



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

COMO VAMOS 2020



PLAN DE ACCIÓN

II Trimestre de 2020

Oficina Asesora de Planeación

Grupo Programacion y Seguin Proyectos Inversión

INTRODUCCIÓN

Continuando con la Política de realizarle seguimiento a los objetivos y compromisos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022, se presenta en esta oportunidad el resultado del segundo trimestre del Plan de Acción 2020, en el cual se evidencia la secuencia de estos, definiendo metas y actividades específicas que ayudaran a lograr los primeros.

Esta versión de Plan de Acción 2020 permite visualizar el compromiso de la Alta Dirección representada por las Secretarías de Sistemas Operacionales, Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil y Secretaría General, y las Oficinas de Asesora de Planeación, Oficina Transporte Aéreo, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Comercialización e Inversión, Oficina Registro Aeronáutico, Oficina de Centro de Estudios Aeronáuticos y Oficina de Control Interno.

Compromiso que permite mostrar una imagen más amplia hacia la comunidad, enfocada en las obligaciones de cada área, sus valores agregados, logros, esfuerzos y riesgos durante su ejecución, lo que los hace más dinámicos y de fácil adaptabilidad a los cambios que se susciten a su alrededor.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



ÍNDICE GENERAL

1	Plan de Acción Institucional 2020	1
2	Metas estratégicas – Objetivos y Compromisos Institucionales:	1
2.1	Institucionalidad.....	4
2.2	Conectividad.....	13
2.3	Competitividad.....	20
2.4	Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental	29
2.5	Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro.....	46
2.6	Desarrollo del Talento Humano en el Sector.....	50
2.7	Seguridad Operacional y de la Aviación Civil	56
2.8	Transformación Institucional a la Modernidad	63
3	Comportamiento Ejecución Presupuestal	77
3.1	Presupuesto - Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda Pública e Inversión.....	77
3.1.1	<i>Situación Presupuestal 2020</i>	77
3.1.2	<i>Ejecución Presupuestal</i>	78
3.1.3	<i>Metas Presupuestales Vs. Ejecución presupuestal</i>	79
3.1.4	<i>Gastos de Funcionamiento</i>	79
3.1.5	<i>Gastos de Inversión</i>	81
3.2	Reserva Presupuestal 2019 (en ejecución 2020)	86
4	Metas de Gobierno incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad”:	87
5	Resultados	88
6	Observaciones y Recomendaciones	88

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020	3
Gráfico 2 - Avances de las actividades del plan de acción 2020 en el segundo trimestre	3
Gráfico 3 - Avance II trimestre del 2020 - INSTITUCIONALIDAD.....	4
Gráfico 4 - Avance II trimestre del 2020 – CONECTIVIDAD	14
Gráfico 5 - Avance II trimestre del 2020 - COMPETITIVIDAD.....	20
Gráfico 6 - Avance II trimestre del 2020 - INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	29
Gráfico 7 - Avance II trimestre del 2020 - INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE VALOR.....	46
Gráfico 8 - Avance II trimestre del 2020 - DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR.....	51
Gráfico 9 - Avance II trimestre del 2020 - SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL.....	57
Gráfico 10 - Avance II trimestre del 2020 - TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD	64



Gráfico 11 - Comparativo Apropiación 2018, 2019 y 2020.....	78
Gráfico 12 - Metas presupuestales Vs Ejecución presupuestal – I trimestre.....	79
Gráfico 13 - Esquema de la inversión asociada a los objetivos institucionales del Plan de Acción.....	82
Gráfico 14 - Comportamiento mensual de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión.....	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Matriz de responsabilidades del Plan de Acción 2020.....	2
Tabla 2 – Responsables objetivo INSTITUCIONALIDAD.....	4
Tabla 3 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INSTITUCIONALIDAD.....	5
Tabla 4 – Responsables objetivo CONECTIVIDAD.....	14
Tabla 5 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo CONECTIVIDAD.....	15
Tabla 6 – Responsables objetivo COMPETITIVIDAD.....	20
Tabla 7 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo COMPETITIVIDAD.....	21
Tabla 8 – Responsables objetivo INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	30
Tabla 9 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	31
Tabla 10 – Responsables objetivo INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE VALOR.....	46
Tabla 11 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO.....	47
Tabla 12 – Responsables objetivo DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR.....	51
Tabla 13 - . Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR.....	52
Tabla 14 – Responsables objetivo SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL.....	57
Tabla 15 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL.....	58
Tabla 16 – Responsables objetivo TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD.....	64
Tabla 17 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD.....	65
Tabla 18 – Situación Presupuestal.....	77
Tabla 19 – Ejecución Presupuestal.....	78
Tabla 20 – Metas presupuestales Vs Ejecución presupuestal.....	79
Tabla 21 – Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento.....	80
Tabla 22 - Distribución recursos en los Programas de Inversión.....	81
Tabla 23 - Ejecución mensual del cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal.....	82
Tabla 24 - Ejecución presupuestal Programa 2403 - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO.....	83
Tabla 25 - Ejecución presupuestal Programa 2409 – SEGURIDAD DE TRANSPORTE.....	85



Tabla 26 - Ejecución presupuestal Programa 2499 - FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE.....	85
Tabla 27 – Ejecución Presupuestal Reservas Presupuestales (Por área)	86
Tabla 28 – Indicadores SINERGIA	87
Tabla 29 – Resultados de Plan de Acción	88

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



1 Plan de Acción Institucional 2020

Este Plan, conformado por componentes que miden las gestiones desarrolladas por la entidad para el cumplimiento de su misión y visión al 2030: Metas estratégicas – Compromisos - Objetivos institucionales, Metas de Gobierno incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y el comportamiento de la ejecución presupuestal en general.

Metas estratégicas – Objetivos y Compromisos Institucionales: Su seguimiento refleja el avance al cumplimiento de los compromisos y objetivos institucionales trazados en el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022, las cuales con las actividades fueron establecidas por las áreas, conservando el lineamiento hacia la visión 2030.

Comportamiento ejecución presupuestal:

Presupuesto - Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda Pública e Inversión 2020: Corresponde a la ejecución de los compromisos y obligaciones presupuestales con corte a 31 de julio de 2020.

Reserva Presupuestal 2019 (en ejecución 2020): Ejecución de la reserva presupuestal a nivel de obligaciones.

Metas de Gobierno incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad”: La información suministrada en este componente, su fuente son los Gestores de Meta, y servirá como insumo para reportar, los avances de los compromisos incluidos en el PND 2018 – 2022. (Sinergia DNP).

2 Metas estratégicas – Objetivos y Compromisos Institucionales:

Reflejan los compromisos, metas, indicadores y actividades definidos por la entidad para materializar el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022, Plan Estratégico Aeronáutico 2030 y el elemento transformacional como motor de la visión 2030 que contiene nueve (9) elementos transversales: el talento humano que la conforma, su estructura, la gestión del conocimiento, los procesos, el control interno, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la lucha contra la corrupción, el posicionamiento del quehacer jurídico y el fortalecimiento de las direcciones regionales aeronáuticas; para alcanzar el desarrollo del sector de transporte aéreo de manera ordenada, segura y sostenible.

La Alta Dirección de la Aerocivil, representada por la Dirección General, las Oficinas y las Secretarías, han asumido el liderazgo frente a los objetivos institucionales, así:



Tabla 1 - Matriz de responsabilidades del Plan de Acción 2020

ÁREA	Institucionalidad	Conectividad	Competitividad	Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental	Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro	Desarrollo del Talento Humano en el Sector	Seguridad Operacional y de la Aviación Civil	Transformación a la Modernidad
Dirección General	X						X	X
Subdirección General	X				X			
Oficina Asesora de Planeación	X	X	X	X	X			X
Oficina de Transporte Aéreo	X	X	X	X				
Oficina de Control Interno								X
Oficina de Comercialización			X	X				
Oficina Asesora Jurídica								X
Oficina de Registro							X	
Centro de Estudios Aeronáuticos						X		X
Secretaría de Sistemas Operacionales	X		X	X			X	X
Secretaría General				X		X	X	X
Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil	X	X	X		X		X	

En términos globales, el Plan de Acción 2020 de la entidad se compone de ocho (8) Objetivos Institucionales, los cuales se desarrollan a través de 64 compromisos, 119 metas y 454 actividades de gestión, items que se disminuyeron con respecto al I trimestre debido al impacto que la COVID-19 ha generado en cada uno de ellos.

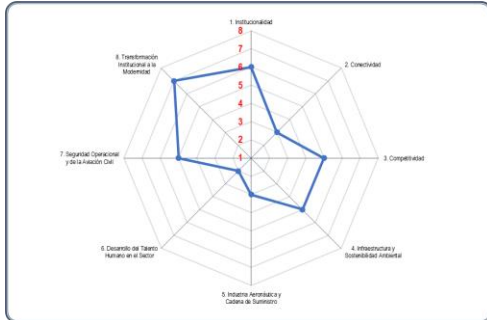
Es necesario indicar, para la correcta interpretación del Gráfico 1, que éste muestra la participación de las áreas estratégicas de la entidad en la gestión de los objetivos institucionales, y los resultados frente al cumplimiento de la programación de las actividades asociadas a cada meta y compromiso, de tal manera que solo se reflejan aquellas actividades que a 30 de junio de 2020 alcanzaron un valor igual o superior a lo programado.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

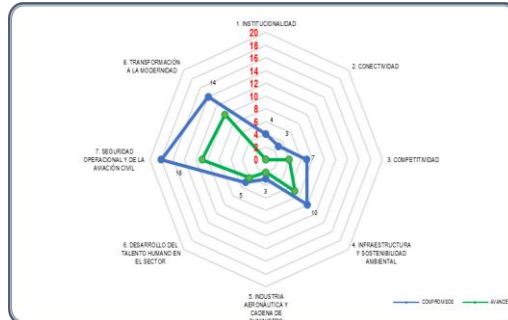


Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020

Participación de las áreas de la Alta Dirección en cada objetivo institucional



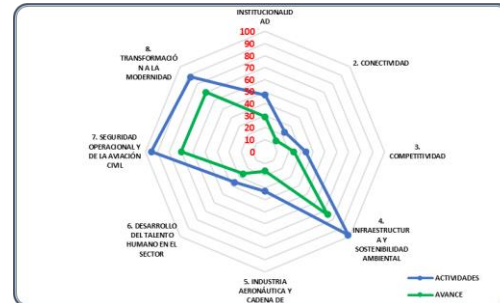
Cumplimiento de los compromisos programados en cada objetivo institucional



Cumplimiento de las metas programadas en cada objetivo institucional

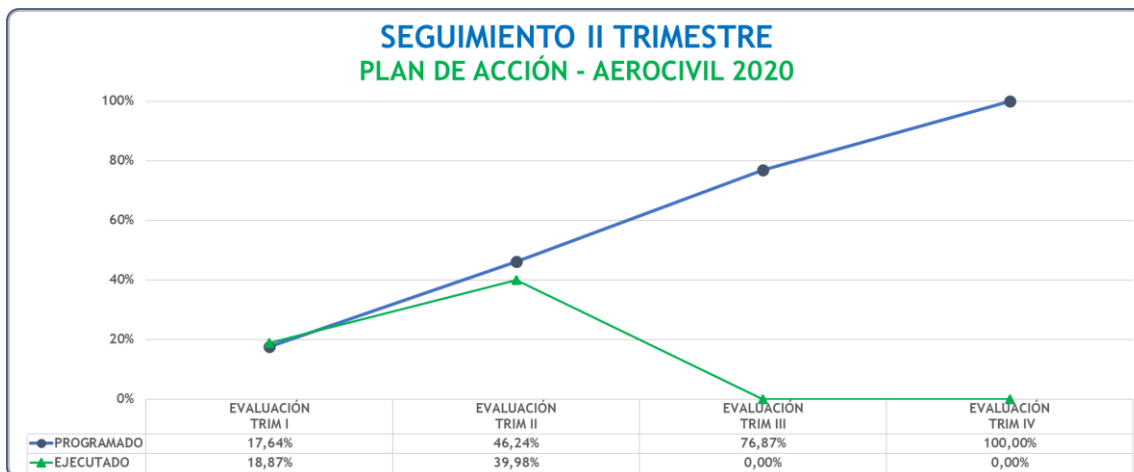


Cumplimiento de las actividades programadas en cada objetivo institucional



Es importante evidenciar que el avance de las gestiones realizadas por la entidad en el segundo trimestre de 2020 se ven reflejadas principalmente en las actividades que impactan en los resultados de las metas y los compromisos de los objetivos institucionales. A continuación, en el Gráfico 2, se evidencia que el avance del segundo trimestre corresponde al **39,98%** ejecutado, frente al **46,24%** programado.

Gráfico 2 - Avances de las actividades del plan de acción 2020 en el segundo trimestre



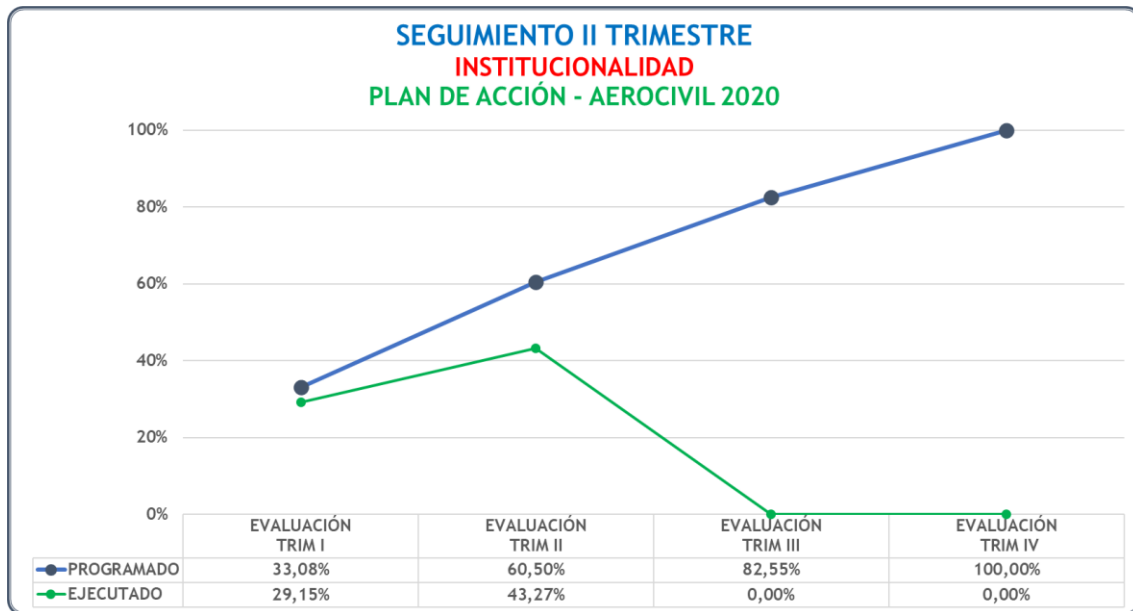
A continuación, se presentan los avances en la gestión global de los objetivos institucionales que conforman el Plan de Acción 2020:

2.1 Institucionalidad

El objetivo institucional corresponde a consolidar los roles de autoridad, de prestación del servicio y de investigación de accidentes para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo así a la aviación civil colombiana.

En el Gráfico 3 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **43,27%** frente a lo programado del **60,50%**.

Gráfico 3 - Avance II trimestre del 2020 - INSTITUCIONALIDAD



Este objetivo se compone de 4 compromisos, 11 metas y 46 actividades, las cuales tienen como líderes: Secretario (A) de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, Coordinador (A) Grupo de Investigación de Accidentes, Jefe Oficina Asesora de Planeación – OAP, Subdirector (A) General, Coordinador (A) Grupo Feria Aeronáutica, Coordinador (A) Grupo Comunicación y Prensa, Subdirector (A) General, Coordinador (A) Grupo Gestión de Estándares Internacionales, Subdirector (A) General, Coordinador (A) Grupo Gestión de Estandares Internacionalesl y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 2 – Responsables objetivo INSTITUCIONALIDAD

Responsable	Metas	Actividades
SECRETARIA (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	1	3
COORDINACIÓN (A) GRUPO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES	2	7
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – OAP	1	4

Responsable	Metas	Actividades
SUBDIRECCIÓN (A) GENERAL COORDINADOR (A) GRUPO FERIA AERONÁUTICA	1	6
COORDINACIÓN (A) GRUPO COMUNICACIÓN Y PRENSA	1	4
SUBDIRECCIÓN (A) GENERAL COORDINACIÓN (A) GRUPO GESTIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES	3	12
SECRETARIA (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL – SSOAC-OTA-OAP	1	7
DIRECTOR (A) GENERAL	1	3
TOTAL	11	46

A continuación, en la Tabla 3 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 3 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INSTITUCIONALIDAD

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
1	Lograr que el Estado Colombiano reconozca el carácter estratégico de la aviación civil, fortaleciendo las competencias de la autoridad aeronáutica.	1	Fortalecer el valor público de la Autoridad Aeronáutica generando facilidades para los ciudadanos en la expedición de la licencia digital y certificado médico digital logrando la disminución de los tiempos y recursos en estos trámites	87,50 %	87,50 %
		2	Avanzar en un 30% en la autonomía e independencia entre el ente de Investigación de Accidentes y la Autoridad de Aviación Civil.	25,00%	25,00%
		3	Realizar Dos (2) Foros Aeronáuticos alineados con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030.	0,00%	5,00%
		4	Establecer un momento de encuentro a través del cual el Estado Colombiano exponga el carácter estratégico de la aviación civil, y afiance sus competencias como autoridad aeronáutica.	6,50%	28,50%
		5	Ejecutar una estrategia de comunicación de la información institucional encaminada a fortalecer el carácter estratégico de la Aviación Civil generando en la comunidad una cultura de confianza y credibilidad.	100,00%	87,50%
2	Ser una autoridad de aviación civil que la comunidad aeronáutica identifique por su capacidad de actuación y respuesta, dentro de un amplio espectro de facultades, que darán confianza a los usuarios del transporte aéreo y a la OACI.	6	Suscribir 4 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU), con otras Autoridades o entidades Internacionales.	20,20%	46,00%
		7	Materializar el aprovechamiento de 3 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU) ya firmados	23,00%	50,00%
		8	Lograr que las empresas prestadoras de servicios aéreos y demás usuarios involucrados en el proceso de inspección, vigilancia y control, cumplan de manera óptima la normatividad asociada a las actividades aéreas civiles, seguridad operacional, de la aviación civil y la facilitación.	56,25%	59,00%
3	Contar con un centro de investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente con oportunidad y calidad los procesos de investigación, para prevenir futuros accidentes e incidentes en la aviación civil. y consolidar las redes de apoyo a víctimas y familiares de accidentes aéreos.	9	Estructurar el proceso contractual para la adjudicación de la construcción del Centro de Investigación de Accidentes CIIAA.	9,00%	38,00%
4	Prestar los servicios de navegación aérea bajo una estructura orientada	10	Actualizar y revisar el Plan de Navegación Aérea - PNA COL orientándolo hacia el prestador de Servicios a la	21,00%	27,00%



No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
	hacia el usuario y vinculada al Plan de Navegación Aérea, para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo - SINEA.		Navegación Aérea, los niveles de servicio, la estructura y el usuario.		
5	Consolidar unidades integrales prestadoras de servicios aeroportuarios descentralizadas que soporten el crecimiento del transporte aéreo en Colombia.	11	Estructurar e implementar el nuevo Modelo de Gestión de las Regionales Aeronáuticas.	Reformulada para 2021	
		12	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	0,00%	10,00%
TOTAL EJECUTADO / PROGRAMADO EN EL OBJETIVO INSTITUCIONALIDAD				42.13% / 60.50%	

• COMPROMISO 1

META 1: Fortalecer el valor público de la Autoridad Aeronáutica generando facilidades para los ciudadanos en la expedición de la licencia digital y certificado médico digital logrando la disminución de los tiempos y recursos en estos trámites.

Actividad 1. Realizar el Desarrollo web en coordinación con el área de Informática: Se presenta el acta 104 del 20 de mayo de 2020, que no evidencia el cumplimiento de la actividad en el 100%. Los demás soportes presentados no corresponden al período de evaluación II Trimestre de 2020. Se mantiene el 80% de la evaluación del primer trimestre.

Actividad 2. Socializar la licencia digital y certificado médico digital a través de la página web de la entidad, instructivos, Circulares informativas y demás herramientas de comunicación con el que cuenta la entidad: Se presenta link de Instagram con una socialización de la licencia. Se mantiene el 95% del primer trimestre pues aún falta socialización del certificado médico digital.

Actividad 3. Implementar el trámite con el ciudadano incluyendo la firma electrónica al trámite que aplique, actualizando los procedimientos y comunicaciones dirigidas al ciudadano y la Implementación del trámite con el ciudadano: Dado que aún falta el desarrollo de algunas actividades con Informática, se mantiene el 95% del primer trimestre.

META 2: Avanzar en un 30% en la autonomía e independencia entre el ente de Investigación de Accidentes y la Autoridad de Aviación Civil.

Actividad 1. Definir la estructura organizacional y la organización Interna del Ente de Investigación de Accidentes: La actividad se cumplió de acuerdo con lo programado: Los soportes aportados, aunque constituyen evidencias de la gestión realizada ante la Dirección de Talento Humano se encuentran por fuera del período de evaluación (II trimestre de 2020). Dado que en el primer trimestre se consideraron estos aportes y que en el segundo trimestre no se realizó ninguna acción sobre este tema, se mantiene la evaluación del 50% alcanzada en el primer trimestre

Actividad 2. Identificar y analizar alternativas de implementación y puesta en marcha del Ente de investigación de accidentes independiente. El soporte presentado relacionado con el traslado del HALLAZGO 1993, en el cual se estableció que la gestión realizada por el Grupo de investigación de accidentes que no es competencia de ese grupo sino de la Dirección de Talento Humano dentro



de la implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional liderado por esa Dirección, se encuentra por fuera del período de evaluación del II trimestre, con fecha 2 de julio de 2020. En consecuencia el cumplimiento de la actividad se evalúa con 0%

META 3: Realizar Dos (2) Foros Aeronáuticos alineados con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030. Actividad 1 Realización Foro 1: Se efectuaron reuniones con el CEA para determinar la relación de foros y eventos a realizar en el año. Dado que no se cumplió en su totalidad con la actividad se evalúa con el 20% de cumplimiento.

Actividad 2. Conclusiones y recomendaciones Foro I: No se cumplió con la actividad.

META 4: Establecer un momento de encuentro a través del cual el Estado Colombiano exponga el carácter estratégico de la aviación civil, y afiance sus competencias como autoridad aeronáutica.

Actividad 1. Revisión y análisis de los resultados de la IX Feria: Se publicó el informe correspondiente acompañado de la Consignación de las utilidades arrojadas por la F-AIR versión 2019 y el acta reuniones realizadas como parte del proceso de liquidación del contrato. Tema: Liquidación F-AIR Colombia 2019. Se evaluó en el 100% el cumplimiento de lo programado para el trimestre.

Actividad 2. Identificación de acciones derivadas del análisis (aspectos críticos, acciones de mejora, lecciones aprendidas, ampliación de cobertura, entre otras): Los documentos presentados se ajustan al cumplimiento de las actividades programadas. En consecuencia se evalúa con el 100% de cumplimiento para el II semestre de 2020.

Actividad 3. Definición del operador de la F-Air 2021: A 30 de junio de 2020, el proceso de Licitación pública para la definición del operador, avanzó hasta la actividad Publicación del informe de evaluación de las Ofertas que equivale a 70 % del cumplimiento de la actividad

META 5: Ejecutar una estrategia de comunicación de la información institucional encaminada a fortalecer el carácter estratégico de la Aviación Civil generando en la comunidad una cultura de confianza y credibilidad.

Actividad 1. Realización de mínimo 4 comunicados mensuales: De 12 comunicados programados se realizaron 6, llegando al 50% del cumplimiento de la actividad-

Actividad 2. Realización de mínimo 4 informativos en video mensuales: La Meta se cumplió de acuerdo con lo programado en la actividad.

Actividad 3. Realización de mínimo 4 campañas institucionales mensuales: La Meta se cumplió de acuerdo con lo programado en la actividad.

Actividad 4. Realización del diseño de mínimo 50 piezas informativas mensuales: La Meta se cumplió de acuerdo con lo programado en la actividad.



- **COMPROMISO 2**

META 6: Suscribir 4 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU), con otras Autoridades o entidades Internacionales.

De acuerdo con lo señalado con el Grupo de Estándares Internacionales, responsable del cumplimiento de esta Meta, en correos electrónicos del mes de abril y 20 de mayo de 2020, debido a la situación del COVID 19 todas las autoridades y las organizaciones han decidido posponer las actividades hasta nuevo aviso, por tanto es previsible que los compromisos se vean afectados y las metas no se puedan alcanzar debido a las restricciones que se están dando como consecuencia de la emergencia sanitaria, la realidad económica del sector y las perspectivas para el resto del año 2020.

En ese sentido las actividades correspondientes a esta meta se evaluaron para el II trimestre de 2020, considerando las restricciones mencionadas anteriormente. No obstante en reunión virtual vía Teams, del 14 de julio de 2020, se acordó que el Grupo de Estándares Internacionales enviará a la Oficina Asesora de Planeación una reprogramación de las actividades, para poder evaluar de manera más objetiva su cumplimiento en el tercer trimestre de 2020.

1. Determinar los Estados que potencialmente sean candidatos para un Acuerdo MoU. Para determinar los Estados u Organizaciones para las cuales se realizarán los esfuerzos de exploración para alcanzar posibles acuerdos, memorandos de entendimiento o acuerdos de servicios o documentos similares se realizaron reuniones de empalme y en el informe final de entrega se establecieron los siguientes:

EASA: Memorando de acuerdo de reconocimiento de partes.

FAA: Memorando de acuerdo de reconocimiento de partes con el área de certificación de productos aeronáuticos.

PERU – CHILE: Acuerdo de reconocimiento mutuo para los sistemas de facilitación y seguridad de la aviación civil.

ARGENTINA: Acuerdo de reconocimiento mutuo para partes de aeronaves.

OTROS ESTADOS: Explorar otros países con los temas asociados a la estrategia nacional.

En este sentido para el II semestre de 2020 se acepta esta determinación y se evalúa la actividad con el 50% de cumplimiento, No obstante se hace necesario realizar los ajustes propuestos por el Grupo de Estándares Internacionales una vez se cuente con la propuesta enviada por ellos.

Actividad 2. Contactar a los Estados para proponer un Acuerdo MoU. Los contactos fueron realizados de la siguiente manera:



EASA: Teleconferencias, intercambio de información mediante correos electrónicos, documentos en borrador lidera Carolina Repizo N.

FAA: Teleconferencias, intercambio de información mediante correos electrónicos, documentos en borrador lidera María Camila Díaz A.

PERU – CHILE: Teleconferencias, intercambio de información mediante correos electrónicos y gestión con la OACI para que intermedie entre los estados lidera Lina María Díaz S.

ARGENTINA: Intercambio por correos electrónicos lidera Sergio París Mendoza.

OTROS ESTADOS: Se están haciendo presentaciones sobre los diferentes estados por parte del grupo de estándares internacionales.

En este sentido para el II semestre de 2020 se aceptan estos soportes y se evalúa la actividad con el 50% de cumplimiento, No obstante se hace necesario realizar los ajustes propuestos por el Grupo de Estándares Internacionales una vez se cuente con la propuesta enviada por ellos.

Actividad 3. Preparar texto de Acuerdo MoU. Se presenta coordinación y avances del texto en borrador para el Acuerdo con la FAA; por lo anterior se evalúa el cumplimiento de esta actividad en el 42,5% de acuerdo con lo presentado.

Actividad 4. Presentar propuesta al Estado u Organización Internacional de Anexos. Se presentan avances sobre las propuestas actualmente en construcción entre la FAA y Aerocivil; por tanto se evalúa el cumplimiento de esta actividad en el 42,5% de acuerdo con lo presentado.

Actividad 5. Suscripción del MoU por parte de las Autoridades Aeronáuticas de los países. Se presentan avances sobre la suscripción de MoU; por tanto se evalúa el cumplimiento de esta actividad en el 45% de acuerdo con lo presentado.

META 7: Materializar el aprovechamiento de 3 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU) ya firmados.

De acuerdo con lo señalado por el Grupo de Estándares Internacionales, responsable del cumplimiento de esta Meta, en correos electrónicos del mes de abril y 20 de mayo de 2020, debido a la situación del COVID 19 todas las autoridades y las organizaciones han decidido posponer las actividades hasta nuevo aviso, por tanto es previsible que los compromisos se vean afectados y las metas no se puedan alcanzar debido a las restricciones que se están dando como consecuencia de la emergencia sanitaria, la realidad económica del sector y las perspectivas para el resto del año 2020.

En ese sentido las actividades correspondientes a esta meta se evaluaron para el II trimestre de 2020, considerando las restricciones mencionadas anteriormente. No obstante en reunión virtual vía Teams, del 14 de julio de 2020, se acordó que el Grupo de Estándares Internacionales enviará a la



Oficina Asesora de Planeación una reprogramación de las actividades, para poder evaluar de manera más objetiva su cumplimiento en el tercer trimestre de 2020.

Actividad 1. Contactar a las diferentes áreas de la entidad, para socializar los acuerdos MoU firmados: Se continua con los contactos a las diferentes áreas de la Entidad. De acuerdo con las restricciones planteadas anteriormente se acepta el avance para su cumplimiento, No obstante se hace necesario realizar los ajustes propuestos por el Grupo de Estándares Internacionales una vez se cuente con la propuesta enviada por ellos.

Actividad 2 .Solicitar a las áreas de entidad sus necesidades y viabilidad de apoyo a través de estos acuerdos: Se presentaron soportes relacionados con el cumplimiento de la actividad. De acuerdo con las restricciones planteadas anteriormente se acepta el avance para su cumplimiento.

Actividad 3. Presentar propuestas a las Entidades para materializar los acuerdos. Se presentaron soportes relacionados con el cumplimiento de la actividad. De acuerdo con las restricciones planteadas anteriormente se acepta el avance para su cumplimiento. No obstante se hace necesario realizar los ajustes propuestos por el Grupo de Estándares Internacionales una vez se cuente con la propuesta enviada por ellos.

Actividad 4. Presentar propuesta al Estado u Organización Internacional de Anexos. Se presentaron soportes relacionados con el cumplimiento de la actividad. De acuerdo con las restricciones planteadas anteriormente se acepta el avance para su cumplimiento. No obstante se hace necesario realizar los ajustes propuestos por el Grupo de Estándares Internacionales una vez se cuente con la propuesta enviada por ellos

Actividad 5. Suscripción del MoU por parte de las Autoridades Aeronáuticas de los países: Se presentaron soportes relacionados con el cumplimiento de la actividad. De acuerdo con las restricciones planteadas anteriormente se acepta el avance para su cumplimiento. No obstante se hace necesario realizar los ajustes propuestos por el Grupo de Estándares Internacionales una vez se cuente con la propuesta enviada por ellos

META 8: Lograr que las empresas prestadoras de servicios aéreos y demás usuarios involucrados en el proceso de inspección, vigilancia y control, cumplan de manera óptima la normatividad asociada a las actividades aéreas civiles, seguridad operacional, de la aviación civil y la facilitación.

Actividad 1. Iniciar el 100% de las actuaciones administrativas de los procesos recibidos en cada trimestre: Mediante la Resolución 0950 del 27 de abril de 2020, de carácter transitorio originada por la emergencia sanitaria del COVID-19, se suspende que las personas que intervienen en los procesos de carácter disciplinario, sancionatorio, coactivo, regulatorio adelantados por Aerocivil puedan acudir a la respectiva notificación, de manera personal a las sedes de la Entidad.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que en esta actividad las actuaciones administrativas de los procesos recibidos se inician con la notificación presencial de los llamados a dichos procesos, se acordó con el Grupo de Vigilancia Aerocomercial de la Oficina de Transporte Aéreo, tener en cuenta para la evaluación del II trimestre de 2020, la proyección y revisión de estos autos de apertura, los cuales se adjuntarán de forma organizada con los respectivos soportes.



Una vez levantados los términos suspendidos mediante la Resolución 0950 del 27 de abril de 2020, se procederán a firmar por parte del Jefe de la OTA y a surtir su respectivo proceso de notificación. A partir de ese momento la evaluación continuará como venía programada antes que se emitiera dicho acto administrativo.

Por lo anterior se adjuntan soportes conforme al cuadro de Excel, extraído del Aplicativo de Vigilancia Aerocomercial, en el que se puede apreciar que durante el segundo trimestre llegaron 44 quejas, de las cuales 2 se alimentaron en el sistema con apertura de investigación y 42 se encuentran en quejas y análisis, cuyos autos de aperturas se encuentran proyectados, y se anexa evidencia de su proyección en ONE DRIVE para visto bueno y su posterior firma del Jefe de la OTA hasta tanto se levanten los términos suspendidos mediante Resolución 0950 del 27 de abril de 2020 para la respectiva notificación. Se considera entonces, un cumplimiento del 100% en esta actividad.

Actividad 2. Sensibilizar a través de campañas el conocimiento y aplicación de las normas: Durante el II trimestre del año 2020 se llevó a cabo una campaña de sensibilización en siete sesiones en las cuales se logró capacitar un poco más de 250 trabajadores de la empresa SAI S.A.S. En total se han realizado 2 campañas que equivalen al 18% de cumplimiento de la meta.

- **COMPROMISO 3**

META 9: Adjudicar la construcción del Centro de Investigación de Accidentes, CIAA. En correo del 19 de mayo de 2020 el Coordinador del Grupo de Investigación de Accidentes envió a la OAP un informe sobre el impacto del COVID-19, en la ejecución del Plan de Acción la Meta 9 manifestando que No será posible su cumplimiento, pues se aplazó por austeridad presupuestal con motivo del COVID-19. Por lo anterior realizó las siguientes recomendaciones:

Cambiar la formulación de la Meta, así: Estructurar el Proceso Contractual para la adjudicación de la construcción del Centro de Investigación de Accidentes.

Mantener las siguientes actividades: 1. Supervisar el Contrato de Consultoría 19001298 H3 de 2019. 2. Supervisar el Contrato de Interventoría 19001553 H3 de 2019.

Cambiar las otras actividades, así: 3. Gestionar el presupuesto 2021 para iniciar la construcción del CIAA. 4. Estructurar el proceso contractual de Construcción del CIAA. 5.

Estructurar el proceso contractual de la Interventoría Integral de la Construcción del CIAA. 6. Diligenciar, radicar y efectuar seguimiento de la documentación precontractual.

Para las actividades relacionadas con la gestión de las vigencias futuras y la adjudicación del contrato la Entidad consideró conveniente aplazar la realización de este Proyecto y sus actividades para el próximo año, teniendo en cuenta el impacto generado por la Emergencia Sanitaria Internacional generada por la propagación del COVID-19.



La OAP después de revisar la propuesta y encontrarla acorde con la realidad actual procedió a ajustar esta Meta 9 en el Plan de Acción de 2020, con excepción de la actividad 6. propuesta, y realizó la evaluación del II trimestre del año conforme a esta solicitud la cual quedó así:

META 9: Estructurar el proceso contractual para la adjudicación de la construcción del Centro de Investigación de Accidentes CIAA

Actividad 1. Supervisar el Contrato de Consultoría 19001298 H3 de 2019: La actividad se cumplió de acuerdo con lo programado. Se presentan todas las actas de las reuniones realizadas para verificar los avances en el desarrollo del contrato de consultoría para la construcción del CIAA. Por tanto se cumple con la actividad programada para el II trimestre de 2020

Actividad 2. Supervisar el Contrato de Interventoría 19001553 H3 de 2019: Se presentan todas las actas de las reuniones realizadas para verificar los avances en el desarrollo del contrato de consultoría para la construcción del CIAA. Por tanto se cumple con la actividad programada para el II trimestre de 2020

Actividad 3. Gestionar el presupuesto 2021 para iniciar la construcción del Centro de Investigación de Accidentes, CIAA. No se tiene programación de esta actividad en el II trimestre de 2020.

Actividad 4. Estructurar el proceso contractual de Construcción del Centro de Investigación de Accidentes, CIAA. La actividad se cumplió de acuerdo con lo programado.

Actividad 5. Estructurar el proceso Contractual de la Interventoría Integral para la Construcción del Centro de Investigación de Accidentes, CIAA. La actividad se cumplió de acuerdo con lo programado.

- **COMPROMISO 4**

META 10: Actualizar y revisar el Plan de Navegación Aérea - PNA COL orientándolo hacia el prestador de Servicios a la Navegación Aérea, los niveles de servicio, la estructura y el usuario.

Actividad 1. Elaborar plan de trabajo en conjunto con el grupo ECSO y grupo PNA COL: No se adjuntan soportes para el II trimestre de 2020; por tanto se mantiene la evaluación del 5%, del 1er trimestre 2020.

Actividad 2. se cumplió con la entrega y adopción del Volumen I nivel estratégico en el primer trimestre. Por tanto se mantiene la evaluación del 100%.

Actividad 3. Análisis DOFA: Se presenta relación de correos de envío de matrices FODA de AVSEC, Regionales y Dirección de Servicios Aeroportuarios como parte de la información requerida para realizar el respectivo análisis. Verificando esta información se acepta la autoevaluación del 22,50%, frente al 100% programado para el 1er trimestre 2020.

4. Desarrollar documento Volumen II técnico – operacional: Se adjunta parte de la información insumo para la elaboración del Volumen II técnico - operacional incluyendo alguna que no



corresponde al trimestre evaluado: Matriz de los proveedores de servicios aeroportuarios y el estado de implantación de los Compromisos ASBU Bloque 0, entre otros. Se acepta la autoevaluación del 21,51% de cumplimiento

5. Definir metas operacionales con base en el desempeño (SMART - KPA). No se adjuntan soportes; por tanto se evalúa con el 0% de cumplimiento

6. Implementar soluciones a los hallazgos evidenciados en el volumen II tecnico – Operacional. No se adjuntan soportes; por tanto se evalúa con el 0% de cumplimiento

7. Monitoreo con base en indicadores KPA. No se adjuntan soportes; por tanto se evalúa con el 0% de cumplimiento

- **COMPROMISO 5**

META 11: Estructurar e implementar el nuevo Modelo de Gestión de las Regionales Aeronáuticas.

Por solicitud de un funcionario de la Subdirección General a la Oficina Asesora de Planeación en correo del 16 de marzo y reiterada por el Subdirector General en correo del 24 de abril de 2020, en el sentido de retirar es meta bajo su responsabilidad, la Oficina Asesora de Planeación, consideró plenamente justificada la solicitud del Señor Coronel ARNAUD PENENT y procedió a efectuar los trámites pertinentes a fin de atenderla.

META TRANSVERSAL AL OBJETIVO INSTITUCIONALIDAD

META 12: Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022.

Durante el II trimestre se avanzó en la identificación de recursos presupuestales requeridos para cumplir con el desarrollo de las actividades en el año 2021. Se cumplió el 30% de lo programado.

2.2 Conectividad

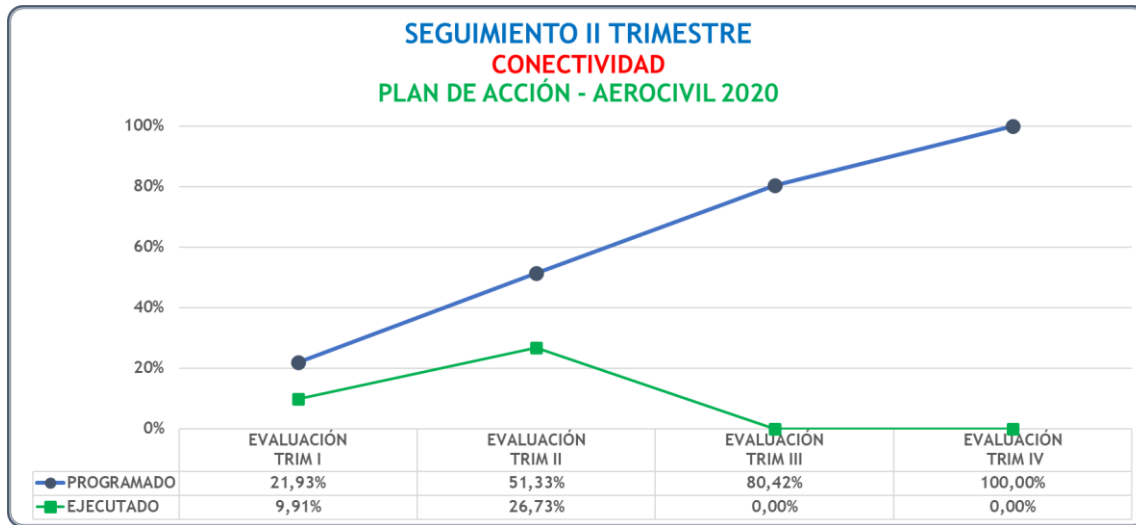
El objetivo institucional de Conectividad corresponde a construir una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora.

En el Grafico 4, se puede visualizar el grado de avance del objetivo Conectividad, por cada meta y actividades asociadas a este objetivo, que se evalúan de acuerdo con la ponderación establecida con corte al segundo trimestre de 2020 y que da como resultado un avance del **26,73%** frente a lo programado del **51,33%**.

En este seguimiento no se considera la Meta 13, la cual quedó suspendida en el Trimestre I, como se explica mas adelante.



Gráfico 4 - Avance II trimestre del 2020 – CONECTIVIDAD



El objetivo CONECTIVIDAD se compone de 3 compromisos 6 metas y 23 actividades, de las cuales el responsable es la Oficina de Transporte Aéreo – OTA, la Meta 18, Crear el marco normativo que permita la operación de helicópteros para transporte de pasajeros regular y no regular, en el corredor Cartagena - Parque Tayrona, es compartida con la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil SSOAC.

Tabla 4 – Responsables objetivo CONECTIVIDAD

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	1	3
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	1	4
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	1	4
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	1	4
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO SECRETARIA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	1	5
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	1	3
TOTAL	6	23

A continuación, en la Tabla 5 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo CONECTIVIDAD a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades el Plan de Acción 2020). Se consideran 6 de las 7 Metas, debido a que en el Trimestre I se suspendió del Plan de Acción la Meta 13, así como las actividades correspondientes.



Tabla 5 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo CONECTIVIDAD

No. COMP	COMPROMISO	No. META 2020	META 2020	PROGRAMADO	AVANCE
	PLAN 2030			II TRIM	II TRIM
6	Promover acuerdos de servicios aéreos con los Estados del mundo, mediante una política aerocomercial que facilite la conexión global de Colombia y amplíe las oportunidades de desarrollo.	13	Suscribir y/o actualizar 7 instrumentos bilaterales, con enfoque liberalizado.		
7	Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la eliminación de trámites y barreras, que incentiven la industria a innovar y operar una red de servicios creciente.	14	Modificar y actualizar la Norma RAC 3 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia resaltando la racionalización de los requisitos para el acceso al mercado aéreo y las modalidades del transporte aéreo.	75%	25%
		15	Aumentar las frecuencias y conectividad de los aeropuertos troncales concesionados mediante un Foro de análisis de conectividad aérea para planificar las estrategias comerciales con participación de las Entidades Regionales, Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y las Aerolíneas de pasajeros y de carga.	40%	10%
		16	Contar con al menos 10 rutas debidamente Autorizadas a las empresas de servicios aéreos comerciales de transporte público no regular de pasajeros y a las empresas de servicios regionales para que puedan ofrecer sus servicios sin limitaciones en cuanto a la hora o cantidad de los vuelos semanales o mensuales, pudiendo publicitarlos en los lugares hacia o desde donde los operan, pactar contratos individuales de transporte aéreo directamente con cada pasajero y efectuar reservas para los mismos.	38%	47%
8	Desarrollar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales, que facilite la integración de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.	17	Propuesta de política pública para los Servicios Aéreos Esenciales.	40%	6%
9	Promover la conectividad interurbana o regional, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos.	18	Crear el marco normativo que permita la operación de helicópteros para transporte de pasajeros regular y no regular. En el corredor Cartagena - Parque Tayrona	50%	60%
		19	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	33%	0%
TOTAL PROGRAMADO /EJECUTADO EN EL OBJETIVO CONECTIVIDAD				51,33% / 26,73%	



- **COMPROMISO 6**

El Compromiso 6, Promover acuerdos de servicios aéreos con los Estados del mundo, mediante una política aerocomercial que facilite la conexión global de Colombia y amplíe las oportunidades de desarrollo.

META 13: Suscribir y/o actualizar 7 instrumentos bilaterales, con enfoque liberalizado.

Para alcanzar la meta se planteó adelantar tres actividades en el Segundo Trimestre de 2020, así:

Coordinación y preparación de evento internacional ICAN 2020

Preparación y envío de modelos de acuerdo y Memorandos de Entendimiento con los diferentes Estados y/o modificaciones entre autoridades

Negociación de Acuerdos Bilaterales con estados interesados

Desde el primer trimestre de 2020 la Dirección General tomó la decisión de cancelar la Conferencia Internacional de Negociación de Acuerdos Aéreos de la OACI – ICAN 2020 que se realizaría en Colombia – Medellín, en el mes de diciembre, debido a la situación de pandemia por la que atraviesa el mundo entero y en la cual el sector aéreo es uno de los más afectados.

En consecuencia, se requiere modificar la matriz del Plan de Acción para esta meta, porque sus actividades fueron canceladas, el evento del ICAN se aplazó para 2021, por decisión del Director General, por las razones expuestas anteriormente.

Por lo dicho, los porcentajes programados y los ejecutados para 2020 se retiran para no afectar la calificación final del objetivo. La solicitud de cancelación de esta meta fue enviada al Doctor Héctor Rodríguez González jefe (E) de la Oficina Asesora de Planeación, mediante comunicación el 7 de julio de 2020 No.20200015074.

No obstante, la decisión tomada, este indicador que es el mismo del Plan Nacional de Desarrollo – SINERGIA, se viene cumpliendo y en este momento supera la meta definida para este año 2020, de igual manera se cumple con la meta establecida para 2021

Se identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidieron el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.

- **COMPROMISO 7**

Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la eliminación de trámites y barreras, que incentiven la industria a innovar y operar una red de servicios creciente. Existen tres metas asociadas al compromiso 7, la 14, 15 y 16



META 14: Modificar y actualizar la Norma RAC3 - Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, resaltando la racionalización de los requisitos para el acceso al mercado aéreo y las modalidades del transporte aéreo.

La Actividad 1. Revisión para la Versión Final del Proyecto de Norma RAC3, tenía avance del 100% de su programación desde el Trimestre I de 2020, el cual se cumplió, en consecuencia, el acumulado al segundo trimestre es 100%. Apartes de este RAC 3 se incorporan ahora en el RAC5, el cual se está evaluado en la Meta 24 del objetivo de Competitividad.

La Actividad 2 y 3. Adopción y divulgación del RAC3 y su correspondiente publicación, tenía una meta del 100% para el Trimestre, pero no hubo avances. El Grupo de Normas continúa trabajando en la norma, se está gestionando una última revisión del Jefe de la oficina de Transporte Aéreo, para posteriormente presentarlo al Director General, para su adopción y publicación.

Se generó una nueva revisión, por la reciente reglamentación que debió incorporarse a raíz de las inéditas condiciones para el transporte y la industria aéreas generadas por la pandemia del COVID19. De igual manera la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, requiere incorporar modificaciones para atender disposiciones producto de las auditorias de USOAP y USAP de OACI.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.

META 15: Aumentar las frecuencias y conectividad de los aeropuertos troncales concesionados mediante un Foro de análisis de conectividad aérea para planificar las estrategias comerciales con participación de las Entidades Regionales, Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y las Aerolíneas de pasajeros y de carga.

La actividad 1. Actualizar el mapa de interesados y colaboradores en las regiones, que tenía un compromiso del 100% en el Trimestre 1, se cumplió y se acumula al trimestre II.

La Actividad 2. Realizar un (1) encuentro Regional con los operadores de los aeropuertos troncales concesionados, así como con las aerolíneas, Cámaras de comercio e Interesados, que tenía un compromiso de 100% acumulado para el Trimestre II, **no presentó ningún avance**, debido a que estas reuniones se realizan en las regiones (**acercase a las regiones**) y se vieron afectadas por la aparición del Covid-19, no consideran reevaluar la meta porque depende del desarrollo de la apertura de la aviación comercial en Colombia.

Las actividades 3 y 4 no tenían programado avance para este segundo trimestre.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020



META 16: Contar con al menos 10 rutas debidamente Autorizadas a las empresas de servicios aéreos comerciales de transporte público no regular de pasajeros y a las empresas de servicios regionales para que puedan ofrecer sus servicios sin limitaciones en cuanto a la hora o cantidad de los vuelos semanales o mensuales, pudiendo publicitarlos en los lugares hacia o desde donde los operan, pactar contratos individuales de transporte aéreo directamente con cada pasajero y efectuar reservas para los mismos.

Para alcanzar la Meta 16 se plantearon 4 actividades. Para el Trimestre II de 2020:

1. Adecuar y extender el marco regulatorio de las medidas para facilitar la conectividad aérea en el país hoy contenida en la Res. 280 de 2019. Lo cual se adopta integralmente en el RAC5, presenta un cumplimiento de 75%, superior al compromiso acumulado de 50%.

2. Realizar 2 eventos de mesas de conectividad en las regiones para efectos de la aplicación de esta medida. El acumulado al Trimestre II es 12,5%, lo que traía del Trimestre I, es decir que en el Trimestre II no se avanzó, debido a las limitaciones de movilidad a causa de la pandemia Covid 19. Se tiene compromiso con el Congreso de la Republica de realizar mesas de Conectividad en Santander, Putumayo, Vichada y Amazonía comunidades indígenas. No hay avance, se mantiene en un 12.5% que precedía del primer trimestre.

3. Preparar estudios de evaluación y recomendaciones para la mejora de la medida, alcanzó la meta del 100% propuesta para el Trimestre II, la evidencia la constituye el estudio con las recomendaciones de las mesas de conectividad.

4. Realizar recomendaciones de política para asegurar el acceso a los canales de distribución de estos operadores. El avance en esta actividad fue el 50%, igual al compromiso adquirido. La evidencia es el mismo documento elaborado mencionado en la actividad 3.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020

- **COMPROMISO 8**

Desarrollar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales, que facilite la integración de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.

META 17: Propuesta de política pública para los Servicios Aéreos Esenciales, tiene las siguientes son las actividades propuestas:

1. Validación Política y Metodológica con DNP. De un alcance de 50% solo alcanzó 10% que venía del Trimestre I. La propuesta de política fue enviada al DNP a finales de 2019. El documento de



política se compartió con Jonathan Bernal del DNP. Debido al poco avance de esta actividad, no es posible adelantar las actividades 2., 3. Y 4.

2. Envío y discusión con Viceministerio de Turismo, Eduardo Tovar asesor, 10%

3. Socialización con operadores aéreos. No se presentó avance.

4. Publicación Política de Rutas Aéreas Esenciales Vinculada al Turismo. No se presentó avance
No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.

- **COMPROMISO 9**

Promover la conectividad interurbana o regional, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos.

META 18: Crear el marco normativo que permita la operación de helicópteros para transporte de pasajeros regular y no regular. En el corredor Cartagena - Parque Tayrona. Esta meta tiene 4 actividades:

1. Censo de helipuertos autorizados. Avance del 100% la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil entrego el censo de helipuertos.

2. Mesas de acercamiento: Operadores de helicóptero y diferentes actores, avance de 50%. Se tiene ya el primer documento y se han adelantado socializaciones con el Viceministro de Turismo y Procolombia, se tiene ya planeada una segunda reunión con Procolombia.

3. Revisión de condiciones técnicas para nuevos helipuertos. No se presentó avance

4. Revisión RAC3 que permita la operación de helicópteros.

5. Concatenar la normatividad existente en las diferentes áreas de la Aerocivil. Se tenía una meta de 50% y se cumplió en 50%, se encuentra en el RAC5

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020

META 19: Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022, tiene las siguientes actividades:

3. Definir Metas y actividades 2021

4. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022



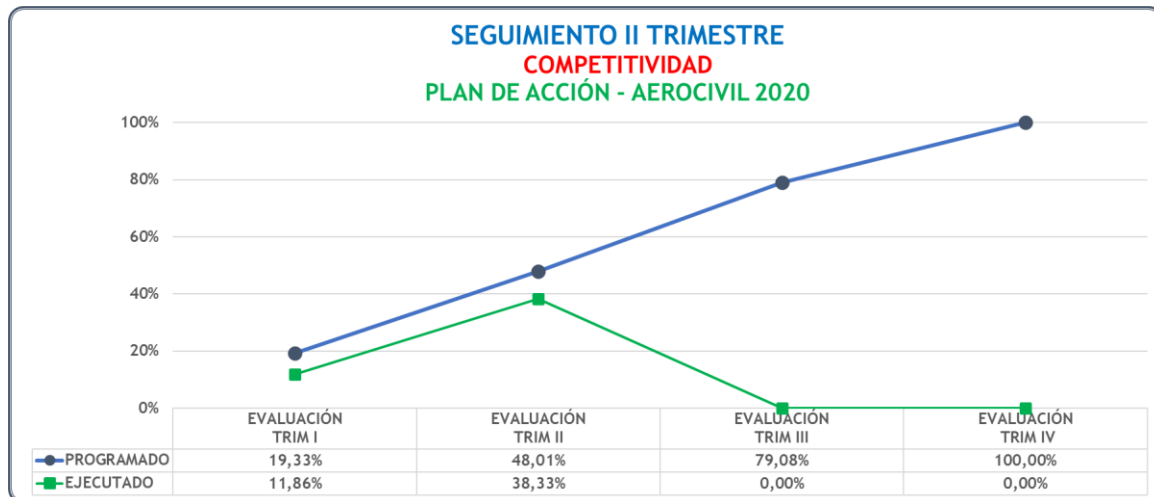
5. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022

2.3 Competitividad**Desarrollar políticas públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad del transporte aéreo y estimulen los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia.**

Este objetivo institucional busca para el sector aéreo entre otros. simplificar el esquema de costos, contar con mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad, propiciar alternativas en la distribución del combustible, lograr un mercado competitivo de prestadores de servicios, contar con mecanismos efectivos de protección del usuario y promover la aviación general.

En el Grafico 5, se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **38.33%** frente a lo programado del **48,01%**, para este segundo trimestre de 2020.

Gráfico 5 - Avance II trimestre del 2020 - COMPETITIVIDAD



Este objetivo se compone de 7 compromisos, 8 metas y 34 actividades, las cuales se encuentran en responsabilidad de las Oficina de Transporte Aéreo y otras compartidas con la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, la Oficina de Comercialización e Inversión, la Oficina de Asesora de Planeación y el Grupo de Planeación Aeroportuaria.

Tabla 6 – Responsables objetivo COMPETITIVIDAD

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	7	29
OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN	4	18
SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACION CIVIL	1	4
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3	3
GRUPO DE PLANIFICACIÓN AEROPORTUARIA	1	2
TOTAL	16	56

A continuación, en la Tabla 7, se presentan los avances de la gestión por meta, asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 7 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo COMPETITIVIDAD

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META 2020	META 2020	PROGRAMADO II TRIM	AVANCE II TRIM
10	Simplificar y racionalizar el esquema de costos del transporte aéreo asociado a la carga tributaria, parafiscales y de sobretasas, a través del desarrollo de políticas públicas.	20	Realizar tres (3) Estudios sectoriales que brinden conocimiento al transporte aéreo.	37,30%	30,52%
11	Contar con mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad del sector, para facilitar la racionalización de costos frente a cobros por servicios aeroportuarios, en las futuras concesiones aeroportuarias.	21	Adecuar un sistema de clasificación tarifaria del transporte aéreo hacia una equidad en la competitividad	57,50%	52,50%
12	Propiciar alternativas para la distribución de combustible en los aeropuertos, que permitan la toma de decisiones comerciales por parte de los operadores del transporte aéreo, y evitar distorsiones en los precios del combustible de aviación por su carga tributaria y otros factores.	22	Promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002	45,00%	42,50%
13	Alcanzar un efectivo encadenamiento del sector, facilitando la transformación productiva de los servicios a los pasajeros, servicios financieros, arrendamientos, seguros, mantenimiento y bienes de capital, logrando la reducción sustancial del costo hora-bloque por equipo en términos reales.	23		45,00%	42,50%
14	Lograr un mercado competitivo de prestadores de servicio, a través de la simplificación de regulaciones, la eliminación de barreras al crecimiento y la promoción del ingreso de nuevas inversiones en las actividades de la aviación civil.	24	Publicación y expedición del RAC 5 (antiguo RAC 3)	90,00%	27,00%
15	Contar con mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los usuarios, frente a los servicios ofrecidos en el transporte aéreo, para mejorar la calidad y satisfacción de éstos.	25	Capacitar y generar acompañamiento a los operadores aéreos ya los funcionarios del grupo de atención al usuario en los diferentes aeropuertos del País, para el debido cumplimiento de la normatividad vigente	11,25%	22,50%
16	Balancear, en el total de ingresos del sector aeroportuario, la participación de los ingresos no regulados, para racionalizar los cobros asociados a las tarifas reguladas para el transporte de pasajeros, equilibrado frente a las necesidades de carga.	26	Actualizar estudio y socializar el sistema de información comercial	55,10%	67,70%
17	Promover la aviación general como un segmento complementario de la actividad aérea, facilitando el acceso a las infraestructuras especiales, para potencializar este tipo de servicio.	27	Estructurar el Plan estratégico de Aviación General		



No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META 2020	META 2020	PROGRAMADO II TRIM	AVANCE II TRIM
		28	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	33,00%	0,00%
TOTAL PROGRAMADO /EJECUTADO EN EL OBJETIVO COMPETITIVIDAD				48,01% / 38,33%	

- **COMPROMISO 10**

Simplificar y racionalizar el esquema de costos del transporte aéreo, asociado a la carga tributaria, parafiscales y de sobretasas, a través del desarrollo de políticas públicas

META 19: Realizar tres (3) Estudios sectoriales que brinden conocimiento al transporte aéreo.

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron tres (3) actividades que al segundo trimestre de 2020 muestran el siguiente avance;

La actividad No 1 “Análisis de la competitividad brindada desde las inversiones realizadas por la entidad y su socialización”, se califica un avance del ochenta (80%), de un valor programado de 100%. Se entregó como evidencia de esta gestión el documento “Esquema de Costos del Transporte Aéreo” en el cual se presentan los resultados de los estudios y análisis realizados del *Análisis de la competitividad brindada desde las inversiones realizadas por la entidad y su socialización*, se destaca en este ejercicio, que se partió de la resolución de tarifas 262 y de re categorización de aeropuertos que se dio en el año 2019 y de información que entrego la Oficina Asesora de Planeación de la inversión desde el año 2002 y la vigencias futuras aprobadas, calculando un índice de rendimiento, con otra variable como son los pasajeros movilizados, para poder calcular cuánto invierte la Aerocivil por pasajero movilizado.

Se mostraron los resultados de los análisis que explican cuál ha sido el impacto de las inversiones realizadas en los aeropuertos por cada una de las categorías A, B, C, D. y sus resultados medidos utilizando indicadores KPI. (7 dólares por pasajero)-

En aeropuertos clase C y D es imposible definir tarifas por los servicios prestados en virtud de la inversión realizada, porque su operación es baja y seguirán en muchos casos siendo deficitarios.

Se concreta en esta evaluación, que el 20% pendiente para cumplir la meta se cumple, con la socialización al Comité Directivo del estudio y sus resultados.

Estos estudios le permitirán a la entidad tener una simplificación de las tarifas, como también le permite decidir donde hacer las inversiones y el porqué.

Para la actividad dos (2) que tiene como producto un Segundo Estudio y su socialización, se evidencia un avance del 10%. De un total programado para este trimestre del 10% cumpliendo.

Se indica que en el mismo documento “Esquema de Costos del Transporte Aéreo” se incluyó una propuesta de la Oficina de Transporte Aéreo, de una proyección de pasajeros y de operación del



posible escenario que se puede dar en la reactivación del transporte aéreo y se aportan los estudios que realizaron los economistas de la Oficina de Transporte Aéreo.

La Actividad No. 3, No tenía previsto avance para este trimestre, sin embargo, se analiza desde ya mejorar los rangos de los Pesos Máximos de Operación PMO, establecidos en la resolución de tarifas por el mismo comportamiento en el uso de aeronaves más eficiente y de menor peso de unas 70 toneladas. Considerando el trabajo realizado se considera calificar un avance del 5%.

No se identificaron riesgos que afecten el logro de esta meta.

- **COMPROMISO 11**

Contar con mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad del sector, para facilitar la racionalización de costos frente a cobros por servicios aeroportuarios, en las futuras concesiones aeroportuarias.

META 21: Adecuar un sistema de clasificación tarifaria del transporte aéreo hacia una equidad en la competitividad.

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cinco (5) actividades, de acuerdo con los soportes aportados y la sustentación realizada se califican las actividades de la siguiente forma:

Para la actividad No 1 “Categorizar los aeródromos de conformidad con el análisis de datos”, se califica un avance de diez (100), de un valor programado de 100%, que venía calificado así del trimestre anterior. que se mantiene.

La actividad dos (2). “Identificar la vocación de los aeródromos de acuerdo con la categorización” Se incluye en este mismo documento esta identificación de la vocación de los aeródromos por esta razón se califica con un avance del (0% de un total programado del 100%. Aclara el Jefe de la Oficina de Transporte Aéreo, que esta meta se ve impactada por el COVID19), porque se debe revisar la categorización de los aeropuertos en virtud de su vocación ajustándola a esta nueva realidad de la operación aérea en el país, una vez se dé la reactivación.

Hace parte también de este estudio, la elaboración de un matriz de distancias entre todos los 72 aeropuertos, como están distribuidas en el país, regiones saturadas como otras con poca conectividad. Analizar que si por su cercanía puede generarse una competencia por la operación y pasajeros. Aeropuertos de regiones que son esenciales para sus comunidades,

Para la actividad No. 3. “Revisar el esquema tarifario en los aeródromos” Se califica su avance en 50 % de un total programado del 50%.

Las Actividades No. 4 y 5, no cuentan con programación de avance para este segundo trimestre.



Se identifica un riesgo relacionado con el comportamiento de la pandemia, que pueden afectar el resultado esperado de esta meta.

- **COMPROMISO 12**

Propiciar alternativas para la distribución de combustible en los aeropuertos, que permitan la toma de decisiones comerciales por parte de los operadores del transporte aéreo, y evitar distorsiones en los precios del combustible de aviación por su carga tributaria y otros factores.

META 22: Promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cinco (5) actividades que se evaluaron individualmente y el resultado es el siguiente:

La Actividad No.1. “Desarrollar el diagnóstico para el documento borrador del CONPES”, Se evalúa su avance en 100%, que corresponde al porcentaje programado para este trimestre del 100%.

Se entrega como evidencia el diagnóstico para promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002 por la Oficina de Transporte Aéreo.

Para la Actividad No. 2. “Reuniones con actores relevantes” aun cuando se han realizado reuniones en este sentido, faltan, se tienen lagunas recomendaciones de política, dentro de este COMPES, pero han sido informales por lo que no se aporta evidencia, por esta razón se califica en cero (0) de un total programado para este trimestre de 100%

Para la Actividad No. 3 “Definición de recomendaciones de política”, ya se tiene definidas algunas recomendaciones y se encuentran incorporadas en el documento de diagnóstico, por lo que se considera que se tiene un avance del 10%, sin que se tenga programado avance para el trimestre.

Se incorporó también en este diagnóstico que no estaba en el anterior COMPES, el tema de la infraestructura aeroportuaria, y como esta infraestructura puede contribuir en la optimización del esquema de costos y también como este desarrollo de la infraestructura en los aeropuertos se orienta hacia la certificación de los aeropuertos por la autoridad aeronáutica, que de acuerdo con la OACI la certificación tiene un efecto en la reducción de costos de los seguros de las aeronaves y de los operadores aeroportuarios.

Para la Actividades No. 3 y 4. No se presentó avance para estas dos actividades, que no se tenía programado un porcentaje para este segundo trimestre.

No se identificaron riesgos que afecten el logro de esta meta.

- **COMPROMISO 13**

Alcanzar un efectivo encadenamiento del sector, facilitando la transformación productiva de los servicios a los pasajeros, servicios financieros, arrendamientos, seguros, mantenimiento



y bienes de capital, logrando la reducción sustancial del costo hora-bloque por equipo en términos reales.

META 23: Promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cinco (5) actividades que se evaluaron individualmente y el resultado es el siguiente:

La Actividad No.1. “Desarrollar el diagnóstico para el documento borrador del CONPES”, Se evalúa su avance en 100%, que corresponde al porcentaje programado para este trimestre del 100%.

Se entrega como evidencia el diagnóstico para promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002 por la Oficina de Transporte Aéreo.

Para la Actividad No. 2. “Reuniones con actores relevantes” aun cuando se han realizado reuniones en este sentido, faltan, se tienen lagunas recomendaciones de política, dentro de este COMPEs, pero han sido informales por lo que no se aporta evidencia, por esta razón se califica en cero (0) de un total programado para este trimestre de 100%

Para la Actividad No. 3 “Definición de recomendaciones de política”, ya se tiene definidas algunas recomendaciones y se encuentran incorporadas en el documento de diagnóstico, por lo que se considera que se tiene un avance del 10%, sin que se tenga programado avance para el trimestre.

Se incorporó también en este diagnóstico que no estaba en el anterior COMPEs, el tema de la infraestructura aeroportuaria, y como esta infraestructura puede contribuir en la optimización del esquema de costos y también como este desarrollo de la infraestructura en los aeropuertos se orienta hacia la certificación de los aeropuertos por la autoridad aeronáutica, que de acuerdo con la OACI la certificación tiene un efecto en la reducción de costos de los seguros de las aeronaves y de los operadores aeroportuarios.

Para la Actividades No. 3 y 4. No se presentó avance para estas dos actividades, que no se tenía programado un porcentaje para este segundo trimestre.

No se identificaron riesgos que afecten el logro de esta meta.

- **COMPROMISO 14**

Lograr un mercado competitivo de prestadores de servicio, a través de la simplificación de regulaciones, la eliminación de barreras al crecimiento y la promoción del ingreso de nuevas inversiones en las actividades de la aviación civil.

META 24: Publicación y expedición del RAC 5 (antiguo RAC 3)

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cuatro (4) actividades. De acuerdo con los soportes aportados y la sustentación realizada, se califican las actividades de la siguiente forma:



La actividad No 1 “*Publicación segundo borrador del RAC 5*” se califica un avance del 90%, de un valor programado de 100%. Se soportan con los documentos de toda la estructuración del borrador RAC 5, reuniones, presentaciones y las versiones trabajadas, pendiente la socialización.

Para la actividad No 2 “*Debate del segundo borrador con la industria*” se califica un avance de cero (0), de un valor programado de 100%. Se sigue trabajando por aporte del Grupo de Normas Aeronáuticas para socializar el proyecto de RAC5 y de esta socialización se espera recibir ajustes para preparar una versión final.

Para la actividad No 3 “*Ajustes finales del documento RAC 5*” se califica un avance de cero (0), de un valor programado de 100%. Se sigue trabajando por aporte del Grupo de Normas Aeronáuticas para socializar el proyecto de RAC5 y de esta socialización se espera recibir ajustes para preparar una versión final.

Para la actividad (4) no se programó avance para este primer trimestre.

No se identificaron riesgos que afecten el logro de esta meta.

- **COMPROMISO 15**

Contar con mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los usuarios, frente a los servicios ofrecidos en el transporte aéreo, para mejorar la calidad y satisfacción de éstos.

META 25: Capacitar y generar acompañamiento a los operadores aéreos ya los funcionarios del grupo de atención al usuario en los diferentes aeropuertos del País, para el debido.

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cuatro (4) actividades. De acuerdo con los soportes aportados y la sustentación realizada, se califican las actividades de la siguiente forma:

Para la actividad No 1 “*Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Atlántico*” se califica un avance del 45%, de un valor programado de 45%. Se aportan como soportes las actas y las listas de asistencia de las capacitaciones realizadas en los aeropuertos de Barranquilla, Cartagena.

Para la actividad No 1 “*Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Antioquia y Cundinamarca*” se califica un avance del 45%, sin que para este trimestre se hubiera programando un % de avance. Se aportan como soportes las actas y las listas de asistencia de las capacitaciones realizadas en los aeropuertos Medellín, Ibagué y Neiva

No se identificaron riesgos que afecten el logro de esta meta.



- **COMPROMISO 16**

Balancear, en el total de ingresos del sector aeroportuario, la participación de los ingresos no regulados, para racionalizar los cobros asociados a las tarifas reguladas para el transporte de pasajeros, equilibrado frente a las necesidades de carga.

META 26: Actualizar estudio y socializar el sistema de información comercial.

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cinco (5) actividades. De acuerdo con los soportes aportados y la sustentación realizada, se califican las actividades de la siguiente forma:

La Actividad No. 1. *Analizar e identificar los aeropuertos potenciales generadores de ingreso No Regulado incorporando el año 2019.* Se evalúa y califica esta actividad con el 100% de un total programado para este trimestre del 100%. Se entregó el documento de “Análisis e identificación de Aeropuertos Potenciales Generadores de Ingreso No regulado, Incorporando el año 2019”. Contempla el documento un análisis de los ingresos regulados como los no regulados por aeropuerto y el análisis de la participación en los ingresos por concepto de arrendamiento de inmuebles en los aeropuertos administrados por la AEROCIVIL.

Para la Actividad No 2. *Consolidar el Sistema de Información Comercial de Marketing (SIM) y socializarlo en las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales, para elevar el ingreso No Regulado.* Se consigue un avance del 75% de un total programando del 50 %.

En la estructuración de este sistema, se han desarrollado y perfeccionado los siguientes documentos así:

Guía de reordenamiento en zonas de gestión comercial en aeropuertos a cargo de AEROCIVIL, documento que tiene como propósito fundamental generar homogeneidad en la estructura comercial del aeropuerto, enfocada a prestar un mejor servicio al pasajeros y usuarios.

El ABC de los aeropuertos colombianos, contiene información de los servicios con que cuenta cada uno de los aeropuertos, se considera de gran importancia para el usuario.

Lineamiento Generales para la publicidad en aeropuertos a cargo de AEROCIVIL.

Pendiente la socialización en las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales

La actividad No. 3. *Impulsar a las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales, el fortalecimiento de la explotación publicitaria, para elevar el ingreso No Regulado.* De un total programado del 50% en este trimestre se logró un avance en esta actividad del 75%

Se soporta esta gestión, en el trabajo realizado en varios aeropuertos para que los Directores Regionales y Administradores de aeropuertos, acojan los lineamientos de la Guía de Ordenamiento de Zonas de Gestión Comercial, y los dispuestos para la explotación publicitaria, gestiones adelantadas en aeropuertos como Leticia y armenia. acojan



La actividad No. 4. *Impulsar a las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales, en la gestión de arrendamientos desde el aspecto comercial, para elevar el ingreso No Regulado.* Se consigue un avance del 75% de un total programando del 50 %.

Se documentaron los requisitos que requieren los usuarios para presentar solicitudes para los servicios no Aeronáuticos como Aeronáuticos.

5. Actualizar y llevar al idioma inglés el Catálogo de Servicios en Aeropuertos, como herramienta informativa y coadyuvante en el objetivo de mejorar la gestión comercial y de servicios, para elevar el ingreso No Regulado. De un total programado del 50% en este trimestre se logró un avance en esta actividad del 100%.

Se tiene publicado en idioma inglés el Catálogo de Servicios en Aeropuertos

Los documentos para su publicación, se encuentren aprobados en el Sistema de Gestión de la Entidad aplicativo ISOLUCION.

- **COMPROMISO 17**

Promover la aviación general como un segmento complementario de la actividad aérea, facilitando el acceso a las infraestructuras especiales, para potencializar éste tipo de servicio.

META 27: Estructurar el Plan Estratégico de Aviación General.

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron dos (2) actividades. De acuerdo con los soportes aportados y la sustentación realizada por personal del Grupo de Planificación Aeroportuaria, se calificó en el primer trimestre la actividad No 1 “*Desarrollo de documentos precontractuales para la contratación de la consultoría del plan estratégico*” con un avance de veinticinco 25%, de un valor programado de 25%.

Esta meta y actividades no continuaron por decisión del Secretario de Sistemas Operacionales, el proyecto fue seleccionado como uno de los aplazados y se programará como meta en el Pan de Acción del año 2021.

En consecuencia, se requiere modificar la matriz del Plan de Acción para esta meta, se requiere retirarla para que no se afecte la calificación final del objetivo.

Se materializaron riesgos que afectaron el logro de esta meta, Se disminuyeron los ingresos de la entidad a causa de la pandemia del COVID 19, por lo que se aplazaron proyectos como este para la próxima vigencia.

META 28: Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022



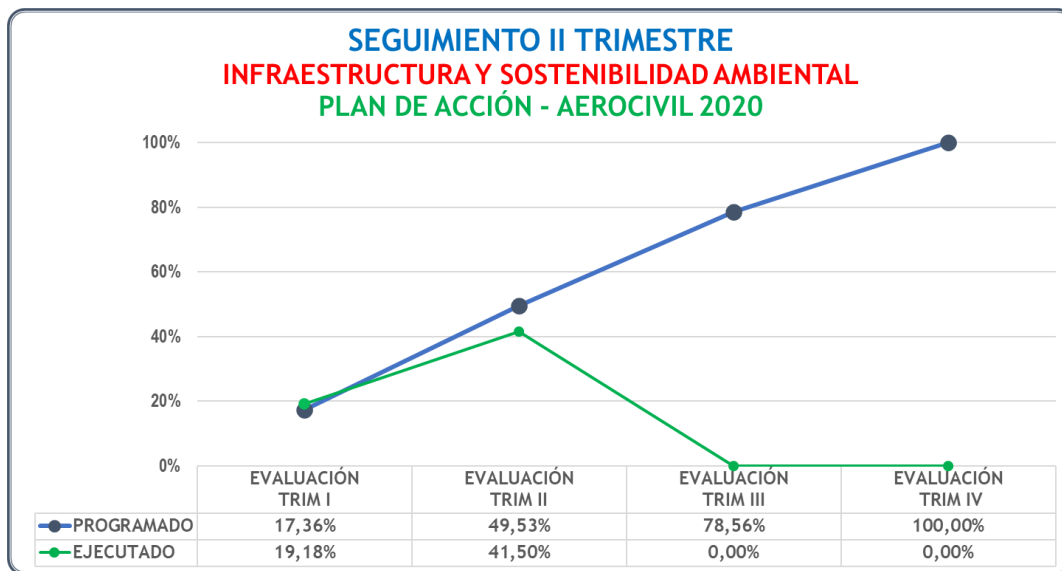
No se abordó en este seguimiento esta actividad, se espera que en el próximo trimestre se tenga mayor certidumbre de que metas y actividades que se cumplen en este año y cuales otras continuaran para el 2021.

2.4 Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental

El objetivo institucional busca lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con la capacidad y la eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.

En el Gráfico 6 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **41,50%** frente a lo programado del **49,53%**.

Gráfico 6 - Avance II trimestre del 2020 - INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



El objetivo institucional Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental se compone de 10 compromisos, 27 metas y 98 actividades, las cuales se ejecutan bajo el liderazgo de la Secretaría de Sistemas Operacionales, bajo la responsabilidad de las diferentes dependencias y/o áreas de la entidad, referenciadas a continuación:

Tabla 8 – Responsables objetivo INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

METAS	Secretaría de Sistemas Operacionales							Secretaría General					Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora Jurídica	Oficina de Transporte Aéreo		Oficina de Comercialización e Inversión	Direcciones Regionales	
	Despacho - SSO	GGPA	GPA	DSNA	DITEL	DSA	DIA	Despacho - SG	Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Dirección de Informática	Grupo de Inmuebles			Grupo estudios sectoriales	Grupo Normas Aeronáuticas		Seis Regionales	Regional Antioquia
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LA QUE SE APOYA AL LÍDER																			
29		3, 4, 5		4, 5, 6	1, 2, 3, 4, 5						5							3	
30				5, 6, 7	1, 2, 4, 5, 7			3, 6										1, 2, 4, 5	
31				1, 2, 3, 4															
32		1, 2		1, 3, 4	2						2								
33		2		1	2														
34				1, 3	2, 3														1, 2, 3
35		1	2		1			1									3		
36	1		3	2													4, 5		
37	3		1, 2, 4																
38				1, 2				3, 4, 5											
39			2								1, 2								
40								1, 2, 3											
41	1, 2					2		1, 2									1		
42																	1, 2		
43		2, 3, 4	3, 4		1, 2	7	1, 2, 6					5					7		
44																	1, 2		
45	1, 2					2		1, 2									1		
46						1, 3, 4								2		2			
47						3, 4, 5, 6									1, 2, 5, 6				
48		1				1, 2													
49		1				1, 2, 3													
51		2, 3					1		1	1							2		
52																	1		
53		1, 2																	
54			1, 2, 3														3		
55		1, 2, 3																	
Total Métricas	8	7	6	8	7	8	5	3	1	1	2	3	2	1	1	1	8	3	1
Total Actividad	14	13	11	19	17	18	14	6	1	1	2	4	2	1	4	1	11	6	3

A continuación, en la Tabla 9 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 9 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	META 2020	No. META	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
18	Empoderar el Plan de Navegación de Aérea (PNA COL) como el instrumento esencial de la planeación a corto, mediano y largo plazo, que guíe las inversiones necesarias para atender de manera eficiente la demanda creciente por los servicios a la navegación aérea y aeroportuarios, aplicando mecanismos de concertación y actualización con el sector.	29	Aumentar la capacidad, mejorar el desempeño de los sistemas CNS y la automatización para la prestación de los servicios a la Navegación Aérea.	47,00%	49,85%
		30	Mantener los sistemas CNS-MET bajo los parámetros requeridos de disponibilidad, continuidad e integridad	52,25%	60,25%
19	Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, soportado en una infraestructura reconfigurada y basado en el Plan de Navegación Aérea (PNA-COL), para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual.	31	Complementar el concepto de operaciones para la Área terminal de Bogotá.	31,25%	31,25%
20	Alcanzar la capacidad de adaptación y flexibilidad de las operaciones aéreas en los aeropuertos y el Sistema Nacional del Espacio Aéreo, como elemento fundamental para responder a los efectos del cambio climático.	32	Fortalecer la ATFCM.	41,25%	41,25%
		33	Fortalecer el sistema de información meteorológica.	50,00%	42,24%
		34	Desarrollar el concepto operacional todo tiempo para llegadas y salidas en el aeropuerto José María Córdova de Rionegro.	70,00%	29,60%
21	Contar con una infraestructura para el Aeropuerto Ciudad Región, en la Sabana de Bogotá, con una visión integradora y capacidad suficiente para continuar facilitando el desarrollo de la actividad del transporte aéreo sin restricciones al desarrollo	35	Optimizar la infraestructura y la operación de la Ciudad Región.	36,00%	37,20%
		36	Aumentar o mejorar la capacidad de la Ciudad Región	51,00%	75,50%
		37	Articular los diferentes modos de transporte a la operación de los aeropuertos de ciudad región con criterios de intermodalidad.	64,00%	62,00%
		38	Tramitar la Modificación de la Licencia Ambiental del Aeropuerto Eldorado	70,00%	68,00%
22	Desarrollar la infraestructura para centros de conexión (HUBs) complementarios para la aviación continental, que provean servicios punto a punto a los más importantes nodos internacionales.	39	Gestión predial para la expansión de la infraestructura del aeropuerto de José María Córdova.	35,00%	0,00%
		40	Avance en la ejecución y desarrollo de la infraestructura planificada para aeropuerto de José María Córdova.	14,00%	10,00%
		41	Mantener la Operación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón con posterioridad a la reversión	67,50%	25,00%
		42	Monitorear y realizar seguimiento a las IP presentados por ANI a la Aerocivil y a las concesiones.	50,00%	34,00%
23	Promover las inversiones en los aeropuertos troncales para desarrollar infraestructuras aeroportuarias que faciliten la operación a bajo costo, mejoren el acceso, el potencial turístico de las regiones y desarrollen su infraestructura para atender mínimo aeronaves clase C.	43	Mejorar 15 aeropuertos Troncales en su infraestructura lado aire y tierra	28,50%	46,15%
		44	Monitorear y realizar seguimiento a las IP's presentados por ANI a la Aerocivil y a las concesiones.	57,00%	40,00%
		45	Mantener la Operación del Aeropuerto Rafael Nuñez Cartagena con posterioridad a la reversión.	67,50%	22,50%
24		46	Actualizar el RAC 216 y la Política Ambiental	37,50%	40,00%



No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	META 2020	No. META	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
	Desarrollar el Plan Estratégico Ambiental del sector, incorporando el CORSIA como elemento integrado de la política ambiental y un sistema de acreditación ambiental aeroportuaria o mecanismo similar, que orienten la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria en la mitigación del impacto ambiental.	47	Continuar con la fase de diseño y referencia para establecer el nivel de emisiones de CO2 (2019-2020) y formalizar ante la OACI el Plan de Reducción de Emisiones de CO2 y su implementación en el marco de CORSIA	45,50%	37,50%
48		Caracterización y formulación del Plan de Gestión Social para 5 Aeropuertos a cargo de la Aerocivil	75,00%	80,00%	
49		Aplicación de la metodología para el cálculo del riesgo de desastres con enfoque de multiamenaza en 5 aeropuertos de Colombia	62,50%	23,75%	
25	Contar con una infraestructura de aeropuertos regionales adecuadamente mantenida y mejorada, en donde los aeropuertos con vocación especial al turismo, al comercio, a la carga o a lazos culturales desarrollen su capacidad de atender la demanda del servicio.	50	Cumplimiento de la ejecución de actividades de intervención de aeropuertos con vocación de turismo, comercio, carga y lazos culturales.	25,00%	16,50%
		51	Adelantar las actuaciones ante los gestores, para que estos estructuren y avancen en el proceso para el cierre financiero del proyecto de construcción de pista (1.460 mts), para la contratación dentro de los cronogramas establecidos.	80,00%	82,50%
26	Contribuir con la definición de mecanismos de acceso a fuentes de financiación de cooperación internacional, regalías, fondos de inversiones para la paz, recursos nacionales u otras fuentes, a fin de fomentar el desarrollo de la infraestructura de aeropuertos para los Servicios Aéreos Esenciales- ASAE.	52	Gestionar las fuentes de financiación con las entidades de orden nacional, para los proyectos priorizados del orden territorial	25,00%	25,00%
		53	Fortalecer la infraestructura de transporte aéreo a nivel territorial	75,00%	75,00%
27	Desarrollar plataformas logísticas especializadas aeronáuticas que faciliten y promuevan la intermodalidad del transporte aéreo, y las actividades de soporte a la aviación.	54	Incorporar en los documentos de planificación aeroportuaria el desarrollo de infraestructuras logísticas especializadas	44,00%	64,50%
		55	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	33,00%	0,99%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				41,50 % / 49,53%	

• COMPROMISO 18

META 29: Para el avance de la presente meta se integraron y pusieron en funcionamiento los nuevos sistemas CNS-MET (Comunicaciones, Navegación, Vigilancia - Meteorología), para el cual se asocia siete (7) proyectos, destacando el D-ATIS (Data link-automatic terminal information service.- Servicio de información de terminal de enlace de datos automático), la implementación de las ADS-B (Automatic Dependent Surveillance- Broadcast - Vigilancia Dependiente Automática - Difusión), la calibración ILS el Dorado y la implementación de los sistemas DVOR, cuya vigencia futura fue tramitada y se encuentra en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Transporte y el DNP.

La entidad está evaluando las necesidades conjuntas, incluyendo los requerimientos de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC para definir el plan renovación y actualización para los sistemas de vigilancia operados por la Aerocivil, se estima socializar el plan frente al comité directivo en el tercer trimestre.

El fortalecimiento de los canales de comunicación aeronáutica en las diferentes estaciones y aeropuertos, se asocia a cinco (5) contratos que se encuentran en ejecución en la presente vigencia.



De los cuales 2 contratos se encuentra suspendidos, el contrato Voz IP a nivel nacional 190012421 H3 de 2019 el avance ha sido el 10% y el contrato Comunicaciones VCCS 19001056 H2 de 2019 su avance ha sido el 0%. El contrato Canales de comunicación BANSAT 19001195 H3 de 2019 no se ha suspendido pero tiene inconvenientes en el informe del despliegue de las estaciones, el contrato Adquisiciones Multiplexores 19001284 H2 de 2019 tiene informes de supervisión y acta de recibo parcial el avance ha sido el 71% y por último el contrato de Enlaces de Microondas 19001289 H2 de 2019 no ha avanzado por aprobación del Ministerio de Telecomunicaciones el avance es del 23.50% de la ejecución del contrato.

De forma conjunta la Dirección de Telecomunicaciones y la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea realizan el seguimiento del estado precontractual de los veinticuatro (24) proyectos relacionados con el objeto de lograr un performance interrumpido de la Navegación aérea.

La entidad ha definido los procesos a desarrollar en la vigencia 2020 con el objeto de fortalecer la capacidad de los sistemas de Automatización de la ATM (Air Traffic Management - Gestión del tráfico Aéreo), para los cuales se avanza en la estructuración y en el seguimiento a los procesos en ejecución.

En el segundo trimestre se adelantó la estructuración del concepto operacional y del espacio aéreo de las TMA's (Terminal Manoeuvring Area - Área de Control Terminal), definiendo la necesidad y el alcance del proyecto para cuatro(4) terminales: Cucuta, Bucaramanga, Cali y Pereira. Se tramita la solicitud de vigencia futura ordinaria ante el Mintransporte y el DNP.

El avance consolidado de la meta "Aumentar la capacidad, mejorar el desempeño de los sistemas CNS y la automatización para la prestación de los servicios a la Navegación Aérea", en el II trimestre fue del 49.85% lo cual está por encima del avance programado que era de 45,83 %, demostrando que la **gestión se encuentra superada**.

META 30: La Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, realizó el diagnóstico del estado de los sistemas CNS – MET, basados en la actualización del informe al seguimiento de los indicadores de disponibilidad de equipos (DE) y disponibilidad de servicio (DS), elaborado por las seis (6) regionales, la cual permite conocer el estado de los sistemas a nivel nacional. Se espera que el Sistema de Información y Gestión del Mantenimiento Aeronáutico - SIMOA, permita agilizar la disponibilidad del estado y facilidades de los sistemas a nivel nacional.

La entidad asignó los recursos necesarios para realizar y llevar a cabo en cada una de las regionales el plan de mantenimiento para los sistemas CNS – MET, se hace seguimiento mensual de los recursos asignados a las diferentes áreas responsables de realizar los procedimientos.

La actividad "Desarrollar e incluir en el SIMOA los indicadores de niveles de servicios CNS – MET en conjunto con la DSNA – DITEL y Direcciones Regionales e implementar prueba piloto", se encuentra separada en dos; una es la definición de los indicadores y la otra es la implementación de los indicadores en el SIMOA (Sistema de Información y Gestión del Mantenimiento Aeronáutico). Se realizó estableció la línea destino, donde se evidencia que esos indicadores están incluidos dentro del desarrollo que se va a hacer, y como se estructurarán esos indicadores en el software.



Se realizan mesas de trabajo mensuales interoperativas para evaluar la eficiencia de los sistemas CNS -MET y socializar los resultados de los gastos asociados.

La evolución mensual de las facilidades y el informe detallado permiten visualizar la gestión realizada para los sistemas CNS – MET, donde se describe causa, efecto y condición de cada uno de los sistemas reportados.

Así, el avance consolidado de la meta de mantener los sistemas CNS-MET bajo los parámetros requeridos de: disponibilidad, continuidad e integridad en el trimestre fue del 60,25%, quedando por encima de lo programado 50,71%, lo que demuestra que la **gestión se encuentra superada**.

- **COMPROMISO 19**

META 31: “Diseñar el Concepto Operacional” corresponde a la DSNA - Dirección de Servicio a la Navegación Aérea, dentro del diseño hay unas subfases o actividades que son las fases de diseño, validación, publicación y fase de entrada en vigor, este concepto operacional tiene como base el concepto que se diseñó con la IATA (International Air Transport Association - Asociación Internacional de Transporte Aéreo) en el año 2017, como pilares del diseño referente a la actualización del concepto operacional (ConOps) de la TMA Bogotá (Terminal Manoeuvring Area - Área de Control Terminal de Bogotá);

Para la actividad “Análisis de brechas, post-implementación al concepto operacional – CONOPS”, son brechas que se pudieron identificar en la post - implementación, se efectuaron una reunión en el año pasado como antecedentes. Se ha identificado lo que se ha enfocado en el diseño, determinando las brechas y acciones y plan de acción a seguir, para pasar posteriormente a la fase de diseño y publicación de los procedimientos identificados.

La actividad “Calcular la capacidad aeroportuaria y de sectores ATC” se encuentra dividida en 4 subactividades; la primera es definir la metodología simplificada para el cálculo de capacidad, como evidencia se presenta los formatos de evaluación de la tabla de arribo, el instructivo que ha venido estructurando la oficina ATFCM, igualmente el cálculo de terminación de aeropuerto, de cómo se van a manejar las tablas y el instructivo para la medición de pista, con el fin de llevar a cabo el levantamiento de la información.

La actividad “Desarrollar las mejoras al concepto” se encuentra 3 subactividades; la primera identificar las opciones de mejoras y determinar las acciones al plan de acción, luego el diseño de procedimientos y publicación, y el plan de acción a las actividades pendientes del concepto, se anexa como evidencia, el formato de identificación de necesidades a las actividades pendientes (IATA), el plan de acción, y el documento de listado de procedimientos diseñados.

El avance consolidado de la meta fue del 31,25%, quedando por encima del avance programado de 31,25%, demostrando que la **gestión se encuentra equilibrada**.



- **COMPROMISO 20**

META 32: “Mejorar el servicio ATFCM”, se desarrolló la descripción de la necesidad y el objeto del proyecto Metron Harmony y se determinó el alcance de la contratación con el proveedor y estructuro las especificaciones técnicas del requerimeinto. El proceso fue publicado y adjudicado y la ejecucion del contrato se ha cumplido en un 100%

Mantener actualizado los sistemas IT que soportan la prestación del servicio del ATFCM, s eha avanzado con la estructuración de los requerimeintos técnicos que viabilizan el mantenimeinto y mejoras del software Metron Harmony, la DITEL y la DSNA trabajarán en conjunto para establecer el alcance del Mantenimiento y de la migración de la información que actualmente transita por la red administrativa y que deberá circular en la red aeronautica.

La estructuración e implementación del proceso toma de decisiones colaborativas - CDM es un servicio de afluencia de tránsito aéreo, para el primer periodo trimestral se desarrolló y promovió los conversatorios para la implementación de los procesos CDM, para la cual se aporta como evidencia el listado de asistencia y acta a la primera y segunda reunión CDM/ATFCM. Y con respecto al seguimiento al segundo trimestre, se desarrolló las reglas o Busines Rules presentando el borrador del memorando de entendimiento volumen 1 de las reglas CDM/ATFCM para luego validar e implementar los procesos CDM. Lo que apunta esta meta estrategica es desarrollar el Coman Center para la gestión de tránsito aéreo de colombia, la cual se encuentra impactado por el Covid 19, lo que sería válida saber como va el desarrollo de la circular que reglamenta y actualiza las funciones y roles de la unidad de gestión de afluencia de tránsito aéreo.

Para estructurar el concepto operacional ATFCM, la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea – DSNA y el Grupo de Gestión de Afluencia de Trásito Aéreo, se encuentra en la realización y estructuración del documento que permita orientar y guiar la implementación del concepto operacional para la gestión de capacidad y el tránsito aéreo.

El avance consolidado de la meta de Fortalecer la ATFCM en el trimestre fue del 41,25%, quedando por debajo de lo programado 43,75% demostrando que la **gestión se encuentra por mejorar**.

META 33: Corresponde a la Dirección de Servicios Aérea – DSNA “Determinar los fenomenos meteorológicos que afectan el transporte aéreo en ruta y en área terminal”, el grupo de servicios meteorológico evidencia informe de fenomenos meteorológicos que afectaron la ruta especificados, que pueden afectar la seguridad de las operaciones de aeronaves. Para el desarrollo de esta actividad se elaborò informes SIGMET que afecta el desarrollo operacional aèreo en cuanto a (Tormenta, Turbulencia y Cenizas) con analisis de cantidad de fenomenos por cada variable y de afectación a nivel superior e inferior TMA, para lo cual se lleva una tabla estadística de los meses abril, mayo y junio para los aeropuertos el Dorado y Barranquilla.

La actividad “Fortalecer el sistema MET con equipamiento que contribuya a disminuir las afectaciones por fenomenos metereológicos adversos”, corresponde a la Dirección de Telecomunicaciones – DITEL, se han adelantado cinco(5) procesoss con el fin de atender esa necesidad, de los cuales, dos (2) se encuentran en ejecucion, dos(2) se realizarán en vigencia 2020, como es, el Mantenimiento radares metereológico y el Mantenimiento de los sistemas AWOS;



finalmente se implementará el Sistema Cizalladura de viento en el aeropuerto el Dorado con el fin de contribuir a disminuir las afectaciones por fenómenos meteorológicos adversos.

El avance consolidado de la meta: “Fortalecer el sistema de información meteorológica” en el periodo fue del **42,24%**, la cual se encuentra por debajo de lo programado de **50,00%**, lo que demuestra que la **gestión que debe mejorarse**.

META 34: “Determinar los requerimientos operacionales que incluya el análisis del levantamiento de obstáculos”, corresponde a la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea – DSNA, para poder cumplir con esta actividad se requiere el aporte de las diferentes áreas para la operación todo tiempo de llegadas y salidas en el aeropuerto de Rionegro, lo cual la DSNA elevó requerimiento por escrito a las diferentes áreas para que se allegue información de la situación actual del levantamiento de obstáculo en el aeropuerto de Rionegro, por lo tanto no se ha dado cumplimiento y se reporta el mismo porcentaje del 25% de calificación de avance del segundo trimestre.

Actividad 2 corresponde a la Dirección de Telecomunicaciones - DITEL, en “Determinar los requerimientos técnicos”, se adelanta el proyecto de consultoría del Centro Aeronáutico Antioquia, tramitado por medio de Vigencia futura ordinaria, el cual surte efecto de aprobación ante el Mintransporte y el DNP.

En cuanto a la socialización de los resultados la DITEL, realizó reuniones con la Regional Antioquia sobre las necesidades y requerimientos del funcionamiento del centro aeronáutico, esto con el objeto de poder establecer conjuntamente los requerimientos que serán estructurados técnicamente en el proceso.

El avance consolidado de la meta: “Fortalecer el sistema de información meteorológica” en el trimestre fue del **29,60%**, lo cual está por debajo de lo programado **66,67%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión debe mejorarse**.

- **COMPROMISO 21**

META 35: La Actividad 1 “Realizar intervenciones en infraestructura en proyectos en ejecución, coordinadas para lograr la operación continua de Ciudad Región” su avance se encuentra compartida entre la Dirección de Telecomunicaciones - DITEL y la Dirección de Infraestructura Aeronáutica – DIA; DITEL relaciona dos proyectos que corresponde al Mantenimiento ayudas visuales el Dorado. La DIA relacionan 3 proyectos para Ciudad Región, el contrato pista sur rehabilitación pista y mantenimiento rutinario y el contrato rehabilitación calle rápida SEI del aeropuerto Guaymaral, en los reportes de seguimiento de ejecución física y financiera se evidencia el avance presentado en las obras.

Corresponde al Grupo de Planificación Aeroportuaria sustentar la actividad 2 “Realizar estudio del servicio de dirección de plataforma SDP del Aeropuerto el Dorado”, se encuentra un contrato en ejecución para la implementación del servicio de dirección de Plataforma SDP que empezó en febrero y va hasta el mes de septiembre de 2020, y lleva una ejecución del 45% y está soportado con los informes mensuales y socializados con los actores del proceso.



Corresponde a la Oficina de Comercialización e Inversión sustentar la actividad 3 “Realizar seguimiento de las obras complementarias del aeropuerto el Dorado”, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, adjudicó en mayo de 2020 el contrato de interventoría para obras complementarias con un plazo de 10 meses, actualmente se encuentra en revisión del cronograma de obras con el concesionario OPAIN S.A. se proyecta iniciar ejecución a finales de agosto principios de septiembre 2020, y se aporta documentos como el contrato y publicación en el secop II, además, se celebraron 7 mesas técnicas virtuales dentro del periodo de análisis para revisión de diseño y presupuesto de las oficinas plan de vuelo y grupo de atención al usuario, se anexa link de las grabaciones y los soportes anunciados.

El avance consolidado de la meta: “Optimizar la infraestructura y la operación de la Ciudad Región” en el trimestre fue del **37,20%**, lo cual está por encima de lo programado **36,67%**, los que demuestra que **la gestión se encuentra superada**.

META 36: Actividad 1 “Definir la infraestructura de Ciudad Región de acuerdo al estudio del espacio aéreo”, la consultoría contratada permitió definir el concepto operacional para el área de ciudad región y definió desde el punto de vista infraestructura el número de pistas y orientaciones de pista requeridas.

La actualización del Plan Maestro de la Ciudad Región, presenta a 30 de junio de 2020 un avance del 60%. Se anexa informe semanal, presentación ejecutiva a la aerocivil, evidencia de la consultoría y carta del entregable de cada una de las evidencias. Se realizó estudio socioeconómico definiendo variables como es el caso del turismo, capacidad del aeropuerto el Dorado, capacidad del sistema de pistas, a fin de determinar la estructura de pasajeros de carga e infraestructura de parqueaderos del aeropuerto el Dorado.

Corresponde a la Oficina de Comercialización e Inversión presentar las evidencias a la actividad 4 “Avanzar en la Gestión para el traslado de los tanques de combustible en el aeropuerto internacional el Dorado”, se evidenció link de pciudadadana@minenergia.go.co, donde se encuentra publicado desde el mes de junio hasta el 13 de julio de 2020, para observaciones el proyecto del Decreto por el cual se adiciona el decreto 1073 de 2015, único reglamento del sector administrativo de minas y energía, respecto a la definición de lineamientos de política pública para la asignación de puntos de conexión a generadores en el sistema de interconectado nacional.

La actividad “Optimizar y fortalecer la coordinación interinstitucional ANI – AEROCIVIL”, presentación realizada por la Oficina de Comercialización e Inversión, se adelantó mensualmente el comité operativo ANI-AEROCIVIL, se anexan actas de los meses de abril, mayo y junio de 2020, donde revisan temas relacionados a contratos de concesión aeropuerto el Dorado – Opain, contrato de concesión aeropuerto el Dorado – CODAD, concesión aeropuertos Alfonso Bonilla Aragón, Rionegro, Cartagena, Centro Norte, Barranquilla y la reversion de Cali y Cartagena.

El avance consolidado de la meta: “Aumentar o mejorar la capacidad de la Ciudad Región” en el trimestre fue del **75,50%**, lo cual está por arriba de lo programado siendo del **56,00%**, lo que demuestra que **la gestión se encuentra superada**.



META 37: El Grupo de Planificación, socializó internamente los resultados del estudio de conectividad, se realizará la socialización de las recomendaciones del estudio ante el comité directivo de la entidad, la cual se realizara en el tercer trimestre.

El avance consolidado de la meta: “Articular los diferentes modos de transporte a la operación de los aeropuertos de ciudad region con criterios de intermodalidad” en el trimestre fue del **62,00%**, lo cual está por debajo de lo programado siendo del **72,50%**, lo que demuestra que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 38: Revisado el control y seguimiento ambiental en el marco de las actividades denominado “Plan Piloto de aeropuerto internacional el Dorado”, respecto a algunos requerimientos solicitados por la ANLA, es importante mencionar que durante el tiempo en el que se operó el Plan Piloto, se monitoreó la percepción de las comunidades frente al cambio de la operación aérea aplicada, se evaluó el comportamiento de los niveles de ruido, como el rastreo de las PQR radicadas en la Aerocivil y se dió respuesta en su oportunidad, además, se realizaron mesas de trabajos, se realizó socializaciones convocadas por la aerocivil hacia la comunidad, autoridades locales de Engativa, Fontibon y Funza a fin de dar a conocer el plan piloto autorizado y facilitar así los espacios de participación ciudadana, debido a lo anterior la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA emite el Auto No. 06002 de 30 de junio de 2020 de “Seguimiento y control Ambiental”.

La Dirección de Servicios a la Navegación Aérea – DSNA, definió el documento borrador del Concepto de Análisis Operacional como propuesta de modificación de licencia Ambiental – SKBO, la evaluación a seguir es la evaluación de propuesta a partir de los niveles de ruido, aterrizajes y franja horaria, documento que propone además, beneficios como: restricción por niveles de emisión de ruido para las franjas horarias establecidas, equilibrio acústico por operación de decolaje por las dos pistas en la franja horaria, aumento en la capacidad operativa del aeropuerto y el aumento en la prioridad operativa de aterrizaje en la franja de 22:00-23:59. No se tuvo en cuenta para esta actividad la “propuesta de modificación de licencia Ambiental aeropuerto el Dorado por ser del 15 de julio de 2020.

El avance consolidado de la meta: “Trámite para la Modificación de la Licencia Ambiental del Aeropuerto Eldorado” en el trimestre fue del **68,00%**, lo cual está por debajo de lo programado siendo del **70,00%**, lo que demuestra que la **gestión se encuentra para mejorar**.

- **COMPROMISO 22**

META 39: “La gestión predial para la expansión de la infraestructura del aeropuerto de José María Cordova”, el avance está supeditado a la entrega de los resultados de la consultoría, dada la situación presentada, el avance de la gestión no registra cambio en su condición y continúa evaluada en 0%.

El avance consolidado de la meta: “Gestión predial para la expansión de la infraestructura del aeropuerto José María Cordova” el avance del indicador es de **0,00%** lo cual es inferior a lo programado del **25,00%** lo que demuestra que la **gestión se encuentra por mejorar**.



META 40: El Proyecto Contratar Estudios y Diseños para prolongación de Cabecera 19R, Construcción de Pista 19L-01R y demas Obras del Lado Aire y Lado Tierra del Aeropuerto José María Cordova de Rionegro, durante el trimestre de seguimiento, se solicitó por parte de la supervisión del contrato tres (3) prorrogas y la suspensión del contrato de Consultoría.

El avance consolidado de la meta: “Avance en la ejecución y desarrollo de la infraestructura planificada para aeropuerto de José María Cordova” el avance del indicador es del **10,00%**, lo cual es inferior a lo programado del **16,67%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión se encuentra por mejorar**.

META 41: La actividad 1. “Coordinar el proceso de reversión y entrega del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón”, no presentó ningún avance en el presente trimestre. Sin embargo al primer seguimiento del año fue calificado con el 30% nota porcentual que continuará al segundo trimestre, se evidencia como documento adjunto la Resolución 471 de marzo de 2020 que inicialmente fue aportado como evidencia a la evaluación del primer trimestre y oficio fechado 09 de junio de 2020, dirigido a la ANI manifestando carta de la IATA sobre medidas de industria y posible prórroga de concesiones de Cartagena y Cali.

El avance consolidado de la meta: “Mantener la Operacion del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón con posterioridad a la reversion” en el trimestre fue del **25,00%**, lo cual esta por debajo de lo programado de **67,50%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión se encuentra por mejorar**.

META 42: La Oficina de Comercialización e Inversión presentó ante el Comité Directivo los compromisos de la actualización de la hoja de ruta de las IP Suroccidente en lo siguiente: Control hoja de ruta de IPPs con SSO (estado actual iniciativas privadas), Monitorear e informar las decisions de la ANI asociados con los procesos de reversion de Cali y Cartagena, se anexó la hoja de ruta IP aeropuertos del suroccidente

La Agencia Nacional de Infraestructura, legalizó acta de la reunion virtual realizada el 21 de mayo de 2020 en el marco de la aprobación de los Planes Maestros Aeroportuarios para Armenia, Buenaventura, Ibagué, Neiva y Palmira, sin embargo se presentó los resultados obtenidos durante la actuación de los Planes Maestros Aeroportuarios – PMA del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira y Buenaventura, entre los que se destacan; Introducción (PMA), Estado actual del aeropuerto, Pronóstico de tráfico, Faseado de la alternativa seleccionada y costos e inversion. Se realizó taller de medidas de manejo ambiental, formulación de acuerdos y protocolización en el marco del proceso de consulta previa para la ampliación del aeropuerto Gerardo Tobar Lopez de Buenaventura y demas trámites ambientales de licenciamiento ambiental, medidas de manejo que fueron concertadas con los consejos comunitarios que hacen parte integral del estudio de impacto Ambiental.

El avance consolidado de la meta: “Monitorear y realizar seguimiento a las IP’s presentados por ANI a la Aerocivil y a la concesión” del Aeropuerto de Cali en el trimestre fue del **34,00%**, lo cual esta por debajo de lo programado de **50,00%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión se encuentra por mejorar**.



- **COMPROMISO 23**

META 43: La Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea y la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria, presentan informes mensuales de interventoría y de obra de los 15 proyectos de inversión troncales durante el trimestre de seguimiento, presenta la evaluación ponderada de la participación de los contratos en ejecución y en estructuración, realizando un Pareto de los contratos de mayor impacto.

La Dirección de Telecomunicaciones, actualmente adelanta proceso de contratación pública para adquirir, instalar y poner en servicio subestación eléctrica para el aeropuerto de Valledupar; adquirir e instalar ascensores para el aeropuerto de Yopal y Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas aeroportuarios eléctricos y mecánicos instalados en el aeropuerto de San Andrés y Providencia, Contratos publicados en el Secop II.

Actualmente se adelanta la actualización de los planes maestros de la Red Nororiental (Aeropuertos de Palonegro de Bucaramanga, Camilo Daza de Cúcuta, Yariguíe de Bucaramanga, Almirante Padilla de Riohacha y el aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar) y su respectiva socialización. Además se evidencia informe mensual de interventoría del aeropuerto Santa Marta.

Se continúa con la estructuración de los procesos contractuales para la actualización de los planes maestros de los aeropuertos de Yopal, Arauca, Florencia, Túmaco y Paipa, se evidencia adjunto los Estudios de mercado, Matriz de riesgo, Factor Multiplicador, Propuesta económica y Estudios Previos.

Corresponde al grupo de Administración de Inmuebles avanzar con la adquisición predial de los aeropuertos de Yopal, Bucaramanga y Cali, para ello se encuentra en trámite la notificación formal de compra del predio ubicado en Yopal, para la cual cuenta con CDP y oferta formal del predio. Para Cali se realizó socialización a la Secretaría General con el avance del levantamiento conforme al informe de las comisiones realizadas y para Bucaramanga no van a adquirir predio debido al fallecimiento de uno de los propietarios, para lo cual se debe iniciar un proceso de sucesión.

Para construir el Plan Piloto del modelo de operación aeroportuaria a través del memorando de entendimiento con Airports Council International – ACI para el aeropuerto de San Andrés y Providencia, se realizó varias reuniones virtuales y se estableció solicitud de propuesta para operar y mantener el aeropuerto de San Andrés y Providencia, con el propósito de contratar los servicios de una empresa para operar, administrar y mantener la ADZ como el PVA bajo un único aduero de gestión.

El avance consolidado: “Meta de mejorar 15 aeropuertos Troncales en su infraestructura lado aire y tierra” en el trimestre fue del **46,15%**, lo cual está por encima de lo programado que fue el **30.00%**, lo que demuestra que la **gestión se encuentra superada**.

META 44: Se evidenció documento de iniciativa, donde se menciona una propuesta para el desarrollo de la capacidad aeroportuaria, observando el cumplimiento del RAC y atendiendo a las consideraciones de Aerocivil en la comunicación con fecha 05 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo anterior, la ANI puso a consideración propuestas de soluciones técnicas para el mejoramiento de la



infraestructura , para el aeropuerto de San Andres y Providencia, no se aporta el cronograma de las IP de Cartagena y San Andres y Providencia.

Se registra como evidencia oficio en borrador de mayo 19 enviada a la Vicepresidencia de Estructuración de la ANI, en respuesta al proyecto de modernización del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andres, con el objetivo de lograr en el mediano y largo plazo un mejoramiento sustancial de la capacidad de la infraestructura de los aeropuertos de San Andres y Providencia.

Se realizó reunión de mesa estratégica (8-05-2020) con relación a la IP San Andres y Providencia, la aerocivil adquirió compromiso de presentar y remitir a la ANI el cronograma actualizado y el alcance ajustado de la IP Campo de Vuelo.

El avance consolidado de la meta: “Monitorear y realizar seguimiento a las IP’s presentados por ANI a la Aerocivil y a las concesiones” en el trimestre fue del **40,00%**, lo cual esta por debajo de lo programado de **55,00%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión se encuentra por mejorar**.

META 45: La Dirección General de la Aerocivil, a través de oficio 9 de junio de 2020 al Presidente de la ANI refiere carta de IATA sobre medidas de industria y posible prórroga de concesiones de Cartagena y Cali, informando la reducción las tasas del aeropuerto de Cartagena y el próximo vencimiento de los términos del actual contrato de concesión.

Mediante Resolución 471 de marzo de 2020, la ANI, suspendió el proceso de reversión que declaró la emergencia económica, social y ecológica, generada por el COVID-19, lo que obligará a evaluar en el próximo trimestre el impacto de esta actividad del plan de acción 2020. La ANI informa que se encuentra renegociando la prórroga del contrato del Aeropuerto Rafael Núñez, lo cual obligaría a replantear este tema o darla por cumplida de acordarse la ampliación.

El avance consolidado de la meta: “Mantener la Operación del Aeropuerto Rafael Nuñez Cartagena con posterioridad a la reversion” en el trimestre fue del **22,50%**, lo cual esta por debajo de los programado de **67,50%**, lo que demuestra que la **gestión para ésta meta se debe mejorar**.

- **COMPROMISO 24**

META 46: Se desarrolló y aportó el borrador de la resolución “Adoptar la Política Ambiental de la Unidad Administrativa Especial de Aeronautica Civil”, para revisión y firma del señor Director General

El avance consolidado de la meta de en el trimestre fue del **40,00%**, %, lo cual esta por encima de lo programado de **37,50%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión se encuentra superada**.

META 47: Las aerolíneas en comunicados evidenciados en el Sistema para el mes de mayo, solicitaron la extensión de plazos para la presentación de informes de emisiones verificado bajo el esquema CORSIA fijado para el 31 de mayo del presente, solicitan extender el plazo previsto para la presentación del informe de emisiones verificado por parte de las líneas aéreas hasta el 31 de octubre, dadas las restricciones a las que se encuenrra sujeta la industria aérea en el contexto de la crisis generada por el COVID 19.



“Para la presentación y defición de la herramienta para el registro y notificaciones de emisiones” se evidenció documento de Informe ejecutivo de la reunión realizada el 18 de mayo en forma virtual del grupo de expertos en asuntos políticos económicos y jurídicos del transporte aéreo, solicitando reformular el borrador de la carta propuesta, en relación a que la línea de base de CORSIA no sea el año 2020; y respecto de los plazos de implementación edel CORSIA, solicita flexibilidad posible en vista de la intertidumbre generada en el sector productivo de la Pamdemia COVID 19.

El 26 de junio del presente año. Se realizó la presentación y socialización de los documentos ambientales al Comité Directivo de la Entidad, en el marco del documento definitivo de Linea base de emisiones y medidas y estrategias de mitigación al plan de reducción de emisiones CO2, concluyendo en un análisis, objetivos y politica de actualización ambiental, al igual definiendo las medidas a desarrollar en el plan de acción de emisiones de CO2.

Se evidencia documentos a la propuesta “Realizar actividades para la implementacion del plan de reduccion y mitigación del CO2 en el sector transorte aéreo, cumpliendo con los requerimientos de la OACI”

El avance consolidado de la meta en el trimestre fue del **37,50%**, lo cual esta por debajo de lo programado de **40,83%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión para ésta meta se debe mejorar**.

META 48: Se evidencia el contrato de un profesional desde el mes de febrero de 2020, con el objeto de “Apoyar en materia técnica y social y admininstrativa los proyectos de inversion de Cucuta y Regional Cundinamarca”, calificación del 100% reportada para la actividad 1, para el cumplimiento al seguimiento del Plan de Acción del primer trimestre. Se evidencia para el segundo trimestre, un contrato de prestación de servicios que se encuentra en borrador, con el objeto de “Apoyar en materia técnica y social y administrativa los proyectos de inversión de la aeronàutica civil para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios” para la Región Valle del Cauca y la Región Atlantico. Por no contar con el requisito de perfeccionamento y ejecucuiòn del contrato, se ha dejado la misma calificación del primer trimestre siendo el 20%.

El avance consolidado de la meta de avanzar en tener contar con aeropuertos con caracterizacion social y Plan de Gestion Social realizados/Aeropuertos con caracterizacion y Plan de Gestion Social Programada en el trimestre fue del **80,00%**, lo cual esta por encima de los programado de **50,00%** para esta meta, los que demuestra que la **gestión es sobresaliente**.

META 49: La Dirección de Servicios Aeroportuario continúa con la gestión precontractual. En el avance se evidencia estudios previos, especificaciones técnicas, analisis estadísticos de mercado y estudios de mercado, no se tienen todos los documentos precontractuales, se espera al final del año tenerlos publicados en Secop.

Actividad 2 se tiene la caracterización social y formulación del plan de gestión del riesgo para cinco (5) aeropuertos, se ha realizado las mesas de trabajo con los operadores aeroportuarios de la formulación del plan de los aeropuertos que estan concesionados



Actividad 3 concierne a la implementación de la metodología guía del Plan Piloto (Aeropuerto de Tumaco), hace parte del contrato de consultoría realizado, la cual les da una identificación sobre la implementación de la metodología guía, posteriormente se hace la socialización que se hizo a través del CEA y se adjunta listado de asistencia, se evidencia en el link aportado, esta guía es una identificación y priorización de los riesgos para así iniciar el plan del riesgo

El avance consolidado de la meta de avanzar en tener Aeropuertos con Plan de Gestión de Riesgo de desastres en el trimestre fue del **23,75%**, lo cual está por debajo de lo programado de **50,00%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión se encuentra por mejorar**.

- **COMPROMISO 25**

META 50: Corresponde a la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria – DIA. revisar la ejecución el 100% de las inversiones programadas para el 2020 desde las actividades 1 a la 6 de los siguientes aeropuertos: Nuquí, tiene un contrato de consultoría de estudios y diseños en ejecución y un Proyecto a estructurar. De los Proyectos a estructurar y para contratar, dentro de las actividades para el contrato de obra, se divide en 4 subactividades; Realizar verificación de informes semanales y mensuales, proyectos estructurados entregados a la Dirección Administrativa - DA, Publicación borradores, y legalización de contratos. Se concluye que para Nuquí ya terminó el contrato de consultoría pero no hay acta de recibo ni liquidación del mismo por lo que su autoevaluación es el mismo del primer trimestre. Para el aeropuerto de Villavicencio, tiene dos contratos en ejecución y dos proyectos por estructurar, se publicó informes de seguimiento, se entregó a la dirección administrativa un proyecto estructurado y su publicación del borrador, quedando pendiente por estructurar el otro proyecto. Para el Aeropuerto Tolú, no tuvo calificación ni aportaron evidencia de avance. Aeropuerto Mompox se anexa evidencia de publicación en el Secop. El Aeropuerto Pitalito, se tiene evidencia de acta de recibo final o informe mensual (Final) presentado el 6 de abril de 2020, se tiene un proyecto estructurado entregado a la Dirección Administrativa, además, la publicación del borrador y por último el aeropuerto de Puerto Carreño hay un contrato en ejecución y un proyecto por estructurar y no se ha presentado a la DA.

Corresponde al Grupo Inmueble avanzar en la adquisición predial de los aeropuertos Regionales de Tolú y Neiva, para el aeropuerto de Tolú se notificó oferta formal de compra del predio lote 8 y es aceptado por el propietario, se encuentra en la elaboración de minutas y poder para la elaboración de la escritura pública se anexa evidencia oficio de respuesta, notificación. Y para el aeropuerto de Neiva se notifica la oferta formal de compra el 25 de mayo, no hay pronunciamiento del propietario, proceden hacer el proceso de expropiación y entrega anticipada del predio, se adjunta correo de notificación.

Para Inversión Región se adjunta 6 informes trimestrales regionales (Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Norte de Santander, Meta y Valle) que fue elaborados por la Oficina de Planeación

El avance consolidado de la meta de cumplimiento de la ejecución de actividades de intervención programadas por las Direcciones Regionales Aeronáuticas en el trimestre fue del **16,50%**, lo cual está por debajo de lo programado de **18,75%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión se encuentra por mejorar**.



META 51: Actividad compartida con la Dirección Financiera, Dirección de Infraestructura Aeroportuaria y la Dirección Administrativa, adelantar la contratación del patrimonio autónomo, se anexó el pantallazo link de publicación al Secop II, según cronograma esta para presentar y recibir propuesta en el mes de Agosto, en esta etapa se encuentra respuesta a observaciones de prepliegos, una vez aprobada las VF de la Nación saldra a pliegos definitivos.

El tramite de la vigencia futura ordinaria por la Nación, se realizó en el mes de junio y se encuentra en el DNP para su aprobación.

Y el seguimiento al trmite de vigencias futuras de la Región para el cierre del Proyecto de 1.460 mts de longitud de pista, de hecho la region tramitó la vigencia futura desde el año 2019 por valor de 60. MM y se aporta como evidencia la Ordenanza Departamental donde el territorio dejó aprobado el compromiso presupuestal, falta la expedición de los CDP correspondientes para girar los recursos al patrimonio autónomo.

El avance consolidado de la meta: “Adelantar las actuaciones ante los gestores, para que estos estructuren y avancen en el proceso para el cierre financiero del proyecto de construcción de pista (1.460 mts), para la contratación dentro de los cronogramas establecidos” en el trimestre fue del **82,50%**, lo cual estuvo por encima de lo programado del **80,00%**, lo que demuestra que la **gestión se encuentra superada**.

- **COMPROMISO 26**

META 52: Por parte de la Oficina de Planeación se aporta el informe de avance realizados con los territorios, par gestionar las fuentes de financiación con las entidades del orden nacional para los proyectos priorizados del orden territorial. Con el territorio se ha avanzado en la identificación de las fuentes de financiamiento, entonces la actividad concreta es acompañar las gestiones en el territorio, hay unos informes generales que se saca del estado de cada uno de los proyectos de la parte financiera, las fuentes posibles de financiación y del estado de finanzas de cada municipio.

El avance consolidado de la meta en el trimestre fue del **25,00%**, lo cual esta por debajo de lo programado de **25,00%** para esta meta, lo que demuestra que **la gestión esta equilibrada**.

META 53: Se tiene dos actividades; una es el seguimiento a la asistencia técnica a seis (6) aeródromos de entidades territoriales dentro del convenio interadministrativo de ASAE con la Aerocivil y En Territorio, y la segunda actividad que es desarrollar la metodología de priorización de asistencia técnica e intervención de aeródromos de acuerdo al artículo 103 del Plan Nacional de Desarrollo – PND, al respecto se tiene evidencia como informes al seguimiento de la ejecución, pero no hubo seguimiento a la inversión, por no haber ningún pago del convenio interadministrativo de En Territorio

En la segunda actividad que es la metodología desarrollada, se da el perfilamiento de, como se escoge a los municipios que se les presta el apoyo a través del proyecto de inversión, y reglamentar el artículo 103 del PND, resolución que fue firmada por el señor Director en este II trimestre. Se han venido haciendo reuniones de comité evaluador sobre estos proyectos de inversión, por lo que da



el cumplimiento del 100%, como se evidencia en la resolución firmada por el Director y los informes de las reuniones del comité evaluador.

El avance consolidado de la meta: Fortalecer la infraestructura de transporte aéreo a nivel territorial” en el trimestre fue del **75,00%**, lo cual está por encima de lo programado siendo del **75.00%** para ésta meta, lo que demuestra que la **gestión está equilibrada**.

- **COMPROMISO 27**

META 54: Actividad a cargo de la Secretaria de Sistemas Operacionales – Grupo de Planificación Aeroportuaria, trata en especial; “Elaborar documento guía para las infraestructuras de logísticas especializadas”, se tiene el documento borrador con una introducción, el diagnóstico y análisis, y se ha complementado en su fase estructural enfocado a buscar una consultoría que permita establecer con claridad sobre la intervención de las infraestructuras logísticas a nivel nacional y cuales serían los aeropuertos potenciales dónde se pueda recalcar este tipo de infraestructura. Este documento se ha estado implementando en algunos aeropuertos del sur occidente y en especial con la inclusión de la infraestructura logística de los Planes Maestros y la incorporación de la metodología para las infraestructuras logísticas especializadas – ILEs, se evidencia documentos de implementación de la ILE para los aeropuertos de Pasto y Leticia, como también el acta de desarrollo del Plan Maestro para el aeropuerto de Santa Marta, donde se evidencia la incorporación de las infraestructuras logística especializadas.

Se evidencia oficio remitido por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, remitiendo acta de reunión, donde trata la aprobación de Planes Maestros de los aeropuertos de Armenia, Buenaventura, Ibagué, Neiva y Cali (Palmira), que se encuentra en revisión de estudio dentro de la etapa de factibilidad, queda pendiente algunas resoluciones firmadas y publicadas de algunos aeropuertos para el próximo III trimestre.

El avance consolidado de la meta: “Incorporar en los documentos de planificación aeroportuaria el desarrollo de infraestructuras logísticas especializada – ILE” en el trimestre fue del **64,50%**, lo cual estuvo por encima de lo programado del **43,33%**, lo que demuestra que la **gestión se encuentra superada**.

- **META TRANSVERSAL AL OBJETIVO INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

META 55: El Grupo de Planificación Aeroportuaria aporta 2 metas para el Plan de Acción 2021 en el cuadro excel en el Sistema Team para cumplir los compromisos del PEI 2022.

El avance consolidado de la meta en el trimestre fue del **0,99%**, lo cual está por debajo de lo programado de **33,33%** para esta meta, lo que demuestra que la **gestión para ésta meta se debe mejorar**.

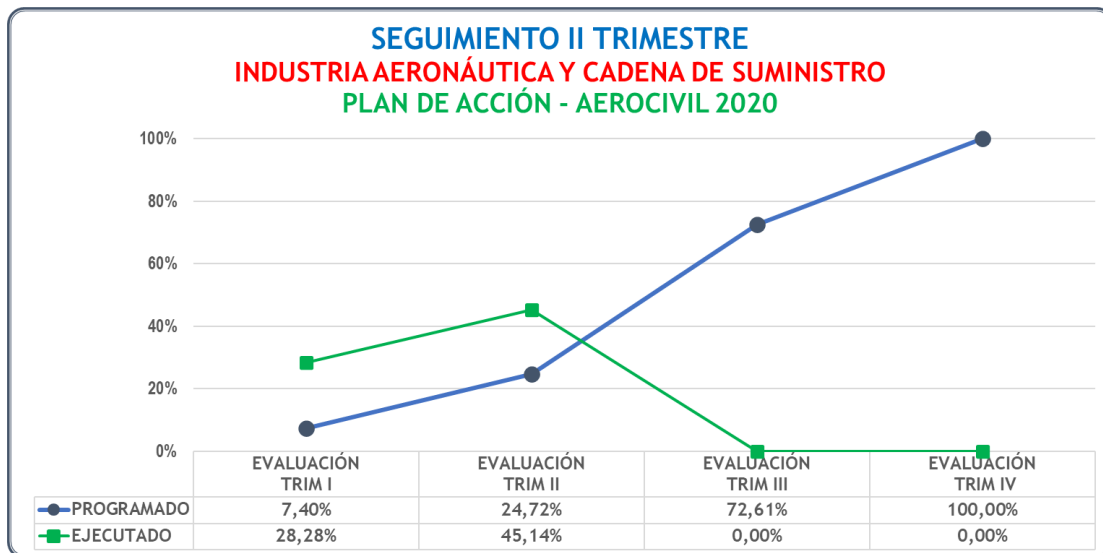


2.5 Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro

El objetivo institucional corresponde a potenciar la industria aeronáutica como un importante proveedor de piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados para la región y como punto focal en la producción de aeronaves livianas (ALS) y no tripuladas (RPAS), impulsando a su vez servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves.

En el Gráfico 7 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **45,14%** frente a lo programado del **24,72%**.

Gráfico 7 - Avance II trimestre del 2020 - INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE VALOR



Este objetivo se compone de 3 compromisos, 9 metas y 33 actividades, las cuales tienen como líder la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 10 – Responsables objetivo INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE VALOR

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA	1	3
Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil – Grupo de Certificación de Productos Aeronáuticos	7	25
Subdirección General – Grupo de Gestión de Estándares Internacionales	1	5
TOTAL	9	33

A continuación, en la Tabla 11 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 11 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	META 2020	No. META	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
28	Promover la transformación productiva sostenible, aplicando altas capacidades profesionales, que le den valor agregado a los productos y formen parte de la cadena de suministro de la región	56	Desarrollar un encuentro de la triada: Estado - Industria - Academia para discutir las necesidades de cualificación requeridas para el cumplimiento de la visión 2030 y generar recomendaciones en pro del fortalecimiento de la industria	45,00%	43,00%
29	Fortalecer los procesos de certificación de productos aeronáuticos, TAR, TARE, MRO's, entre otros, contribuyendo y soportando el crecimiento de la industria y del sector.	57	Participar en 2 equipos de certificación o recertificación multinacional de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA's), coordinadas por el SRVSOP de acuerdo a las solicitudes presentadas por los usuarios y/o entes aeronáuticos	7,50%	36,00%
		58	Certificar o actualizar cuatro (4) Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas bajo estándares del RAC 145	8,00%	60,00%
30	Contar con los mecanismos de reconocimiento de los productos aeronáuticos producidos en Colombia, por parte de las autoridades aeronáuticas líderes en el mundo, que promuevan la generación de valor agregado en la industria y sus exportaciones.	59	Certificar mínimo 1 dato técnico en la categoría "Certificado Tipo Suplementario - STC".	22,00%	48,00%
		60	Emitir mínimo una (1) aprobación de fabricación de componentes de aeronaves (PMA's) frente a la demanda.	22,00%	41,00%
		61	Certificar al menos un (1) modelos de aeronaves en categoría EXPERIMENTAL.	25,00%	30,00%
		62	Lograr la actualización al 80% de los procedimientos de Certificación, mediante la guía del inspector de CPA y cumplir el 60% de la capacitación requerida por OACI, como Estado de Diseño.	25,00%	64,30%
		63	Estructurar al menos un (1) acuerdo de reconocimiento mutuo con un autoridad aeronáutica para la industria aeronáutica de piezas partes, componentes y mantenimiento.	35,00%	84,00%
31	Desarrollar una Hoja de Ruta que señale cada uno de los procesos necesarios para el desarrollo de la industria aeronáutica que le permita al sector abrir sus puertas globalmente.	64	Realizar consultoría para el desarrollo de la hoja de ruta para el fortalecimiento de la industria aeronáutica	70,00%	25,00%
		65	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	33,00%	0,99%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO				24,72% / 45,14%	

Con el fin de evaluar los avances de las metas planteadas del objetivo institucional INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO al segundo trimestre de 2020, se realizó reunión de seguimiento con los directivos, líderes, gestores y servidores públicos que intervienen en el desarrollo de estas actividades el día 17 de julio, en la cual se sustentaron las gestiones realizadas.

- COMPROMISO 28**

META 56: Debido a la contingencia de la pandemia del Covid 19, obligó hacer un replanteamiento sobre los diferentes eventos académicos programado para la vigencia 2020, con la oficina de planeación se hizo una reprogramación de las actividades, además fue socializada con la Dirección General entorno a unas fechas específicas y también a la modalidad de la realización de las actividad, porque el tema de la presenciabilidad quedaba muy comprometido por la contingencia a la que estamos pasando. Sin embargo se presenta evidencia donde se define la agenda de varios eventos y convocatoria, dentro de los cuales se encuentra el 3 encuentro de investigación,



encuentro de mujeres en la aviación y el evento de mega tendencias para el mes de diciembre, la cual también se involucre a la Industria Aeronáutica.

Sin embargo las áreas responsables deberán definir la agenda de encuentro y desarrollo de los encuentros sea en forma virtual o presencial durante el próximo trimestre, teniendo en cuenta las restricciones para la realización de eventos masivos.

Se resalta además la necesidad de llevar a cabo este encuentro de la triada: Estado – Industria – Academia, para aunar esfuerzos que le permitan a la industria aeronáutica actual, resurgir del impacto económico negativo que actualmente se está viviendo.

- **COMPROMISO 29**

META 57: La actividad 2 “Elaboración de los documento(s) que soportan la certificación o recertificación de la Organización de Mantenimiento Aprobada,” se evidencia las gestiones realizadas por el Grupo de Gestión de Estándares Internacionales, a través de correos en el mes de mayo y junio; solicitando la posibilidad de realizar el IV proceso de certificación multinacional, haciendo uso de las tecnologías de la información a través de evidencias de cumplimiento basadas en fotografías, videos, reuniones virtuales, debido a la imposibilidad de realizar la inspección de certificación IN SITU por las restricciones de desplazamiento debido a la contingencia de la pandemia de la COVID 19, quedando pendiente la confirmación por parte de la empresa ECOCOPTER S.A. Chile. Se reporta un avance del 30% para el segundo trimestre.

META 58: Dentro del seguimiento al plan de acción durante el segundo trimestre lograron realizar las últimas certificaciones de 2 organizaciones de mantenimiento aprobadas bajo la norma RAC 145 de las empresas OMA CAMAN y la empresa OMA AMBULANCIA AÉREA, se encuentra al frente del proceso la Ingeniera Pilar Pachon y auditor José Luis Rojas Pachon, se da inicio al proceso de actualización de organización de mantenimiento aprobado. La actividad 2 no tuvo avance adicionales para el periodo de análisis.

- **COMPROMISO 30**

META 59: Es una actividad para hacer certificación que no se ha hecho en el país, esta actividad quedó vinculada a un solo proponente o fabricante AVIDYNE de certificar el STC, por ser una empresa de los EEUU y debido a la pandemia COVID 19 queda relegado por no poder asistir al país hacer las actividades y reuniones, sin embargo como son varias las personas o empresas que se pueden presentar en este proceso, dentro de la que se encuentra la empresa IES, la cual se lleva el proceso bastante adelantado, se ha cambiado el desarrollo del proyecto de diseño, elaboración, presentación y certificación por unas maletas que se instalarán en los aviones para poder llevar carga en la cabinas de pasajeros, esto surgió por el tema del COVID 19 y se está haciendo con oferentes nacionales para certificar el STC. Sin embargo esta actividad está calificada desde el primer trimestre con el 100% y sigue permaneciendo la calificación, a pesar de volver a retomar la viabilidad con otro oferente. El objetivo final es la certificación de un STC a una empresa por parte de las autoridades aeronáutica colombiana, ese STC es un proceso en el cual se hace un diseño de una alteración a un aerona ve.



A través del memorando de la Secretaría de Seguridad Aérea ratifica el trabajo en casa o virtual, pero en los casos de la entrega de informes para entrega de certificaciones se tiene que aportar las evidencias, aportando actas, mesas virtuales, fotografías y videos, una vez levantada la restricción del COVID 19 posteriormente se realizará la verificación presencial de lo presentado por la empresa. Se aporta evidencia de la cronología y reuniones con la empresa

META 60: Se realizarán gestiones en dos de las 4 actividades establecidas para el cumplimiento de la meta, logrando iniciar el proceso de certificación de PMA con el taller aeronáutico AEROTAPIZ, quienes están desarrollando “Insolación Blanket” son parte de repuesto o reposición utilizado en las aeronaves de transporte comercial de pasajeros, revisando la viabilidad de la información técnica radicada, realizando visitas a las instalaciones del solicitante.

META 61: Refiere a certificar al menos un modelo de aeronave de categoría experimental, la actividad 1 fue cumplida en el 100% en el primer trimestre la evidencia que se registró es el acta 001 DELTAZULÚ.

Debido a la restricción del Covid 19, el operador informó que está pendiente retomar las labores con la autoridad aeronáutica, por lo que para el segundo trimestre no se avanzó en esta segunda actividad. Se adjunta los decretos donde se asocia la situación actual, sin embargo el proceso adelantado por el fabricante en la nave, lo da a conocer a la aerocivil en forma virtual a través de videos y fotos que relaciona en el sistema team.

META 62: Dentro de la Guía del Inspector hay actividades que se desarrollaron, como la actualización de la página web de la Aerocivil, se anexa el pantallazo de la página web y formatos que hacen parte de esta guía que se encuentran en ISOLUCION, además, se avanzó en la actualización de los certificados tipo validado publicados en la página Web.

Se aporta el formato RAC 8110-12 revisión 5 con las respectivas actualizaciones y debidamente aprobado para soportar los procedimientos ejecutados por el Grupo de Certificaciones de Productos Aeronáuticos. Quedaría pendiente para estas dos actividades iniciales la sustentación por parte de la Coordinación del Grupo de Certificaciones de Productos.

Inicialmente se había realizado un cronograma de capacitación coordinado con la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil de acuerdo al requerimiento de la OACI, pero debido a las restricciones del COVID 19, se realizó la reprogramación quedando para esta vigencia 2020 de 6 cursos, de los cuales al segundo trimestre han recibido el grupo tres cursos, uno de los cursos fue la certificación de productos, piezas y accesorios con SENASA la cual otorgaron los diplomas respectivos, otro curso fue el de instructor OJT y por último el curso INI SFAR 88. Igualmente queda inmersa la ejecución de la actividad 4 de esta meta.

La Secretaría de Seguridad Aérea presentó al Director General la propuesta de Legalización de predio en el hangar del aeropuerto de Guaymaral, predio que está en comodato por parte de la Defensa Civil y se está avanzando en la devolución del inmueble, infraestructura donde quedaría ubicado el laboratorio del grupo de certificación de productos aeronáuticos y convertir a la entidad en un estado de diseño.



META 63: Corresponde a la Secretaria General, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, realizar las actividades correspondiente a la actividad 1 y 5, ya que para el periodo del primer trimestre las actividades 2, 3 y 4 se da por cumplido con calificación del 100%. Sin embargo para la actividad mención no se presentaron a la reunión con el fin de sustentar y presentar las evidencias correspondiente al segundo trimestre por lo que quedaría la misma nota de evaluación.

- **COMPROMISO 31**

META 64: Corresponde esta meta al Grupo de Gestión de Estándares Internacionales, a pesar de haber avanzado en la etapa precontractual del contrato en el primer trimestre, concluyeron que la actividad 2, que el proceso ha logrado radicarse ante la Dirección Administrativa en el mes de marzo y posteriormente en comité de contratación recomendó su publicación, pero dada las condiciones frente a la contingencia que se presenta con la pandemia COVID 19 hicieron necesario evaluar el replanteamiento de esta meta en el plan de acción 2020 y aplazar el proceso contractual para la vigencia 2021. Sin embargo en la presente evaluación no hubo evidencia de documento alguno que pudiera soportar la situación actual de la meta, por lo que ha quedado la misma calificación del primer trimestre.

- **META TRANSVERSAL AL OBJETIVO INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO**

META 65: Esta meta no han definido metas y actividades para la vigencia 2021 Sin embargo, las áreas técnicas que gestionó este objetivo solicitan se realice una revisión de las metas del plan de acción actual y de los futuros de conformidad con la contingencia que se está viviendo actualmente frente al COVID 19.

NOTA: La meta 64 “Desarrollar una Hoja de Ruta que señale cada uno de los procesos necesarios para el desarrollo de la industria aeronáutica que le permita al sector abrir sus puertas globalmente” queda aplazada por retiro de recursos.

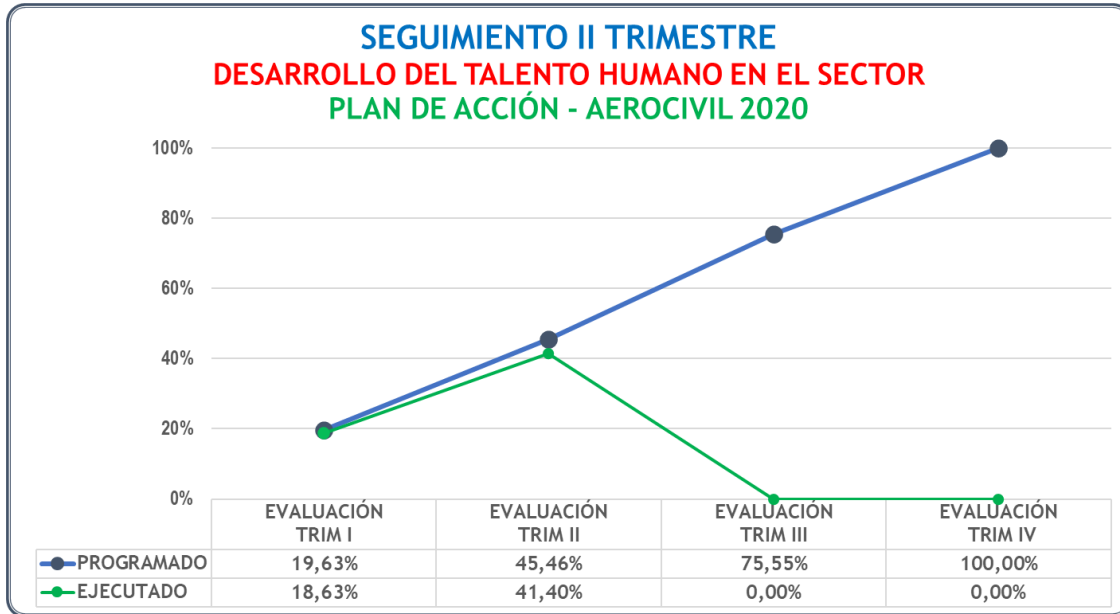
2.6 Desarrollo del Talento Humano en el Sector

El objetivo institucional corresponde a Fortalecer la gestión del conocimiento para lograr el desarrollo integral y sostenible del talento humano, en línea con el crecimiento de la aviación civil en Colombia

En el Gráfico 8 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **41,40%** frente a lo programado del **45,46%**.



Gráfico 8 - Avance II trimestre del 2020 - DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR



Este objetivo se compone de 5 compromisos, 10 metas y 36 actividades, las cuales tienen como líder al Jefe Oficina Aeronáutica - Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA), Jefe de Oficina Aeronáutica - Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA); Director (A) de Servicios Aeroportuarios; Coordinador (A) Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna, Director (A) Administrativa – CEA; Secretario (A) General; Director (A) Talento Humano y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 12 – Responsables objetivo DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
JEFE OFICINA AERONAUTICA - CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA)	7	25
JEFE DE OFICINA AERONAUTICA - CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA) DIRECTOR (A) DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTION AMBIENTAL Y CONTROL FAUNA	2	8
DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA - CEA SECRETARIO (A) GENERAL DIRECTOR (A) TALENTO HUMANO	1	3
TOTAL	10	36

A continuación, en la Tabla 13 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 13 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
32	Disponer de un Sistema de Gestión del Talento Humano que permita responder a las necesidades del Sector Aeronáutico en cantidad y calidad.	66	Desarrollar el 100% el Plan Institucional de Capacitación - PIC y oferta Académica orientada a la formación en la gestión aeronáutica integral y fortalecimiento institucional con mediación virtual.	51,00%	20,50%
		67	Un modelo tipo construido para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronauticas del País, incluyendo su desarrollo en ambientes virtuales	30,00%	30,00%
33	Consolidar la investigación en los campos aeronáuticos y aeroespaciales, con el apoyo de la industria, la academia y la cadena de investigadores, integrados en un centro de investigaciones aeronáutico.	68	9 productos de investigación, desarrollados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de ciencia, tecnología e innovación en la industria Aeronáutica y al desarrollo del Talento Humano, incluyendo el proyecto de creación del Centro de investigaciones aeronautico	28,80%	24,00%
34	Alcanzar una amplia oferta de capacitación orientada a la gestión aeronáutica integral, en todos los niveles y campos: aeroespaciales, aeronavegabilidad, mantenimiento, seguridad operacional y de la aviación civil, servicios a la navegación aérea, servicios aeroportuarios, servicios en tierra y gestión de aerolíneas, carga, RPAS, aspectos ambientales o aquellos nuevos campos que aparezcan en el tránsito del plan.	69	Construir un nuevo conjunto de material didáctico normalizado para fortalecer la oferta académica del Programa de la Membresía Trainair Plus	30,00%	10,00%
		70	Fortalecer la oferta Académica del CEA, a través del Desarrollo de la Cátedra de Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático del Sector y CORSIA, incorporando los elementos que directa o indirectamente influyan en el Sistema ambiental y en la infraestructura y operación aeroportuaria y aeronáutica.	70,00%	30,00%
		71	Estructurar e implementar un Programa de Proyección social, que beneficie las comunidades localizadas en las áreas de influencia aeroportuarias	59,00%	30,00%
		72	Implementar el Proceso de fortalecimiento de las Unidades de Instrucción ATS	48,00%	8,00%
35	Cualificar el talento humano desarrollando el Marco Nacional de Cualificaciones de la aviación civil para asegurar las competencias y propiciar la movilidad laboral en el país y en la región.	73	Construir el Catálogo de Cuaificaciones para el Sector de Aviación Civil	32,00%	10,00%
36	Promover la suscripción de convenios con entidades extranjeras, para propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos.	74	Diseño de Plan de posicionamiento Nacional e Internacional de la Oferta de Servicios Educativos para apoyar Suscripción de Convenios Internacionales que incluya Módulos de Cooperación Académica	30,00%	30,00%
		75	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	10,00%	10,00%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR				41,40% / 45,46%	

- COMPROMISO 32**

META 66: Desarrollar el 100% el Plan Institucional de Capacitación - PIC y oferta Académica orientada a la formación en la gestión aeronáutica integral y fortalecimiento institucional con mediación virtual.

Actividad 1. Estructuración de los cronogramas de actividades académicas y Programas de formación:



Se mantiene el cumplimiento del 100% por cuanto dicha actividad se realizó en su totalidad en el primer trimestre.

Actividad 2. Desarrollo de las actividades Académicas de Formación PIC - Oferta Académica:
Para el II semestre se programó el 20%. La meta superó lo programado pues se realizaron más procesos de formación y capacitación llegando al 34%. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

Actividad 3: Seguimiento y consolidación de Informe de resultados del PIC y Oferta Académica, Personal Capacitado de la Entidad y Sector:
Se programó el 60%. La meta se cumplió de acuerdo con lo previsto y se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

Actividad 4. Adquisición y/o ajuste de la plataforma virtual para el fortalecimiento de los procesos de capacitación con mediación en ambientes virtuales:
Para el II trimestre se programó el 30%. La meta se cumplió de acuerdo con lo previsto y se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

META 67: Un modelo tipo construido para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronauticas del País, incluyendo su desarrollo en ambientes virtuales.

Actividad 1. Identificación y análisis de experiencias nacionales e internacionales de modelos con características y condiciones similares de aplicación: Para el II Trimestre de 2020 se programó el cumplimiento del 100% de la actividad el cual se cumplió. Se adjuntan los soportes correspondientes

- **COMPROMISO 33**

META 68: 9 productos de investigación, desarrollados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de ciencia, tecnología e innovación en la industria Aeronáutica y al desarrollo del Talento Humano, incluyendo el proyecto de creación del Centro de investigaciones aeronautico.

Actividad 1. Determinación de las oportunidades para el desarrollo de procesos de investigación enmarcados en cualquiera de las líneas de investigación institucionales (seguridad operacional; seguridad de la aviación civil; gestión de la aviación y protección del medio ambiente). Dado que la actividad estaba programada para el primer trimestre con el 100% y los documentos soporte corresponden a un Acta de una reunión cuyo objetivo fue la elaboración del Plan de trabajo del 2020 Con 3 puntos en la Agenda: i) Balance de vinculación de contratistas, ii) Elaboración del Plan de Acción 2020 y iii) Compromisos de los miembros del equipo de trabajo para el año 2020; se considera que aunque en el contenido se trata el tema de algunos productos de investigación, este soporte no corresponde al resultado de la actividad; por tanto se mantiene el 0% de cumplimiento.

Actividad 2. Elaboración y publicación de los productos de investigación: Para el II trimestre Se programó el 24%. La actividad se cumplió en el 22% De un total de 9 productos, se aprobaron y publicaron 2.



Actividad 3. Realización del Tercer Encuentro de Investigación del Sector Aeronáutico: La actividad se cumplió de acuerdo con lo programado en el 40%. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

Actividad 4. Presentación del documento de proyecto de creación del Centro de Investigaciones Aeronáuticas: La actividad se cumplió de acuerdo con lo programado en el 50%. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

Actividad 5. Definición y priorización de productos de investigación realizados que sean implementables. Se presenta una tabla que relaciona los productos de investigación realizados en el período 2018, 2019 y 2020 pero no se realiza ningún análisis ni se presenta el resultado de la revisión; por lo anterior se otorga un porcentaje de 20% frente al 30% programado para el II trimestre de 2020.

- **COMPROMISO 34**

META 69: Construir un nuevo conjunto de material didáctico normalizado para fortalecer la oferta académica del Programa de la Membresía Trainair Plus.

Actividad 1. Definición de área de la Temática del CMDN: Debido a que la actividad se programó para ser cumplida en el 100% en el primer trimestre y se cumplió, se mantiene en el 100% para el II semestre de 2020.

Actividad 2. Elaboración del CMDN: Se avanzó en el 20% de cumplimiento de la actividad cuya programación para el II trimestre de 2020 es del 40%.

META 70: Fortalecer la oferta Académica del CEA, a través del Desarrollo de la Cátedra de Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático del Sector y CORSIA, incorporando los elementos que directa o indirectamente influyan en el Sistema ambiental y en la infraestructura y operación aeroportuaria y aeronáutica.

Actividad 1. Construcción y Diseño Curricular de Plan de Estudios. Nivel Básico: La Meta se cumplió en el 100% de acuerdo con lo programado; se adjuntaron los soportes necesarios para su realización. Para el II trimestre se mantiene ese porcentaje de cumplimiento.

Actividad 2. Aprobación instancias cuerpos colegiados del Plan de Estudios. Nivel Básico: Se presenta Acta de Comité académico que aprueba el Plan de Estudios de Nivel Básico; por tanto la actividad se cumple en el 100%.

Actividad 3. Incorporación dentro de la oferta Académica e impartición de la Cátedra de Sostenibilidad Nivel Básico. En la Oferta Académica del CEA se observan las gestiones para la incorporación del nivel básico de la cátedra. Por tanto se cumple la actividad en el 50% programado.

META 71: Estructurar e implementar un Programa de Proyección social, que beneficie las comunidades localizadas en las áreas de influencia aeroportuarias.



Actividad 1. Identificación de las necesidades y grupo objetivo en las comunidades aledañas al Aeropuerto EL DORADO: La Meta se cumplió en el 100% de acuerdo con lo programado y se adjuntaron los soportes necesarios para su realización. En el II trimestre de 2020 se mantiene el porcentaje de 100% alcanzado en el anterior trimestre

Actividad 3. Definición de la oferta Académica y actividades de intervención con las comunidades en un Aeropuerto: Para el II trimestre se programó completar el 100%. La Meta se cumplió de acuerdo con lo programado. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

Actividad 4. Seguimiento y medición de impacto de las actividades realizadas: Para el II trimestre se programó alcanzar el 20%. Se realizaron actividades asociadas a su cumplimiento; por tanto se otorga el 20% en la evaluación

META 72: Implementar el Proceso de fortalecimiento de las Unidades de Instrucción ATS.

Actividad 1. Definir cronograma de entrenamientos para personal ATC en las Unidades de Instrucción: Se programó el 100%. La Meta se cumplió en el 100% y se adjuntaron los soportes necesarios para su realización. Por lo anterior se mantiene el 100% de cumplimiento de esta actividad para el II trimestre de 2020

Actividad 2. Aplicación de los lineamientos del Manual de instrucción y Entrenamiento en el Puesto de trabajo para ATS: Se programó el 100%. La Meta se cumplió de acuerdo con lo programado. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización. Por lo anterior se mantiene el 100% de cumplimiento de esta actividad para el II trimestre de 2020

Actividad 3. Desarrollar el plan de entrenamiento para Control de Aeródromo, Áreas Terminales y Áreas Superiores en las Unidades de Instrucción. Para el II trimestre de 2020 se programó el 20% el cual se cumplió de manera efectiva. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización

- **COMPROMISO 35**

META 73: Construir el Catálogo de Cuaificaciones para el Sector de Aviación Civil.

Actividad 1. Caracterización del Sector Aeronáutico:

Plan de Trabajo para el proyecto de construcción del Catálogo de Cualificaciones para el Sector de Aviación Civil.

Análisis sobre características socioeconómicas, tecnológicas, ocupacionales, tendencias, normativas y regulación.

Cadena de valor.

Se programó el 100%. La Meta se cumplió de acuerdo con lo programado. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización. Dado que ya se cumplió, se mantiene el puntaje del 100% para el II trimestre.



Actividad 2. Identificación de brechas de capital humano:

Análisis del mercado laboral, análisis de la oferta educativa, prospectiva laboral e indicadores de brechas de capital humano

Prospectiva laboral e indicadores de brechas de capital humano.

Se presentó documento que responde de manera adecuada al cumplimiento de la actividad programada; por tanto se califica con el 20% programado.

Actividad 4. Seguimiento y Medición las fases de construcción del Catálogo de Cualificaciones para el Sector de Aviación Civil, acorde al Plan Técnico y Financiero. Para el II trimestre se programó avanzar en el 20%. La Meta se cumplió de acuerdo con lo programado. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

- **COMPROMISO 36**

META 74: Diseño de Plan de posicionamiento Nacional e Internacional de la Oferta de Servicios Educativos para apoyar Suscripción de Convenios Internacionales que incluya Módulos de Cooperación Académica.

Actividad 1. Estructuración del portafolio de servicios de la oferta académica del CEA y del plan de Marketing para su socialización (Publicidad, Relaciones Públicas, Marketing online, ventas personales, folletos y plegables, presentaciones portafolio dirigido a interesados, entre otros). Se presentaron los soportes correspondientes al cumplimiento de esta actividad. Por tanto se califica con el 100% programado para el II trimestre de 2020.

- **META TRANSVERSAL AL OBJETIVO DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR**

META 75: Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022.

Actividad 1. Definir Metas y actividades 2021: Se avanzó en la identificación de recursos presupuestales requeridos para cumplir con el desarrollo de las actividades en el año 2021. Se cumplió el 30% de lo programado.

2.7 Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

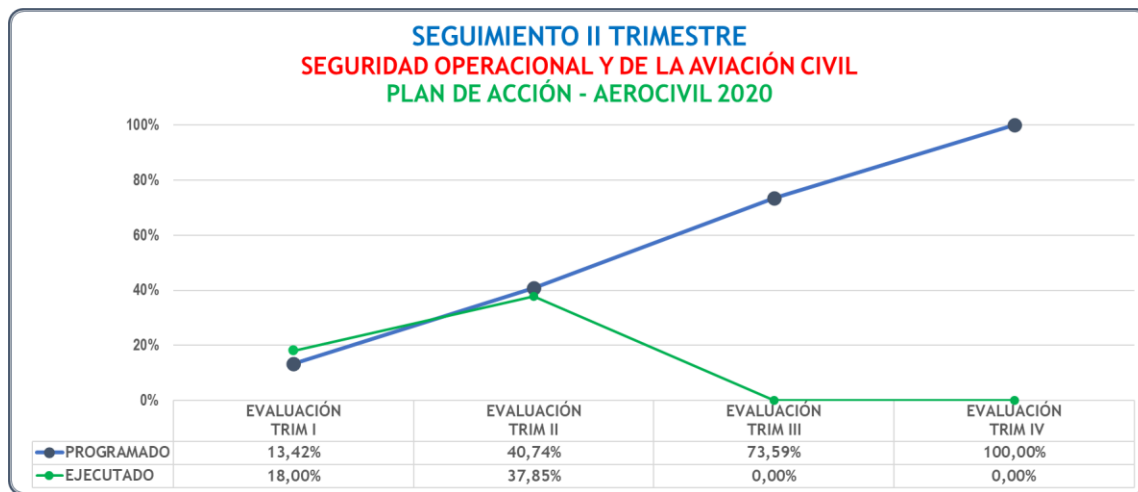
Se espera posicionar a Colombia como el país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector y la responsabilidad de este objetivo se centra en el rol de autoridad, donde la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil jalona al sector a la par del grupo de investigación de accidentes e incidentes, contribuyen también la Oficina de registro Aeronáutico y el prestador de servicios desde



sus obligaciones asociadas a construir un sistema de gestión de la seguridad operacional o SMS acorde con los reglamentos aeronáuticos de Colombia.

En el Gráfico 9 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **40,74%** frente a lo programado del **37,85%**.

Gráfico 9 - Avance II trimestre del 2020 - SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL



Este objetivo se compone de 18 compromisos, 25 metas y 95 actividades, las cuales tienen como líder la Secretaría General y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 14 – Responsables objetivo SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
Secretaría de Seguridad Operacional y de Aviación Civil	10	35
Secretaría de Sistemas Operacionales	5	17
Oficina de Registro Aeronáutico	2	7
Grupo de Investigación de Accidentes	8	36
TOTAL	25	95

A continuación, en la Tabla 15 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 15 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
37	Ampliar la capacidad del Estado en materia de vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación civil, pasando de una vigilancia prescriptiva a una vigilancia basada en riesgos, para acompañar al crecimiento del sector aeronáutico.	76	Validar al 100% las estructuras de datos que permitan definir perfiles de riesgo (reactivo, accidentes e incidentes graves)	45,00%	40%
		77	Compilar al 100% las recomendaciones generadas del ECSO (Insumo)	40,00%	40%
		78	Documentar al 60% la estructura de la vigilancia basada en riesgos para la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil Operacional y de la Aviación Civil	17,50%	21,25%
38	Apropiar en el sector las mejores prácticas en seguridad operacional de la OACI, con el fin de corregir la brecha en la implementación de los elementos críticos del sistema de vigilancia de la seguridad operacional, de manera adaptativa a la aproximación de monitoreo continuo, para disminuir el perfil de riesgo de Colombia en la seguridad operacional y su gestión continua.	79	Lograr la implementación Efectiva (EI) del 80% de los Planes de acción correctivos de la Auditoría de USOAP realizada en 2017, en lo que compete a la SSOAC y lograr la implementación Efectiva del 10% de corrección de los hallazgos de la Auditoría de USOAP realizada en 2020, en lo que compete a la SSOAC.	37,40%	56,30%
39	Afianzar el escenario regional concentrado alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SVRSOP, participando en el intercambio de información y el apoyo en la vigilancia, para fortalecer la seguridad operacional de la aviación.	80	Llevar a cabo una (1) misión de exportación de conocimiento a los países SAM mediante el SVRSOP	16,00%	40%
40	Desarrollar el Programa del Estado para la gestión de la autoridad en seguridad operacional, PEGASO.	81	Alcanzar un Programa Estatal de Gestión de la Autoridad en Seguridad Operacional (PEGASO) 25% Sostenible (planificado).	59,00%	53%
41	Desarrollar el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil alineado con el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil (GASEP) promulgado por la OACI.	82	Implementar el 20% de la hoja de ruta del Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil de Colombia -GASEP en lo que corresponde a las tareas propias del Estado.	45,00%	40%
42	Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Aviación Civil (SeMS).	83	80% Recopilación de datos de seguridad de la aviación civil de aeropuertos internacionales descritos en el RAC 14.	40,00%	34%
43	Mejorar la capacidad del Estado en la aplicación de un sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional basado en riesgos, disponiendo de mecanismos para la compilación, transformación y administración de datos de seguridad operacional (Safety BIG DATA), que permitan generar análisis estadísticos para la toma de decisiones.	84	Contar con 4 herramientas de compilación de datos de obligatorio reporte Generar, junto con Dir. Informática, proceso pecontractual para Gobierno, depuración y calidad de datos en lo que compete a Autoridad	23,00%	76,25%
44	Actualizar y fortalecer el registro aeronáutico en cumplimiento de los anexos de la OACI.	85	Depurar y actualizar en el 100% el registro de aeródromos y helipuertos civiles	42,00%	0%
45	Actualizar y fortalecer la reglamentación para la vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.	86	Proponer 10 proyectos de actualización, modificación y/o armonización de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	24,00%	90%
46	Evaluar la situación jurídica de matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	87	Evaluar 100 matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	40,00%	42,50%
47	Actualizar la política, el Plan de Implementación y Manual de Seguridad Operacional	88	Implementar la Gestión de Riesgos del SMS de la SSO como Proveedor de servicios a la aviación dandogestión a los reportes MOR.	65,00%	60%
48	Elaborar base de datos para control, análisis y administración del Sistema de información	89	Alimentación y administración de base de datos para control, análisis y aseguramiento de la Seguridad Operacional.+	15,00%	27,50%
49	Participar y promover el SMS-QA en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos, incluye otras Entidades y Empresas	90	Socializar el reporte MOR y promover la Gestión de Riesgos del SMS en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos.	18,00%	0%
50	Actualizar y elaborar el SMS para aeropuertos Internacionales, cuyo explotador de aeródromo sea la Aerocivil.	91	Realizar la aplicación del 60% del Sistema de Seguridad Operacional SMS-QA para aeropuertos internacionales.	29.50%	0%

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
51	Armonizar los estándares y reglamentación del SMS para integrarlo al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad	92	Armonizar e integrar al 60% los estándares y reglamentación del SMS al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad.	30,00%	0%
52	Mejorar los niveles de seguridad operacional a través de la investigación de accidentes.	93	Gestionar ante SSOAC y enviar a las organizaciones y dependencias a cargo de su cumplimiento, el 100% de las recomendaciones de investigaciones de accidentes aprobadas en los 4 Consejos del año 2018, y hasta el III Consejo de 2019.	50,00%	50%
		94	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	33,00%	8,25%
		95	Finalizar el 100% de las investigaciones de accidentes e incidentes graves (eventos), ocurridos en el año 2019.	50,00%	50%
		96	Finalizar el 20% de las investigaciones de accidentes e incidentes graves (eventos), ocurridos en el año 2020.	0%	0%
		97	Implementar el Plan de Acción de Emergencia de Aerocivil.	86,00%	80%
		96A	Elaborar y difundir Circular Informativa sobre Atención a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.	80,00%	38%
53	Promover la cultura de seguridad operacional y comunicar sobre investigación de accidentes	98	Efectuar 8 actividades de promoción de seguridad operacional en diferentes regiones del país	25,00%	12,50%
54	Atender y aprobar la auditoría USOP, y demostrar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por OACI en el área de AIG	98A	Obtener una evaluación del 85%, como mínimo, de cumplimiento de los estándares OACI en la auditoría.	100,00%	86,75%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL				37,85% / 40,74%	

- **COMPROMISO 37**

META 76: Las actividades propuestas para el Segundo Trimestre de la vigencia 2020 se cumplieron respecto del cronograma establecido. El avance de las actividades permite definir el avance del indicador en un porcentaje igual a 40%, demostrando que el trabajo adelantado hasta el momento puede ser cumplido con el esfuerzo de todos los involucrados. Las evidencias aportadas permiten evidenciar, además, que la posibilidad de integración de las diversas fuentes de información disponibles en la Entidad, es una necesidad para avanzar en la vigilancia basada en riesgos.

META 77: Las actividades propuestas para el Segundo Trimestre de la vigencia 2020 no mostraron un avance significativo, y sin embargo no se afectó el cumplimiento de la meta programada. La razón principal está relacionada con la imposibilidad de concretar al Equipo ECSO durante el periodo de análisis, como consecuencia de los efectos COVID que impiden la reunión de los miembros de este equipo de trabajo. El indicador está definido como un documento de recomendaciones, por lo que se sugiere que el grupo que lidera la meta se enfoque en compilar las recomendaciones del Equipo ECSO emitidas hasta el momento para producir el documento propuesto.

META 78: Las actividades propuestas para el Segundo Trimestre de la vigencia 2020 se cumplieron respecto del cronograma establecido superando la programación. La actividad 1 no reportó avance para el periodo. La actividad 2 alcanzó un avance igual al programado y la actividad 3 anticipó el 50% de la meta prevista para el tercer trimestre. Respecto del acercamiento al indicador, y apartir de las evidencias, puede decirse que el cumplimiento de obtener el Documento Estructura de



Vigilancia Basada en Riesgos ha superado dificultades iniciales aunque debe revisarse la estrategia y la posibilidad de cumplir con el objetivo del compromiso.

- **COMPROMISO 38**

META 79: Las actividades propuestas para el Segundo Trimestre de la vigencia 2020 se cumplieron respecto del cronograma establecido superando la programación. Particularmente la actividad 1 demuestra un avance del 60,50% comparado con el 29% programado. El valor refleja exclusivamente el trabajo de la Secretaría de Seguridad Operacional, por lo que se recomienda integrar el resultado de las demás áreas involucradas en el cumplimiento del compromiso. Con las evidencias y resultados, el avance del indicador se ubica en el 56,30% reflejando que existe un plan de mejora que se está implementado, con orientación a alcanzar el resultado propuesto.

- **COMPROMISO 39**

META 80: Las actividades propuestas para el Segundo Trimestre de la vigencia 2020 se cumplieron respecto del cronograma establecido. Particularmente la actividad 1 demuestra un avance del 100%. Con las evidencias y resultados, el avance del indicador se ubica en el 40% justificado en la remisión de la lista de expertos al SVRSOP. Para el cumplimiento total de esta meta, se requiere que el SVRSOP solicite a Colombia la participación de expertos en los diferentes espacios, y ante la actual situación de restricción en la movilidad internacional se preven dificultades no atribuibles al equipo de trabajo que gestiona la meta.

- **COMPROMISO 40**

META 81: Las actividades propuestas para el Segundo Trimestre de la vigencia 2020 no reflejaron avance. El avance del indicador se tasa en 40% y la gestión en un 53%. Se destaca que fue emitido el Plan Colombiano de Seguridad Operacional PCSO.

- **COMPROMISO 41**

META 82: Las actividades propuestas para el Segundo Trimestre de la vigencia 2020 se cumplieron respecto del cronograma establecido con excepción de la actividad 4. La razón radica en que las actuaciones derivadas del cronograma de activadas identificadas, están en la fase de implementación, por lo que el seguimiento solo es viable tan pronto se esté en la fase de ejecución. El avance del indicador en un 40%, igual al avance de la gestión.

- **COMPROMISO 42**

META 83: Las actividades propuestas para el Segundo Trimestre de la vigencia 2020 mostraron un avance cercano a la programación inicial. El avance del indicador se tasa en 34% y la gestión en un 34%. se alcanzó el cumplimiento total debido a que hacen falta algunas acciones relacionadas con la divulgación del Formato ROE y su incorporación efectiva en el Sistema de Gestión.



- **COMPROMISO 43**

META 84: Las actividades propuestas para el Segundo Trimestre de la vigencia 2020 superaron la programación del periodo. Se evidencia el avance de las 4 herramientas de compilación de datos de reporte obligatorio, y la generación de los tableros para presentación de la información procesada. El avance general de la gestión y del indicador es del 76,25%. Se mantiene una actitud optimista en alcanzar la meta antes de terminar el año.

- **COMPROMISO 44**

META 85: Esta meta no reporta avances durante el segundo trimestre. La Oficina de Registro Aeronáutico no aportó evidencias para la valoración de las actividades que están incluidas en el Plan de Acción. Dificultades al interior del equipo responsable y las restricciones de movilidad para hacer presencia en los los archivos físicos han afectado el comportamiento del avance de las actividades y de la meta programada.

- **COMPROMISO 45**

META 86: Este compromiso avanza a un ritmo superior a lo programado para el periodo. Se cuenta con 9 propuestas de actualización de Reglamentos Aeronáuticos debidamente radicados en Normas Aeronáuticas para su revisión, lo cual es el 90% de la meta programada. Se preve alcanzar el 100% antes de finalizar el año.

- **COMPROMISO 46**

META 87: Esta meta reporta avances del 42,5% en la gestión durante el segundo trimestre. La Oficina de Registro Aeronáutico aportó evidencias para la valoración de las actividades que están incluidas en el Plan de Acción. Se considera que existe la posibilidad de no cumplir con la totalidad de las actividades, puesto que la actividad 4 es el resultado de las investigaciones preliminares y es susceptible de no ser requerida

- **COMPROMISO 47**

META 88: Esta meta se gestiona desde la Secretaria de Sistemas Operacionales y cuenta con el apoyo del Grupo SMS-QA. La gestión está valorada en 60%, siendo la actividad 3 la que no tuvo avance para el periodo. Las demás actividades cumplieron con el cronograma propuesto. El indicador avanza igual que la gestión hasta un 60%.

- **COMPROMISO 48**

META 89: La gestión está valorada en 27,5%, siendo las actividades 1 y 2 las que evidenciaron avance para el periodo, según la programación. El indicador también se valora en 27,5% de manera consistente con la gestión. Es representativo el avance de la actividad 2, la cual anticipa avances programados para el tercer trimestre de la vigencia.



- **COMPROMISO 49**

META 90: Esta meta se gestiona desde la Secretaria de Sistemas Operacionales y cuenta con el apoyo del Grupo SMS-QA. Para el periodo no se cuenta con programación ni avances que reportar. Se requiere definir las actividades detalladas, debido a que el Grupo SMS-QA reporta un conjunto de actividades diferentes a las que reposan en el archivo de la Oficina Asesora e Planeación.

- **COMPROMISO 50**

META 91: Esta meta se gestiona desde la Secretaria de Sistemas Operacionales y cuenta con el apoyo del Grupo SMS-QA. Para el periodo no se cuenta con programación ni avances que reportar. La actividad que debía reportar avances no cumplió con la programación. Esta meta es importante para asegurar la permanencia de la Certificación de los aeropuertos de Cúcuta y Bucaramanga, a la vez que se trabaja para la certificación de los aeropuertos de San Andrés y El Dorado. Para el segundo trimestre se espera recuperar el ritmo y equilibrar el cronograma.

- **COMPROMISO 51**

META 92: Esta meta se gestiona desde la Secretaria de Sistemas Operacionales y cuenta con el apoyo del Grupo SMS-QA. Para el periodo no se cuenta con programación ni avances que reportar.

- **COMPROMISO 52**

META 93: Esta meta se gestiona desde el Grupo de Investigación de Accidentes. El avance de la gestión para el trimestre se relaciona directamente con las evidencias aportadas de la actividad, lo que permite establecer la calificación en 50%. Particularmente se cumplió con las actividades 1 y 2, dando por cumplida la gestión de recomendaciones del año 2019 e iniciando el ciclo de recomendaciones de 2020.

META 95: Esta meta se gestiona desde el Grupo de Investigación de Accidentes. El avance de la gestión para el segundo trimestre se relaciona directamente con las evidencias aportadas de la actividad Presentar cinco (5) Informes Finales 2019 al I Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020, lo que permite establecer la calificación en 50%

META 96: Para el periodo no se cuenta con programación ni avances que reportar, debido a que los informes se presentan en la sesión del mes de junio.

META 97: La gestión de esta meta reporta un avance equivalente al 80%. Se soporta con el cumplimiento de las actividades 1 y 2 que se relacionan con la presentación de una nueva propuesta de Plan de Acción de Emergencias. Sólo la actividad 4 no avanzó respecto de lo programado.

META 96A: Para el periodo correspondiente al Segundo Trimestre avanzó hasta un 38%. Las actividades 2 y 3 no alcanzaron la meta propuesta. La actividad 2 muestra un avance significativo relacionado con la propuesta de borrador de la circular. Se propone cambiar la denominación del



documento para que su cobertura y aplicación no sean afectadas por los trámites del sistema de Gestión.

- **COMPROMISO 53**

META 98: El avance de la gestión en esta meta se ubica en un 12,5% respecto de lo programado. Se pudo cumplir con el un Seminario de Seguridad Operacional en la Regional Norte de Santander. Quedó pendiente el evento propuesto en Cali. El indicador se ubica en 14%, porque se cumplió una de las ocho actividades programadas. Existe una propuesta para ajustar las actividades iniciales, debido a que es difícil cumplirlas por el efecto de las restricciones de movilidad y concentración de personas, dentro de la actual crisis ocasionada por el COVID. Se evaluará la solicitud.

- **COMPROMISO 54**

META 98A: El avance de esta meta se ubica en 86,75%. Se cumplió con la programación de las actividades 1, 3 y 6. Las actividades 2, 4, 5 y 7 avanzaron sin alcanzar la programación. Estas actividades están condicionadas por la realización de la Auditoría USOAP la cual fue aplazada.

- **META TRANSVERSAL AL OBJETIVO SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**

META 94: Esta meta tiene impacto sobre todo el objetivo estratégico y busca anticipar la planeación de las vigencias 2121 y 2022, de tal manera que sea posible realizar ajustes adecuadamente. Para esta evaluación, y como resultado de los ajustes del plan de adquisiciones de la vigencia 2020 donde se han aplazado algunas iniciativas de impacto, se valora el avance de esta meta en 8,25%. Es necesario que todos los involucrados participen en la definición de las actividades a desarrollar en 2021, con la perspectiva del Plan Estratégico Institucional.

NOTA: Con oficio 1003.383-2020015423 de julio 11 de 2020 el Coordinador grupo Investigación de Accidentes, solicita la autorización de modificación de las metas 98 y 98A, queda pendiente la aprobación de dicha solicitud.

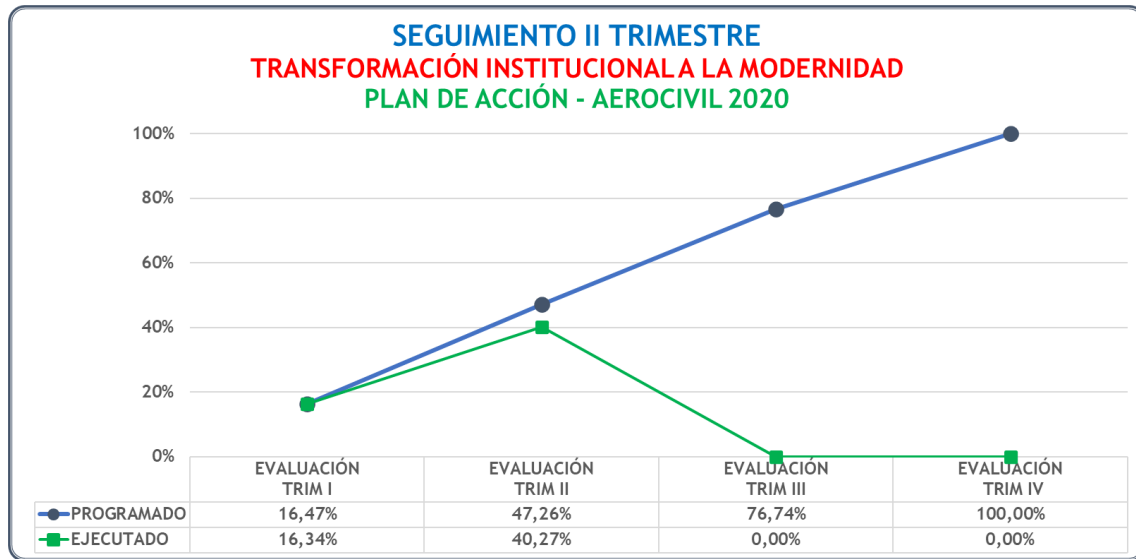
2.8 Transformación Institucional a la Modernidad

El objetivo institucional corresponde a fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica.

En el Gráfico 10 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **40,27%** frente a lo programado del **47,26%**, para el II trimestre de 2020.



Gráfico 10 - Avance II trimestre del 2020 - TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD



Este objetivo se compone de 14 compromisos, 23 metas y 88 actividades, las cuales tienen como líder la Secretaría General y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 16 – Responsables objetivo TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
DIRECCIONES REGIONALES	1	12
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	2
OFICINA ASESORA JURÍDICA	2	7
CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS	1	4
SECRETARÍA GENERAL	1	3
GRUPO DE ARCHIVO GENERAL	1	4
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	4	17
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	5	17
DIRECCIÓN FINANCIERA	2	5
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	3	13
TOTAL	23	88

A continuación, en la Tabla 17 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 17 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
56	Desarrollar el Rediseño Organizacional con el objetivo de responder a las necesidades de talento humano y del crecimiento del Sector y la Industria.	99	Gestionar ante el Gobierno Nacional la aprobación de un Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional	49,50%	49,50%
57	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	100	Adecuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	33,60%	9,36%
		101	Definir y desarrollar una estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural de la Entidad	37%	37%
58	Diseñar, implementar y documentar el Sistema de Gestión del Conocimiento especializado, como proceso estratégico de la entidad.	102	Definir el Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	43,75%	18,75%
59	Actualización de procesos del Sistema Integrado de Gestión	103	Ejecutar las actividades necesarias para de implementación de requisitos ISO 9001:2015 en el proceso de Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas	74%	87%
		104	Actualizar y mejorar el Proceso GDIR 2.4 del Sistema Integrado de Gestión - SIG en el aplicativo ISOLUCIÓN	50%	50%
		105	Diseñar e implementar herramienta de seguimiento y medición de los Servicios Generales prestados en la Aeronáutica Civil	25%	48,90%
		106	Presentar propuesta de autoseguro para los riesgos en la Aeronáutica Civil	15%	15%
		107	Diseñar e implementar de plan de mejora para control de inventarios	39%	54,10 %
		108	Recibir e ingresar al almacén los bienes entregados como resultado del proceso de reversión, de los aeropuertos de la ciudad de Cali y Cartagena	N/A	9%
		109	Modernizar el archivo de gestión de la UAEAC en 12.036 ML, en etapa de inventario de archivos, para elaborar los 8 instrumentos archivísticos, adecuándolo a la normatividad vigente a Nivel Nacional.	50%	66,20%
		110	Actualizar cuatro (4) procesos de apoyo	50%	35%
		111	Medir el nivel de satisfacción de los clientes	50%	14%
60	Implementar un sistema de Gobierno de Datos basado en la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA para alcanzar una administración integral de la información, que facilite y reduzca los costos de gestión de la información para la entidad.	112	Implementar una solución para la Arquitectura de Interoperabilidad que permita administrar integralmente la información.	40%	40%
61	Implementar una estructura para la integración de aplicaciones utilizadas en la Aerocivil	113	Integrar, articular y lograr la interoperabilidad interna y externa de 10 servicios y/o sistemas de información utilizados en la Aerocivil.	0%	0%
62	Generar cultura de uso y apropiación de las TIC.	114	Incrementar en un 30% el uso y apropiación de los sistemas de información.	0%	36%
63	Fortalecer el Sistema de Control Interno.	115	Fortalecer el Sistema de Control Interno para lograr el finecimiento de la Cuenta Fiscal vigencia 2019	75%	72,65%
64	Fortalecer la gestión financiera a través de mejores prácticas	116	Socializar, sostener y mejorar la política de aseguramiento de la calidad de la	54%	47,34%

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
			información producto del proceso contable, para obtener estados financieros razonables.		
		117	Generar alertas sobre la ejecución presupuestal de la entidad, para facilitar la toma de decisiones oportunas que permitan optimizarla.	50%	49%
65	Adoptar una política de gestión del riesgo integral, que contemple acciones de mitigación o adopción del riesgo y evalúe el costo residual del riesgo asumido.	118	Adoptar, implementar y hacer seguimiento de la política de gestión del riesgo integral en los procesos	50%	27,50%
66	Revisar y actualizar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	119	Un (1) Documento de "Agenda por la Transparencia" elaborado y gestionado ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República dirigido a implementar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	50%	44%
67	Revisar y fortalecer la gestión jurídica, teniendo en cuenta los aspectos misionales y de apoyo de la entidad	120	Implementar el 50% de los tres (3) mecanismos del Plan de Acción de la política para mitigar el daño antijurídico 2020-2021.	49,80%	59,20%
68	Fortalecer el proceso de control asociado al cumplimiento de las obligaciones y el estado de los procesos incluyendo un control efectivo de los pagos de las obligaciones.	121	Realizar actualización y seguimiento a la matriz de pagos de Sentencias y Conciliaciones.	50%	50%
69	Fortalecer la coordinación de las Direcciones Regionales con el nivel central mediante una comunicación permanente a través de los puntos de contacto oficiales	122	Identificar mediante los informes mensuales de gestión de cada Regional los aspectos relevantes, logros, riesgos y los aspectos a mejorar	50%	24,50%
		123	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	0%	0%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD					40,27% / 47,26%

- **COMPROMISO 56**

META 99: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 6 actividades, de las cuales cinco tienen avance programado para el II trimestre. De acuerdo con lo anterior, se presentó el estudio técnico de fortalecimiento institucional al comité Directivo de la entidad el 10 de febrero de 2020 dándose por cumplida esta actividad en el I trimestre, la presentación se realizó el 18 de abril ante al Consejo Directivo de la Aerocivil del cual hace parte la Ministra de transporte, se acordó que una vez se obtenga por parte del DAFP el aval y el concepto técnico se procederá a hacer un segundo consejo con el fin de que las observaciones queden inmersas en el estudio, las cuales se están adelantando, se realizaron 5 mesas de trabajo con DAFP durante este trimestre y se tienen programadas 3 reuniones más con durante el mes de julio, para desarrollar temas relacionados con la Secretaría de Autoridad, la relación entre la Oficina de Análisis y la Oficina de Planeación y sobre el diagnóstico y realidades salariales. . El avance para el II trimestre fue del **49,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

- **COMPROMISO 57**

META 100: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el II trimestre. El Grupo de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano continuó con el proceso de provisión de vacantes, a 30 de junio de



2020 fueron provistos 84 empleos. Esta provisión se realiza a través de encargo o nombramiento provisional. La información es publicada en la página web e intranet. Con respecto al Manual de Funciones y Competencias Laborales, el Consorcio entregó en el mes de abril de 2020, la Supervisión del Contrato junto al Grupo de Carrera Administrativa revisaron la herramienta MFCL, para lo cual sostuvieron reuniones durante los meses de abril mayo y junio de las cuales resultaron y se entregaron al Consorcio Aeronáutica observaciones al Manual de Funciones mediante las herramientas de OneNote y OneDrive y posteriormente se sostuvieron reuniones acerca de cuadros funcionales, distribución de empleos y diferentes situaciones en los niveles de los manuales de funciones.

En cuanto al tema de los grupos internos de trabajo, se presentó ante el Director General la creación de un equipo de trabajo de Transformación para el Fortalecimiento Institucional en el marco de cuatro reuniones realizadas. Se desarrollará la entrega de los actos administrativos de Grupos Internos de Trabajo y Manual de Funciones y de Competencias Laborales para la implementación y transformación institucional. No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el II trimestre fue del **33,60%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 101: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 4 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el II trimestre. Para la definición y desarrollo de una estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural de la Entidad tuvo un cambio en la modalidad de contratación, posterior a la sustentación y otras actividades desarrolladas asociándose el riesgo de que el Concurso de Méritos de la Fase II del Proyecto de Gestión del Cambio se declaré desierto, impactando 3 de las actividades que componen la meta. En cuanto a la estructuración del Modelo de Relevo Generacional se ha venido desarrollando un modelo con los siguientes elementos que hacen parte de su estructura: Caracterización poblacional, Ingreso, Permanencia – Trayectoria, Etapa: Mecanismos de aprehensión y apropiación del Sistema Pensional, Pre – pensión y Pensión. El avance para el II trimestre fue del **37%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

- **COMPROMISO 58**

META 102: La presente meta cuenta con 4 actividades, de las cuales dos tienen avance programado para el II trimestre de 2020, se entrega el Documento de Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación a DAFP para validación tercera fase, una vez desarrollada la validación se iniciarán los procesos de Validación Oficina Asesora de Planeación (4 Macroprocesos, 33 procesos, 28 grupos), la Validación de desarrollo tecnológico institucional para la Gestión del Conocimiento y la Innovación, el Trabajo colaborativo y conformación de equipo institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación (28 participantes), la Alineación e implementación institucional: Componentes: (Sistema de Gestión – Modelo diagnóstico de necesidades de aprendizaje organizacional – Modelo de aprendizaje organizacional – Modelo Gestión del Conocimiento y la Innovación), se establecerá un proceso metodológico basado en el desarrollo del Marco Lógico y la Prospectiva de escenarios que potencialice en la Entidad la capacidad de relacionamiento interinstitucional para el fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento en el marco de la Cooperación Nacional e Internacional a partir de los criterios técnico, financiero, sur-sur, descentralizada, interinstitucional, organizacional, triangular. No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el II trimestre fue del **45%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.



- **COMPROMISO 59**

META 103: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el II trimestre. De acuerdo con lo anterior, la realización del plan de actividades para el cumplimiento de requisitos ISO 9001:2015, fue cumplido en I semestre y fue socializado y aprobado el 30 de marzo de 2020, en cuanto a su ejecución de acuerdo con el plan de actividades aprobado, como resultado del seguimiento con corte a 30 de junio, de los 195 requisitos a implementar están cumplidos 144. El avance para el II trimestre fue del **87 %**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 104: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 4 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el II trimestre. De acuerdo con lo anterior, en el marco del proceso GDIR 2.4 “Gestión de la educación”, cuenta con 146 documentos en Isolucion a 30 Junio 2020, en Trabajo articulado con la OAP - Grupo de Organización y Calidad Aeronáutica - fueron aprobados 6 documentos de los cuales 5 son nuevos y se actualizó 1 (Procedimientos 1, Formatos 4, Instructivo1). Se continúa en el cumplimiento del ciclo de mejora institucional, actualizando el proceso para dar cumplimiento a la Nota de Mejora No. 190 que se encuentra en isolucion para la vigencia 2020. Se encuentran actualizados los indicadores de evaluación de calidad docente, cumplimiento PIC, nivel de deserción, de los cuales hay dos en estudio para mejora de indicador. En cuanto a actualización de riesgos se aprobaron 2de gestión del proceso y 1 de corrupción y gestión del proceso.No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el II trimestre fue del **50%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 105: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 5 actividades, de las cuales cuatro tienen avance programado para el II trimestre. Se definió el formato para control y consolidación, y se realizó la caracterización con la información registrada del 2019, estableciendo el plan de mejora para el servicio de aseo que fue el más significativo, y por el cual se se definieron 7 actividades para la mejora y control del servicio de aseo y cafetería, que a 30 de junio 4 están cumplidas. Así mismo, se definió y creo cuadro control de indicadores para los servicios generales y el formato propuesto para evaluar la satisfacción del servicio. No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el II trimestre fue del **48,90%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 106: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales una tiene avance programado para el II trimestre. De acuerdo con lo anterior, se realizó el estudio de metodología para evaluar el estudio del nivel del riesgo; y así mismo se recibió por su parte el primer informe de tolerancia al riesgo. No hubo avance con respecto al I trimestre. No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el II trimestre fue del **15%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 107: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el II trimestre. De acuerdo con lo anterior, se realizaron visitas de diagnóstico a 4 regionales de acuerdo con cronograma, que permitirán a las regionales establecer los planes de mejora para el control de inventarios, se elaboró matriz con el plan de mejora para el control de inventarios, que incluyen en su totalidad 26 actividades correspondientes a las 4 regionales diagnosticadas. De acuerdo con las actividades propuestas para la mejora del



control de inventario, a fecha del 30 de junio se han gestionado 7 actividades de las 26 propuestas, estas dan cuenta del avance de actividades en la regionales de Atlántico y Valle. Como posible riesgo asociado se puede tener la no posibilidad de realizar las visitas in-situ necesarias para el diagnóstico. El avance para el II trimestre fue del **54,10%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 108: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el II trimestre. Con base en Resolución 471 del 22 de marzo de 2020 del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura “*Por la cual se establece como medida transitoria la suspensión de términos en las actuaciones administrativas y contractuales que se adelantan en la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras medidas administrativas, por motivos de salud pública*”. Se tomo como decisión final por parte de los involucrados (ANI, AEROCIVIL y Concesiones) el no efectuar la reversión en la vigencia 2020, por lo cual queda aplazada, modificándose así la matriz del Plan de Acción de esta meta, para que los porcentajes programados y los ejecutados para 2020, no afecten la calificación final del objetivo.

META 109: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 4 actividades, de las cuales dos tienen avance programado para el I trimestre. Se avanzó en tres (3) de los siete (7) instrumentos archivísticos (Diagnóstico, Inventario, MOREQ), información que se viene consolidando para continuar con los demás instrumentos (PGD, SIC, BANTER y TCA), las tablas de retención documental tienen como objetivo encaminar la organización de la gestión documental de la entidad a 30 de junio quedan por terminar las TDR de las regionales, para el cumplimiento de esta actividad, adicionalmente y a pesar de no tener avance programado para el II trimestre se logró la organización de 896 ML de la meta que se tiene de 4.063 ML para 2020. El avance para el II trimestre fue del **66,20%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 110: Esta meta cuenta con dos (2) actividades, para este segundo trimestre tenían programado un avance del 50% cada una, sin embargo, su avance fue bajo en la actualización documentación de los cuatro procesos definidos Talento Humano, Gestión Documental y Archivo, Administración de Bienes y Adquisición de Bienes Inmuebles, por lo anterior la evaluación de cada actividad se calificó con un avance del 35%.

Se identificaron 66 documentos que tienen fecha de aprobación mayor a tres años y que deben ser actualizados.

Se requiere un mayor compromiso de los líderes de los procesos y gestores, para adelantar la actualización de la caracterización de los procesos ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES - GCON-2.0: y ADMINISTRACIÓN DE BIENES - GBIE-1.0, considerando que a septiembre se tiene programado un avance del 75%.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020. El avance para el II trimestre fue del **35%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 111: Esta meta y sus actividades se evaluaron con el avance que alcanzaron al cierre del primer trimestre de 2020 en un 20% de un 25% programado. La meta y sus actividades no continúan



por la decisión de la alta dirección de disponer del presupuesto que se tenía para estas actividades e incluir el proyecto en la matriz del programa 2499 “PROYECTOS DE INVERSIÓN APLAZADOS 2020”. La meta y sus actividades se reprogramarán para la vigencia 2021. Se modifica la matriz del Plan de Acción de esta meta, para que los porcentajes programados y los ejecutados para 2020, no afecten la calificación final del objetivo. El avance para el II trimestre fue del **14%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

- **COMPROMISO 60**

META 112: Para el cumplimiento de la presente meta, se cuenta con cuatro (4) actividades de las cuales la primera actividad tiene avance del 100%, Las tres actividades restantes de igual manera no tenían programado avance para este trimestre.

Como evidencia de cumplimiento de la actividad No. 1 se estructuró el documento de interoperabilidad y se utilizó un módulo de SGD ORFEO BASADO EN API REDT de solución de interoperabilidad, que son herramientas que se usan por parte de grandes operadores como facebook, se apoya esta socialización en un video

La segunda, tercera y cuarta actividades, no contaban con un porcentaje de avance programado para este segundo trimestre sin embargo se traja en ellas, para lograr lo programado para el mes de septiembre. No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020. El avance para el II trimestre fue del **40%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

- **COMPROMISO 61**

META 113: Esta meta cuenta con cuatro (4) actividades que para este segundo trimestre no cuenta con porcentaje de avance programado.

De la actividad 1, se adelantan pruebas de integridad con el Directorio Activo ya se está integrando con ORFEO, las pruebas cuentan ya con los usuarios de la entidad interactuando.

La actividad 2, se adelantan acuerdos con las firmas propietarias de las plataformas a interoperar, para dentro del marco del contrato de mantenimiento, conseguir desarrollo que permitan su integración. SIGA- SITAH – ALEJANDRIA-ISOLUCION con ORFEO, como eje transversal de la administración de la documentación en la entidad.

Las actividades 3 y 4, dependen del desarrollo de las dos anteriores. No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020. No tenía avance programado para el II trimestre de 2020.

- **COMPROMISO 62**

META 114: Esta meta cuenta con cinco (5) actividades, que para este segundo trimestre no tiene programado un porcentaje de avance.



Se destaca como resultado del trabajo a casa de la pandemia COVID19, el nivel de uso de los aplicativos se incrementó considerablemente, apoyados para esta gestión en la herramienta TEAMS que para su uso se adelantaron 20 capacitaciones de 24 planificadas.

Se elaboró el instrumento de la encuesta para medir el grado de apropiación de los sistemas de información que en este mes será aplicada.

La actividad numero 4 ya se cumplió en un 100% con la designación del veedor para la seguridad de la información, se soporta con el acta de designación.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020. El avance para el II trimestre fue del **36,60%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

- **COMPROMISO 63**

META 115: Para el cumplimiento de la presente meta, se cuenta con dos (2) actividades de las cuales la numero 1 tiene avance del 100% que se logró desde el primer trimestre, con la aprobación por parte del Director General del Plan de auditorías para el año 2020 y la Actividad No.2, se consigue un avance en este trimestre del 45 % sobre un porcentaje programado del 50%.

Para evaluar el avance de esta segunda actividad, se consideraron dos aspectos que permiten realizar este ejercicio de manera objetiva así:

Se determinó en el Plan de Auditorías 2020, auditar dos procesos cuyas actividades se consideran de mayor impacto en el Fenecimiento de la Cuenta Fiscal, el proceso de Contratación y el Proceso de Gestión Financiera, pero con un alcance diferente, todo el año se tienen programadas actividades de auditoria a estos dos procesos. Se calificó en virtud del número de actividades realizadas frente a las programadas para este trimestre.

Los informes de ley cumplen igualmente con este propósito para el fenecimiento de la cuenta, es así que se presentaron los exigidos hasta el mes de mayo.

De igual manera el seguimiento efectivo del cierre de los hallazgos, lográndose el 54% del cierre de los hallazgos de la Contraloría General de la Republica, se suma a este resultado los nuevos hallazgos 49 del nuevo informe de la Contraloría. De los hallazgos OCI la situación es crítica 27%, porque se logró cerrar 104 de 270. Como estrategia para lograr un mayor avance, se realizaron capacitaciones a los líderes y gestores de los procesos, en el debido tramite de los hallazgos.

La Jefe de la Oficina de Control Interno, identifica como un posible riesgo, el que no cuenten con el presupuesto necesario para realizar las auditorias en sitio a los aeropuertos y regionales lo que obligaría a realizarlas documentales. El avance para el II trimestre fue del **72,65%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.



- **COMPROMISO 64**

META 116: Para el cumplimiento de la presente meta, se definieron dos (2) actividades de las cuales la número 1 relacionada con la sensibilización de la política de aseguramiento de la calidad de la información contable, adoptada por resolución 4389 de 2019, tiene avance del 70% de un total programado del 70%.

Se realizaron cuatro (4) sesiones de trabajo con los funcionarios y contratistas con roles y responsabilidades en Cuentas por Pagar, Propiedades, Planta y Equipo, Bienes de Uso Público y Otros Activos, a los almacenistas a nivel nacional, Secretario General, Directora Administrativa, Director de Infraestructura, funcionarios y contratistas de la Dirección de Infraestructura, Grupo de Inmuebles, supervisores de contratos). La interiorización de la política por parte de los servidores públicos y contratistas en lo que garantiza el aseguramiento de la calidad de la información contable.

La actividad Número 2 relacionada con las conciliaciones, se califica con un avance del 41,67% sobre un porcentaje programado del 50%, se soporta esta gestión en las 58 conciliaciones realizadas durante los meses de abril y mayo, dado que el mes de junio se cierra el 31 de julio de 2020. Se destaca el hecho de haber determinado como procedimiento permanente, las conciliaciones como un instrumento de verificación de gran importancia que contribuyen en la razonabilidad de los estados financieros.

Se realizaron conciliaciones de bancos, con las pagadurías de las Regionales y Aeropuertos; de caja, de ingresos y cuentas por cobrar con los Grupos de Tesorería, Facturación y Cartera; de activos fijos con el Grupo de Almacén y el Grupo de Inmuebles y de cuentas de orden con el Grupo de Representación Judicial de la Oficina Jurídica.

No se identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta en lo que resta del año 2020. El avance para el II trimestre fue del **47,34 %**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 117: Para el cumplimiento de la presente meta, se cuenta con tres (3) actividades, se consigue para la actividad uno (1) un avance del 50% de un 50% programado; para la actividad dos (2) con un porcentaje programado de 50% se logra un cumplimiento del 50%. La actividad tres (3) registrar un avance del 45% de un 50% programado.

Desde la Dirección Financiera se realiza un estricto seguimiento al presupuesto de gastos como de la ejecución presupuestal en general, en respuesta a la necesidad de mantener informados a los ejecutores y a la alta dirección, de su avance contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas. En respuesta a esto se generan los reportes mensuales establecidos, sin embargo, conscientes de la importancia de esta información para entidad, se generar reportes semanales de seguimiento presupuestal,

Se adelanta un seguimiento permanente a la ejecución de la reserva presupuestal, se programaron mesas de trabajo con las regionales, buscando incrementar la ejecución de esta reserva, que a junio de 2020 sigue siendo baja.



Para el cumplimiento de la actividad No. 2, la Dirección Financiera desarrolló una herramienta en Excel, que permite hacer seguimiento permanente al desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, contrastándolo con la parte presupuestal, información que se remite a las áreas ejecutoras y a la Dirección General.

En la actividad No. 3, la Dirección Financiera determinó realizar una reingeniería del proceso de Gestión Financiera, al evidenciar un número importante de procedimientos desactualizados como resultado de la actualización de aplicativo JD y su articulación cada día mayor con el SIIF del Ministerio de Hacienda, por esta razón se determinó integrar el gran número de procedimientos que se tenían en cinco grandes bloques de actividades, que se desarrollan en su detalle para realizarlas en instructivos y guías

En este sentido, el equipo de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, recomienda analizar en el marco del Sistema de Gestión de la Entidad y de la norma ISO 9001 2015, si pueden ser sustituidos los procedimientos por instructivos y guías, sin que esta decisión afecte el control interno y se desvirtue la responsabilidad de quienes ejecutan las actividades.

Frente a eventuales riesgos que impidan el cumplimiento de las metas, la Directora Financiera señaló, que tendrá impacto en la ejecución de los gastos de inversión, debido a la reducción considerable de los ingresos como resultado del cierre de la operación aérea. El avance para el II trimestre fue del **49%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

- **COMPROMISO 65**

META 118: Para el cumplimiento de la presente meta, se definieron dos (2) actividades, de las cuales la número 1 tiene avance del 30% de un total programado del 75% y la actividad número 2 tiene un avance del 25%, sin que se hubiera programado avance para este trimestre.

Se está trabajando en el desarrollo de un documento de la política de operación de administración de riesgos para el desarrollo y despliegue de esta política que será presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, donde se indican entre otros las responsabilidades que tienen cada uno de los líderes y gestores de los procesos, todo lo anterior en el marco de los establecido en la guía del DAFP de riesgos.

Se realizó capacitación por Teams a cerca de 78 servidores públicos y contratistas a nivel nacional, sobre la metodología de riesgos de gestión y la herramienta para construir la matriz de riesgos por proceso. Desde el mes de junio se adelantan mesas de trabajo con los líderes y gestores de proceso, para la revisión y actualización de la matriz de riesgos de gestión con 16 procesos terminados de 33, esta actividad que terminará en julio 31 de 2020. El avance para el II trimestre fue del **27,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

- **COMPROMISO 66**

META 119: Para el cumplimiento de la presente meta, se definieron tres (3) actividades, su avance es el siguiente:



La actividad No.1 que busca documentar los compromisos institucionales en el marco de una "Agenda por la Transparencia" de la Aerocivil 2021-2022. alcanzó un avance del 60%, de un total programado a este segundo trimestre de 75%, como resultado de la elaboración del documento de diagnóstico que toma las mejores prácticas, de organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, como transparencia internacional, la OSD y prácticas nacionales, que dan como resultado un portafolio de alternativas que tipo de acciones se pueden tomar, cuando se realicen las mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la entidad. Se han adelantado con este propósito, reuniones con áreas transversales como son la Dirección de Informática y el Grupo de Atención al Ciudadano.

La actividad No.2, Formalizar ante Comité institucional de Gestión y Desempeño la "Agenda por la Transparencia" de la Aerocivil 2021-2022, se califica su avance en 50% de un 50% programado. Al formalizarse ante este Comité uno de los instrumentos que tiene que ver con la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, para el componente específico de rendición de cuentas. La Estrategia de Rendición de Cuentas 2020-2023 define acciones a corto y mediano plazo en la entidad las cuales fueron expuestas al Comité del 20 de mayo de 2020 y son el marco de la formulación de acciones de dicho componente en la agenda. No se identificaron eventuales riesgos que afecten el logro de estas metas. El avance para el II trimestre fue del **44%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar.**

- **COMPROMISO 67**

META 120: Para el cumplimiento de la presente meta, que cuenta con cinco (5) actividades, su avance es el siguiente:

La actividad uno (1) se cumplió en el primer trimestre calificada en 100%, la actividad dos (2) con un avance del 80% de un 33% programado. Se consigue esta calificación, por la presentación del Manual para la Atención y Tramite Interno de las peticiones, que incluye directrices para el manejo de las quejas, reclamos, sugerencias, recursos y denuncias, se cumplió al generarse la versión 1 de este manual.

El 29 de junio se envió el proyecto Manual para la Atención y Tramite Interno de las Peticiones a la Dirección General para su revisión.

Para la actividad tres (3) con un avance del 33% de un 33% programado, se puso de presente como la Dirección Administrativa realizo cinco (5) capacitaciones de cinco programadas en este trimestre, a los funcionarios que designan como supervisores.

Para la actividad cuatro (4) con un porcentaje programado de 33% se logra un cumplimiento del 33%, se evidencio que la Dirección Administrativa realizo seis (6) capacitaciones de diez programadas en este trimestre, a los funcionarios que realizan estudios previos de los contratos.

En lo que tiene que ver con la actividad cinco (5) con un porcentaje programado de 50% se consigue un cumplimiento del 50%. Se envió a los miembros del Comité Directivo la presentación del seguimiento al trámite de los derechos de petición y se realizar su presentación a este Comité la



próxima semana. El avance para el II trimestre fue del **59,20%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

- **COMPROMISO 68**

META 121: Esta meta cuenta con dos (2) actividades así:

En la primera actividad, se califica un avance del 50% de un total programado de 50%, la matriz se encuentra actualizada a 30 de junio de 2020.

Para segunda se actividad, se califica con un avance del 50% de un total programado de 50%, no sean programado pagos debido a la suspensión de términos de la rama judicial y en conciliaciones tampoco se ha tenido que realizar ningún pago.

No se identificaron eventuales riesgos que afecten el logro de estas metas. El avance para el II trimestre fue del **50%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

- **COMPROMISO 69**

META 122: Para el seguimiento de esta meta que evalúa la gestión de las Direcciones Regionales, se definieron dos actividades, la primera preparar un informe mensual y las segunda remitir el informe. Para el primer trimestre no se evaluó la meta, porque no se tenía claro quien se responsabiliza del seguimiento, tampoco del contenido del informe y el mecanismo de evaluación.

La situación se aclaró en este segundo trimestre y se designó al Subdirector General este seguimiento y evaluación. Para cumplir con este propósito se retomaron las reuniones semanales con los Directores Regionales y se empezó a hacer seguimiento a su gestión, de este primer ejercicio se definieron cuatro (4) actividades que den realizar las Direcciones Regionales y las que debe contener el informe mensual que se debe iniciar su presentación partir del mes de julio de 2020

Las actividades concertadas con las Direcciones Regionales son las siguientes:

1. Realizar reuniones de socialización y avance que garantice la correcta adecuación de los aeródromos adscritos a la AEROCIVIL, teniendo en cuenta la reapertura con motivo de COVID-19
2. Seguimiento y avance mensual (5 primeros días hábiles del Mes) del PAA (Ejecución Contractual)
3. Seguimiento y avance mensual (5 primeros días hábiles del Mes) de la Ejecución Presupuestal.
4. Cumplir la realización de seis actividades de promoción de la Seguridad Operacional (mínimo una por regional). Lo anterior para que coadyuve a mantener niveles aceptables de Seguridad Operacional en nuestros aeródromos.

Con la información recolectada en este segundo trimestre, la Subdirección General evaluó individualmente a cada una de las seis (6) regionales sobre un porcentaje programado del 50% así:



Antioquia 28%, Atlántico 27%, Cundinamarca 21%, Meta 22%, Norte de Santander 25% y Valle 24%. Dando como resultado un promedio general de calificación de esta meta del 24% de un porcentaje programado del 50%. El avance para el II trimestre fue del **24,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**

- **META TRANSVERSAL AL OBJETIVO INSTITUCIONAL**

META 123: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales dos tienen avance programado para el II trimestre. Las metas 2021 y 2022 fueron definidas en el documento consolidado enviado en el Plan de acción 2020. Aún no han sido definidas las actividades de estas metas, puesto que, las dependencias involucradas en el objetivo se encuentran evaluando las posibles incidencias que tengan los efectos de la Pandemia COVID-19 en la metas trazadas para la vigencia 2020. Aun así, durante a formulación del Plan de Acción para 2020, se avanzó en este tema y a la fecha las áreas están trabajando en la definición del Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022. No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el II trimestre fue del **40%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.



3 Comportamiento Ejecución Presupuestal

3.1 Presupuesto - Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión

3.1.1 Situación Presupuestal 2020

A la Aeronáutica Civil le fueron asignados recursos para la presente vigencia fiscal 2020 por valor de \$1.639.9 millones, mediante el Decreto 2411 de diciembre de 2019. (38.8% Funcionamiento, 0.1% Servicio de la Deuda y 61.2% Inversión).

Tabla 18 – Situación Presupuestal

	ENERO	ADICIÓN	REDUCCIÓN	JUNIO
TOTAL	1.639.872	17.824	17.824	1.639.872
FUNCIONAMIENTO	635.884	17.824	17.824	635.884
Gastos de personal	375.805	0	11.975	363.830
Adquisición de bienes y servicios	54.584	11.577	0	66.161
Transferencias corrientes	180.683	255	5.849	175.089
Gastos de comercialización y producción	22.391	4.792	0	27.183
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	2.421	1.200	0	3.621
DEUDA	1.165	0	0	1.165
INVERSIÓN	1.002.823	0	0	1.002.823

Se transfieren a la Nación \$100.0 millones (Art. 16 EOP), los cuales corresponden a los excedentes financieros de la entidad del año 2018 (distribución del CONPES 2019).

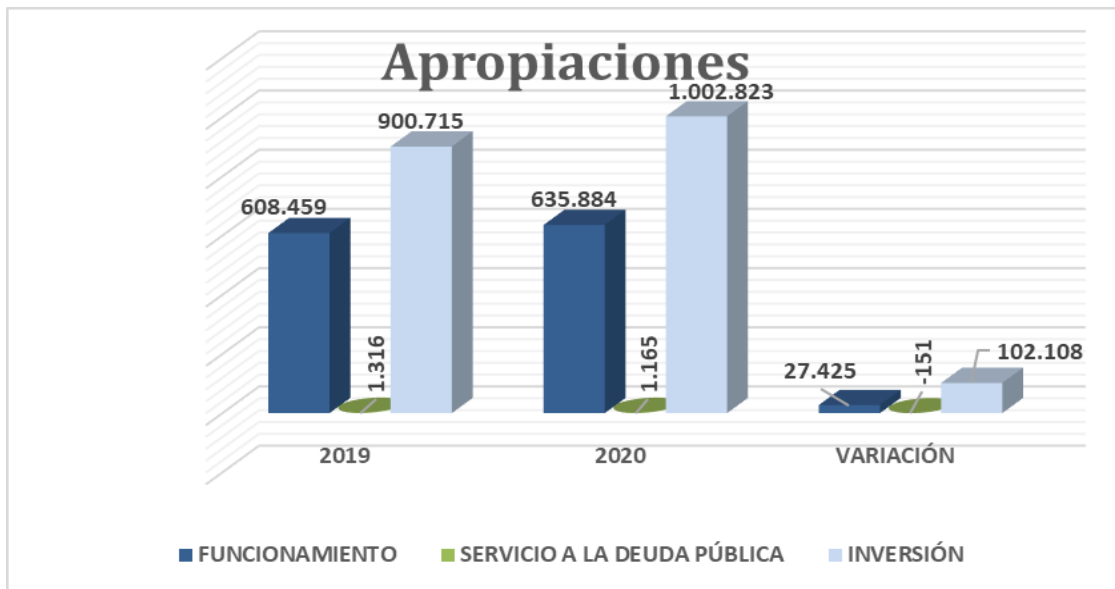
En diferentes proyectos de inversión fueron asignados recursos por valor de \$149.719 millones correspondientes a (excedentes financieros– Recurso 21). (CONSOLIDACIÓN DEL AEROPUERTO EL DORADO CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL y CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE ATERRIZAJE (HITO 1: 1460X30M) EN PALESTINA)

A los Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2020, les fueron asignados \$533.837 millones de pesos (descontando lo de transferencia a la Nación y lo del Fondo de Contingencias \$100.000 y \$2.047millones).

Se presentaron ajustes en las cuentas de Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de comercialización y producción y Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, por valor de \$17.824.4millones, originados con el tramite del levantamiento de la leyenda Previo Concepto DGPPN, el cual fue aprobado mediante comunicación 2-2020-017981 de mayo 8 de 2020 por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Con estas operaciones presupuestales la entidad atendió compromisos priorizados observando las políticas y normatividad de austeridad del gasto público.



Gráfico 11 - Comparativo Apropriación 2019 y 2020



Nota: Datos al corte de Julio 2019 a 2020

3.1.2 Ejecución Presupuestal

Segun Decreto 2411 de 2019 y comportamiento a 31 de Marzo de 2020.

Tabla 19 – Ejecución Presupuestal

ÁREAS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJEC	OBLIGACIONES	% EJEC
Funcionamiento	635.884	302.281	47,54%	286.477	45,05%
Servicio a la deuda pública	1.165	663	56,89%	663	56,89%
Inversión	1.002.823	494.274	49,29%	83.408	8,32%
Total General	1.639.872	797.218	48,61%	370.548	22,60%

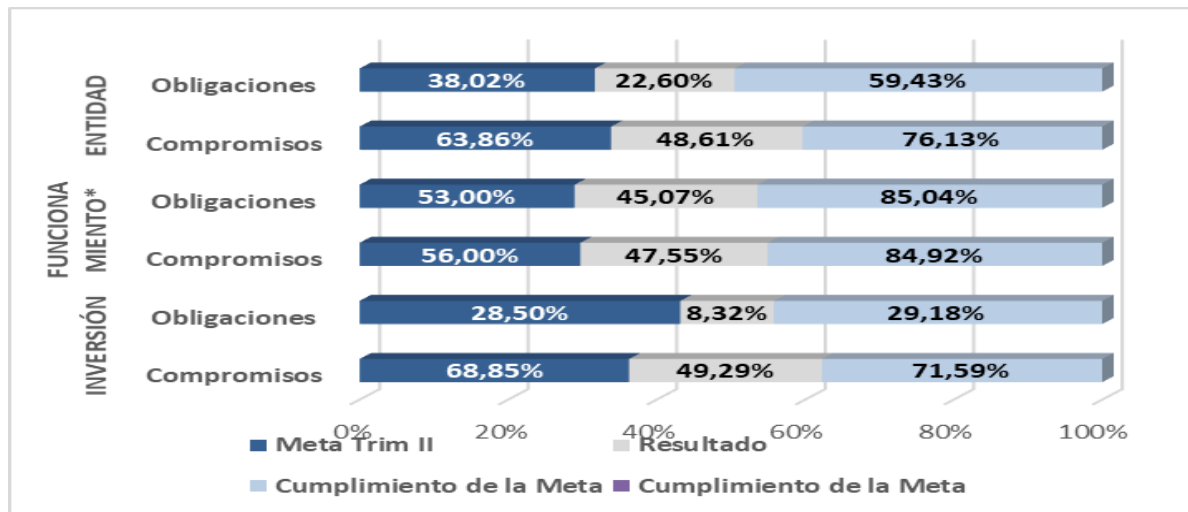
Ejecución en compromisos del 48.61% y 22.60% en obligaciones (incluye Servicio de la Deuda Pública).

3.1.3 Metas Presupuestales Vs. Ejecución presupuestal

Tabla 20 – Metas presupuestales Vs Ejecución presupuestal

		Meta Trim II	Resultado	Cumplimiento de la Meta
INVERSIÓN	Compromisos	68,85%	49,29%	71,59%
	Obligaciones	28,50%	8,32%	29,18%
FUNCIONAMIENTO*	Compromisos	56,00%	47,55%	84,92%
	Obligaciones	53,00%	45,07%	85,04%
ENTIDAD	Compromisos	63,86%	48,61%	76,13%
	Obligaciones	38,02%	22,60%	59,43%

Gráfico 12 - Metas presupuestales Vs Ejecución presupuestal – II trimestre



3.1.4 Gastos de Funcionamiento

Presentan una ejecución del 47.54% y obligaciones del 45.05%

Tabla 21 – Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento

ÁREAS	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJEC	OBLIGACIONES	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	635.884	302.281	47,54%	286.477	45,05%
Gastos de personal	363.830	143.900	39,55%	143.898	39,55%
Adq. bienes y servicios	66.161	35.490	53,64%	20.103	30,39%
Transferencias corrientes	175.089	101.880	58,19%	101.875	58,18%
Gastos de comercialización y producción	27.183	21.009	77,29%	20.598	75,78%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	3.621	3	0,08%	3	0,08%

Cifras en millones de pesos (no incluye Servicio de la Deuda Pública)

Los Gastos de Personal su ejecución transcurre acorde con la programación de obligaciones laborales. Presenta compromisos de 39.6% y obligaciones del 39.6%.

Adquisición de Bienes y Servicios, se atienden todas aquellas necesidades que son requeridas por las áreas, Atraves de esta misma cuenta se atienden la contratación de prestación de servicios para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, concepto que se venía afectando en los Gastos de Personal. Además, el tema de los Servicios Públicos y Viáticos (desplazamiento de los funcionarios), los conceptos de Aseo y Transporte, y demás necesidades propias de la Cuenta que benefician el funcionamiento de la entidad. Con el Acuerdo 001 de fecha 21 de Mayo 2020, recibió recursos por valor de \$11.577 millones, quedandole una apropiación de \$66.161 millones (Dentro de estos recursos se recibe \$1.865 millones para adelantar la Licitación Pública y surtir la contratación de las pólizas de seguros). Esta cuenta presenta compromisos de 53.6% y obligaciones del 30.3%.

Las Transferencias Corrientes muestran el concepto de Excedentes Financieros transferidos a la Nación por valor de \$100.000 millones, el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales \$2.047 millones, la cuota de fiscalización y Auditoría \$2.259 millones, las cuotas a la Comisión Latinoamericana de la Aviación Civil – CLAC \$74 millones y a la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI \$878 millones, y otros conceptos de sentencias y conciliaciones \$24.033 millones. El concepto de Incapacidades y Licencias de Maternidad \$1.651 millones. Con el Acuerdo 001 de fecha 21 de Mayo 2020, recibió recursos por valor de \$255 millones para el concepto de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) quedandole una apropiación de \$ 1.906 millones. La cuenta presenta compromisos de 58.2% y obligaciones del 58.2%.

La cuenta Gastos de Comercialización, es atendida por el Grupo Seguros de la Dirección Administrativa, quien gestiona el proceso de contratación de la póliza de seguros riesgo daños materiales protección bienes e intereses patrimoniales propiedad de la Aerocivil o aquellos por los cuales sea legalmente responsable, y la Dirección Financiera con el concepto de tasas. La apropiación inicial es de \$22.391 millones, con un aumento generado con el acuerdo 001 de fecha 21 de Mayo 2020 por valor de \$4.792 millones, quedando con recursos por \$27.183 millones. Esta



adición de recursos permite adelantar la Licitación Pública y surtir la contratación de las pólizas de seguros. Esta cuenta presenta compromisos de 77.3% y obligaciones del 75.8%.

En la de Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, recibe a través del Acuerdo 001 de fecha 21 de Mayo 2020, recursos por valor de \$1.200.millones, para completar la cuota de fiscalización y Auditaje y pago de multa a Corponariño, quedando con una apropiación de \$3.621M Presenta compromisos de 0.1% y obligaciones del 0.1%.

3.1.4.1 Variaciones en la Programación Presupuestal

Acuerdo 001 fecha 21 de Mayo 2020, “Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, para la vigencia fiscal 2020 por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$17.824.435.593) mcte”

3.1.5 Gastos de Inversión

Los Gastos de Inversión muestran una ejecución del 49.3% y del 8.3% en obligaciones. Dentro del porcentaje reflejado e los compromisos se encuentra la contratación que viene de vigencias anteriores y que fueron objeto de mecanismo de vigencias futuras.

Los programas diseñados para atender la infraestructura y servicios de transporte aéreo, la seguridad de transporte y el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte, cuentan con recursos distribuidos son:

Tabla 22 - Distribución recursos en los Programas de Inversión

CATEGORÍA	No. PROYECTOS	INVERSIÓN
2403- Infraestructura y servicios de transporte aéreo	29	917.273
2409 - Seguridad de transporte	2	42.550
2499 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte	3	43.000
TOTAL	34	1.002.823
Cifras en millones de pesos		

A través de los proyectos de inversión, la entidad ejecuta los recursos asignados apuntando a los objetivos institucionales para la aplicación de los mismos y de los compromisos trazados en los diferentes planes, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Planes Estratégicos Sectoriales e Institucional (PEI). Los resultados obtenidos en la ejecución de los compromisos y metas plasmados en los diferentes Planes, y el dinamismo del crecimiento del mercado del transporte aéreo, sirvieron como punto de partida para construir el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 y sentar las bases para su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”.



Gráfico 13 - Esquema de la inversión asociada a los objetivos institucionales del Plan de Acción

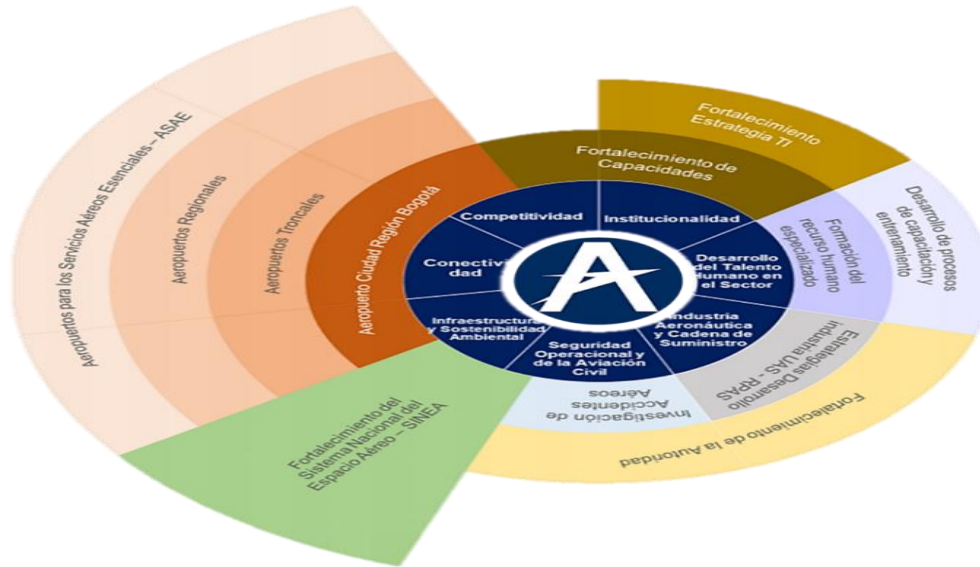


Tabla 23 - Ejecución mensual del cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal

INVERSIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
COMPROMISOS	10,3%	46,4%	47,3%	47,7%	48,1%	49,3%
OBLIGACIONES	0,1%	0,2%	1,9%	4,0%	6,5%	8,3%

La inversión presenta una ejecución del 49.3% y del 8.3% en obligaciones

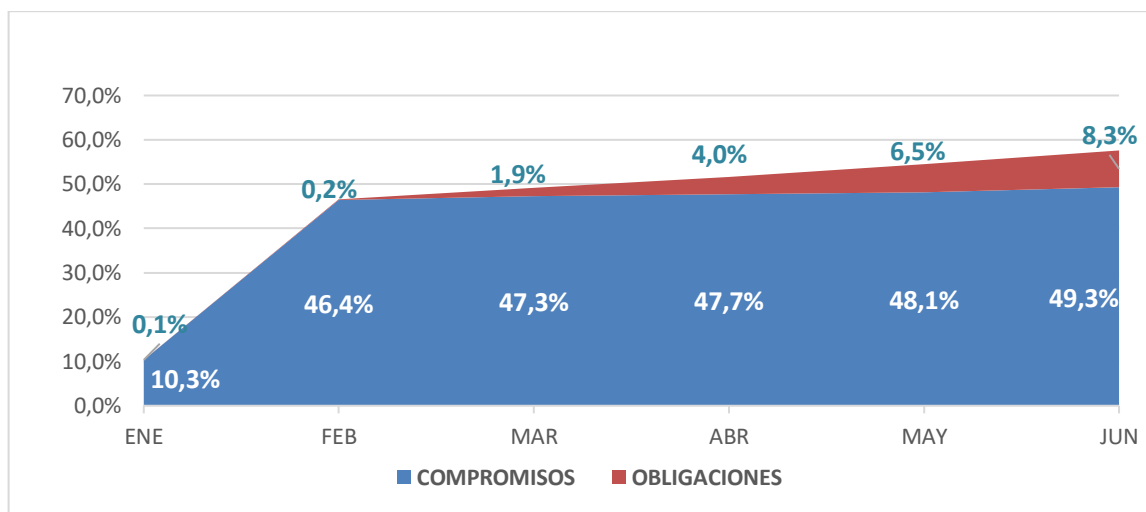
Los compromisos presentan registro mas alto en el primer trimestre originado de los contratos celebrados en las vigencias anteriores y que fueron soportados con vigencias futuras, y aumentos muy leves en los meses siguientes debido a situaciones internas de la entidad y en algunos casos a la situación por la atravieza la entidad y el país. Las obligaciones tambien se ven afectadas por la ejecución de la reserva presupuestal constituida 2019 y por la mismos eventos expuestos en los compromisos.

El proceso de vigencias futuras aprobadas y autorizadas en el 2018, y 2019 para 2020 tuvo un valor de \$543.057 millones. De esta cuantía solo se registraron contrataciones por valor de \$431.544 millones. No se registraron \$111.513 millones, debido a adjudicaciones por menor valor y algunas no utilizadas, esto significó un 20.5%.

A este corte se estan tramitando solicitudes de vigencias futuras ordinarias que alcanzan algunas hasta 2021 y/o 2022, en cuantía de \$212.813 y de reprogramacion de vigencias futuras de los Proyectos de Inversión de Valledupar, San Andres y Providencia, Pasto y Meta (Puerto Carreño - 2022).



Gráfico 14 - Comportamiento mensual de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión



La ejecución de los nuevos compromisos ha tenido un comportamiento muy leve, el cual la expectativa de la entidad es lograr contar con adjudicaciones para final del tercer trimestre y mitad del último trimestre de la vigencia.

Estos Proyectos de Inversión, enmarcados dentro de componentes operativos de la función del estado hacia la satisfacción de necesidades sociales, ambientales y/o económicas y el aprovechamiento de oportunidades; con este enfoque que tienen se parte de identificar necesidades reales, las que se consolidan y deben dar resultado a través de la Infraestructura y Servicios de Transporte Aéreo, Seguridad de Transporte y Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Transporte.

Se detallan a continuación los porcentajes de ejecución de los programas presupuestales, en función de los proyectos de inversión que lo componen:

Tabla 24 - Ejecución presupuestal Programa 2403 - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO

PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
Consolidación del aeropuerto el Dorado ciudad región Bogotá, Cundinamarca	101.422	61.15%	11.55%
AEROPUERTOS TRONCALES	365.537	63.28%	7.23%
Aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali	24.075	40.17%	8,00%
Aeroportuarios y a la navegación aérea del aeropuerto José María Córdova de la ciudad de Rionegro	21.040	2.98%	0,61%
Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha	25.600	82.02%	0,89%
Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena	15.880	2,40%	1.17%
Aeropuerto internacional Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta	17.486	66.09%	0,86%
Aeropuerto Antonio Nariño de pasto	37.662	91,70%	7.48%
Aeropuerto Luis Gerardo Tovar de Buenaventura	6.618	34.44%	9.31%
Aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla y El Embrujo de San Andrés y Providencia	23.065	90.58%	10.89%
Aeropuerto San Luis de Ipiales	8.350	32.12%	12.37%

PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
Aeropuerto Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta	7.704	35.19%	1.19%
Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	27.104	54.70%	5.67%
Aeropuerto Alfredo Vázquez cobo de la ciudad de Leticia	46.854	86.70%	4.13%
Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán	25.053	81.29%	11.34%
Aeropuerto Yariguies de la ciudad de Barrancabermeja	15.220	64.86%	2.94%
Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar	20.216	66.14%	13.42%
Aeropuerto internacional El Edén de la ciudad de Armenia	30.309	70.30%	19.58%
Aeropuerto el Alcaraván de Yopal	13.300	34.62%	10.11%
OTROS SECRETARIA SISTEMAS OPERACIONALES	195.000	36.68%	8.74%
Apoyo a las entidades territoriales para el fortalecimiento de la infraestructura de transporte aéreo a nivel nacional	10.000	24,47%	0,00%
Implementación de estrategias para el desarrollo de la industria aérea RPAS en Colombia a nivel nacional	10.000	3,45%	1.19%
Fortalecimiento del sistema de navegación aérea nacional	125.000	54.99%	13.54%
Nivel Central	110.878	58.19%	15.08%
Región Cundinamarca	3.909	32.61%	0.0%
Región Antioquia	2.431	39.45%	0.0%
Región Atlántico	1.685	46.06%	9.87%
Región Valle del Cauca	2.195	29.22%	0.0%
Región Norte de Santander	1.600	15.15%	0.25%
Región Meta	2.302	14.17%	1.40%
Construcción de una pista de aterrizaje (HITO 1: 1460X30M) EN PALESTINA	50.000	0.0%	0.0%
REGIONALES	243.240	36.28%	5.54%
Región Antioquia	51.900	11.63%	1.36%
Región Atlántico	30.920	11.49%	2.99%
Región Cundinamarca	87.380	57.84%	7.26%
Región Norte de Santander	25.040	17.82%	5.44%
Región Meta	36.640	52.18%	7.18%
Región Valle del Cauca	11.360	39.85%	13.21%
CENTRO ESTUDIOS AERONÁUTICOS – CEA	12.075	53.63%	17.10%

Los proyectos presentados en la Tabla 24, representan el 91.5% (\$917.273 millones) de los recursos de inversión \$1.002.283 millones. Las Direcciones Regionales Aeronáuticas ejecutan recursos en coordinación con el nivel central en los aeropuertos de su jurisdicción, en todo lo que se refiere a su infraestructura aeroportuaria, prestación de servicios aeroportuarios y a la navegación aérea. Las Direcciones Regionales Antioquia, Atlántico, Norte y Santander y Valle del Cauca presentan una ejecución de compromisos inferiores al 50% de los recursos asignados. De igual forma las obligaciones muestran una ejecución muy baja en todas las Direcciones Regionales.

Los proyectos referidos se agrupan de acuerdo con las necesidades prioritarias a atender con el programa, así:

- 18 proyectos para atender necesidades de 20 aeropuertos, denominados Aeropuertos Troncales.
- 6 proyectos para atender la necesidad de 49 aeropuertos agrupados por Direcciones Regionales, y 1 proyecto adicional para enfocar acciones hacia la infraestructura aeroportuaria propiedad de las Entidades Territoriales.



- 1 proyecto de inversión orientado al desarrollo de los procesos de formación del talento humano especializado, a través del cual se financia el personal docente y los programas curriculares que el desarrollo de competencia de ciudadanos que aspiran a vincularse o están vinculados a las empresas y organizaciones del Sector Aeronáutico del País.
- 1 proyecto de inversión formulado por la entidad, que permitirá apoyar la iniciativa regional del Departamento de Caldas.

En cada uno de los proyectos de inversión de este programa existe una sinergia entre Nivel Central y Regionales, se pueden atender necesidades de manera integral con el fin de ser oportunos, eficaces y eficientes en la prestación de servicios aeronáuticos y aeroportuarios.

Tabla 25 - Ejecución presupuestal Programa 2409 – SEGURIDAD DE TRANSPORTE

PROYECTO	APROPIACIÓN	%	
		COMPROMISOS	OBLIGACIONES
SEGURIDAD DE TRANSPORTE	42.550	30.49%	7.54%
Investigación de accidentes e incidentes aéreos en el territorio nacional	5.000	23,39%	7.54%
Fortalecimiento del servicio de autoridad sobre la aviación civil y la industria aeronáutica a nivel nacional	37.550	31.43%	7.54%

Los proyectos presentados en la Tabla 25 representan el 4.2% (\$42.550 millones) de los recursos de inversión.

Estos proyectos de inversión atienden las necesidades en el campo de la investigación de accidentes e incidentes aéreos con tecnología y expertos. Se desarrollan actividades que permiten alcanzar un efectivo encadenamiento del Sector, fortaleciendo los programas de certificación y vigilancia a la aviación de la industria aeronáutica en riesgos y de la coordinación internacional con las diferentes autoridades aeronáuticas mundiales.

Tabla 26 - Ejecución presupuestal Programa 2499 - FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE

PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMP	% OBLIG
Fortalecimiento de las gestión y dirección del sector transporte	43.000	50.54%	22.02%
Fortalecimiento de las gestión interna para la alineación de la estrategia TI con los componentes misionales, para crear una competitividad estratégica en la Unidad Administrativa Especial de Aeronautica Civil.	25.000	52.47%	23.94%
Desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo orientados a los servidores públicos al servicio de la Aerocivil a nivel nacional	3.000	7.19%	4.58%
Fortalecimiento de la capacidad institucional y su talento humano nivel nacional	15.000	56.00%	22.31%

Los proyectos presentados en la Tabla 26 representan el 4.3% (\$43.000 millones) de los recursos de inversión.



Estos proyectos de inversión atienden las necesidades frente a la implementación del Plan Estratégico de Información PETI, desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo, capacitación de los funcionarios de la entidad y desarrollo de proceso de competencias laborales, entre otros. Atiende documentos de planeación coordinados con la Alta Dirección, de los cuales ya se está gestionando el referido al Plan Sectorial de Gestión de riesgos de Desastres, Ambiental mitigación y adaptación al Cambio Climático, Hoja de la Ruta para la Industria y el mantenimiento sedes. Implementación de acciones que mejoren la vida laboral de los servidores de la entidad, gestión de seguridad en el trabajo y bienestar social y familiar.

3.1.5.1 Variaciones en la Programación Presupuestal

Funcionamiento : Acuerdo 001 fecha 21 de Mayo 2020, “Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, para la vigencia fiscal 2020 por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$17.824.435.593) mcte”

3.2 Reserva Presupuestal 2019 (en ejecución 2020)

La reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2019 presenta una ejecución (a corte 30 de junio de 2020) a nivel de obligaciones del 35.1%.

Tabla 27 – Ejecución Presupuestal Reservas Presupuestales (Por área)

DESCRIPCIÓN	RESERVA CONSTITUIDA (ENERO 2020)	OBLIGACIONES	% EJEC
Consolidación del aeropuerto el Dorado ciudad región Bogotá, Cundinamarca	16.135	15.441	95.7%
AEROPUERTOS TRONCALES	106.647	38.803	36.4%
Aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali	2.124	1.372	64.6%
Aeroportuarios y a la navegación aérea del aeropuerto José María Córdova de la ciudad de Rionegro	5.192	434.	8.4%
Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha	500	146	29.2%
Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena	9.440	1.651	17.5%
Aeropuerto internacional Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta	1.756	299.	17.0%
Aeropuerto Antonio Nariño de pasto	6.929	3.748	54.1%
Aeropuerto Luis Gerardo Tovar de Buenaventura	587	66	11.2%
Aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla y El Embrujo de San Andrés y Providencia	7.425	5.637	75.9%
Aeropuerto San Luis de Ipiales	4.877	1.083	22.2%
Aeropuerto Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta	1.064	428	40.2%
Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	2.606	1.502	57.6%
Aeropuerto Alfredo Vázquez cobo de la ciudad de Leticia	40.517	9.351	23.1%
Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán	8.099	2.143	26.5%
Aeropuerto Yariguies de la ciudad de Barrancabermeja	1.601	682	42.6%
Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar	610	175	28.6%
Aeropuerto internacional El Edén de la ciudad de Armenia	8.421	7.351	15.9%
Aeropuerto el Alcaraván de Yopal	4.899	2.735.	55.8%
OTROS SECRETARIA SISTEMAS OPERACIONALES	111.030	20.564	18.5%



DESCRIPCIÓN	RESERVA CONSTITUIDA (ENERO 2020)	OBLIGACIONES	% EJEC
Implementación de estrategias para el desarrollo de la industria aérea RPAS en Colombia a nivel nacional	35	10.	27,7%
Fortalecimiento del sistema de navegación aérea nacional	12.995	10.554	27,3%
Construcción de una pista de aterrizaje (HITO 1: 1460X30M) EN PALESTINA	98.000	10.000	10,2%
REGIONALES	30.754	13.792	44.8%
Región Antioquia	5.397	3.086.	57,2%
Región Atlántico	4.311	4.277	99,2%
Región Cundinamarca	5.191	4.246	81,8%
Región Norte de Santander	2.265	329	14,5%
Región Meta	12.070	667	5,5%
Región Valle del Cauca	1.519	1.188	78,2%
CENTRO ESTUDIOS AERONÁUTICOS – CEA	274	274	100,0%
SEGURIDAD DE TRANSPORTE	2.821	1.052	37,3%
Investigación de accidentes e incidentes aéreos en el territorio nacional	335	335.	100,0%
Fortalecimiento del servicio de autoridad sobre la aviación civil y la industria aeronáutica a nivel nacional	2.486	717	28,9%
FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	5.785	4.684	81,0%
Fortalecimiento de las gestión y dirección del sector transporte	2.624	2.571	98,0%
Desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo orientados a los servidores públicos al servicio de la Aerocivil a nivel nacional	285	281	98,6%
Fortalecimiento de la capacidad institucional y su talento humano nivel nacional	2.876	1.832	63,7%
inversión	273.447	94.613	34,6%
Adquisición de Activos No financieros	91.	91	100,0%
Adquisiciones diferentes de activos	2.779	2.534	91,2%
Sentencias	1.926	428	22,2%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	92	57	62,9%
Funcionamiento	4.888	3.111	63,6%
Total, General	278.335	97.724	35,1%

4 Metas de Gobierno incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad”:

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” tiene como objetivo las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, donde el transporte aéreo cuenta con tres (3) indicadores así:

Tabla 28 – Indicadores SINERGIA

INDICADOR	A Marzo 2020
Número de aeropuertos Internacionales certificados	0%
Número de acuerdos celebrados en materia aerocomercial con otros países (o Estados) que aportan a la competitividad del turismo y el comercio exterior. LB 46 + 15 = 61	100,0%
Aeropuertos no concesionados mejorados en su infraestructura física (torres de control, terminales, pistas y plataformas) 10	0%

Lo anterior información puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicEntidadP/38/24/33>

5 Resultados

Compromisos Presupuestales: Teniendo en cuenta la meta del 63.86%, siendo su ejecución del 48.61%, alcanzó el 76.13% en el cumplimiento de la meta propuesta a nivel entidad. (Incluye Servicio de la Deuda Pública)

Obligaciones Presupuestales: Teniendo en cuenta la meta del 38.02%, siendo su ejecución del 22.60%, alcanzó el 59.43% en el cumplimiento de la meta propuesta a nivel entidad. (Incluye Servicio de la Deuda Pública)

Componente de Inversión: Se toma el mismo de la ejecución presupuestal Compromisos 49.29% y Obligaciones 8.32%.

Compromisos Estratégicos: A la fecha de corte el avance de gestión de las actividades planteadas alcanzó el 39.98% Vs programado 46.24%. Contempla los compromisos estratégicos que reflejan la pertinencia y compromiso con la entidad hacia el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de necesidades priorizadas de inversión.

Tabla 29 – Resultados de Plan de Acción

COMPONENTE DEL PLAN DE ACCIÓN	II TRIM
Proyectos de Inversión (Eventos fichas)	75.00%
Ejecución Presupuestal: Compromisos	48.61%
Ejecución Presupuestal: Obligaciones	22.60%
Compromisos Estratégicos	39.98%
Indicadores PND	33.33%
Avance Cumplimiento Plan Acción	43.90%
Compromisos y Obligaciones con Servicio Deuda Pública	

6 Observaciones y Recomendaciones

- Fortalecer el trabajo de equipo, en aquellas metas transversales donde se encuentran vinculadas varias secretarías y oficinas, para que el directivo responsable realice la articulación entre las partes.**
- Se continua con la recomendación de establecer un cronograma de trabajo entre el lider de la meta y las áreas de apoyo en el cual queden consignadas las responsabilidades y roles que tenga cada quien, con el fin de fortalecer las actividades y metas programadas en el Plan de Acción. Es muy importante una estrecha comunicación con el apoyo (s) de la OAP – GPSPI a efectos de apoyar y verificar la dinámica de trabajo compartido durante el desarrollo de dichas actividades , podría ser mediante una o dos mesas de trabajo durante el trimestre.

Dentro de estos cronogramas determinar exactamente cual es el la participación de la OAP.

- Asegurar la participación de los responsables de las metas en el cumplimiento de las msimas en el seguimiento del P.A.**

Verificar por parte de los apoyos de la OAP GPSPI la inclusion en los Acuerdo de Gestión de los Directivos el compromiso de liderar y participar de los seguimientos al Plan de Acción, como una medida del desempeño del área, buscando el beneficio de la entidad. De vital importancia



que se aseguren sobre su Desarrollo, que sean los responsables los que participen y den cuenta sobre el avance y cumplimiento de las actividades en el momento del seguimiento.

Dejar nota en este informe, en cada objetivo esta verificación.

3. Ajustes de metas y actividades por efectos del COVID 19 en el segundo trimestre 2020.

Los apoyos de OAP comunicaran a la OAP – GPSPI sobre las necesidades planteadas dentro del seguimiento de cada objetivo por parte de los líderes y sus apoyos de ajustes a metas, actividades y cronogramas que hayan tenido impacto generado por el COVID 19.

Se dejara nota de verificación muy breve sobre estos eventos al final de cada objetivo.

4. Claridad con la Meta relacionada con las Direcciones Regionales

“Por solicitud de un funcionario de la Subdirección General a la Oficina Asesora de Planeación en correo del 16 de marzo y reiterada por el Subdirector General en correo del 24 de abril en el sentido de retirar esta meta bajo su responsabilidad, la Oficina Asesora de Planeación, consideró plenamente justificada la solicitud del Señor Coronel ARNAUD PENENT y procedió a efectuar los trámites pertinentes a fin de atenderla”. Contenido traído de la justificación en la meta.

Se recomienda revisar esta meta en los compromisos concertados en sus Acuerdos de Gestión.

5. Soportes y evidencias clasificadas y oportunamente

Se hace un llamado a los líderes y a los apoyos de cada uno de los objetivos, sobre la responsabilidad que tienen frente a las evidencias suministradas, ya que son muy importantes y de gran impacto dentro del seguimiento y a posteriori, estas deben guardar consistencia y ser consistentes con los avances registrados dentro de la autoevaluación del trimestre correspondiente.

Estas evidencias están bajo responsabilidad del líder y de los apoyos designados por él frente a futuras revisiones de la OCI.

6. Meta Transversal a todos los objetivos. Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022

Para dar inicio a esta estructuración se ha recomendado a los líderes de cada objetivo programar mesas de trabajo, en la cual participara el apoyo de la OAP GPSPI, con el fin de ir construyendo el Plan de Acción 2021 y 2022, teniendo como base e insumo los compromisos y metas del PEI 2018 -2022 y los seguimientos que se llevan a la fecha del Plan de Acción 2019 y 2020.



7. Ejecución Presupuestal:

A las áreas se les recomienda revisar el avance de todos y cada uno de los contratos que se encuentran en ejecución, con el fin de identificar de manera concreta los puntos críticos y determinar las acciones a seguir con el fin de minimizar los riesgos existentes especialmente en las obligaciones.

8. Ejecución Reserva:

De la misma manera es necesario que en la ejecución presupuestal de la vigencia, las áreas ejecutoras realicen la revisión de los contratos en ejecución y que estén denotando criticidad de no pago en la vigencia. Den a conocer al Directivo respectivo el evento, con el fin de promover alternativas de solución inmediata.

9. Vigencias Futuras y modificaciones presupuestales:

Es necesario revisar todos los compromisos que se tienen programados y que aún no se han puesto en marcha. Es importante resaltar que por los tiempos que demandan los trámites y las etapas del proceso pre y contractual, después de que haya sido autorizado el trámite de vigencias futuras, se corre el riesgo de no contar con suficiente tiempo para la suscripción de compromisos e inicio de su ejecución.

Adicional a ello, tener en cuenta la programación al detalle que tendrán los compromisos a aplazarse generados por el impacto que han tenido los ingresos de la entidad. Así mismo los que puedan ser ejecutados durante el tiempo que queda de esta vigencia, sin llegar a originar posibles reservas presupuestales.

10. Principio de anualidad del Gasto:

Se recuerda que los compromisos se deben ejecutar en su totalidad en la presente vigencia, salvo que cuenten con la correspondiente vigencia futura, por lo tanto, no existen argumentos para sustentar interrupciones en los servicios que requiere la Entidad para su normal funcionamiento.

11. Coherencia de la Información:

La información registrada en los aplicativos internos y externos como SIIF, SUIFP, SPI, deben guardar consistencia entre sí. La información soporte que suministren las áreas ejecutoras, debe ser lo suficientemente clara y detallada que permita la comprensión y análisis de los datos registrados.



Oficina Asesora de Planeación
Grupo Programación y Seguimiento a Proyectos de Inversión
Av. Eldorado No. 103 – 15
Tel. +57 1 296 3099
Bogotá D.C - Colombia